

RAMÓN OJEDA Y.

1904

DEBENS A LA GUAYANA



QUITO

Imprenta de la Universidad Central
por J. Sáenz R.

PRELIMINARES

I

EL pueblo generoso que se levantó el primero en América para enarbolar con infantiles manos el pabellón de la Libertad y hacer las dolorosas efusiones de su sangre ante el altar de la Patria; el pueblo heroico que con audacia infinita desafió él solo al orgulloso león de España y lo destrozó en Pichincha, que ofreció su sangre y sus tesoros por la libertad del Perú y tuvo un corazón inmensamente agradecido para con Bolívar, y dió hospitalario hogar al Gran Mariscal de Ayacucho; el pueblo que bajo las mismas banderas libertadoras lavara su honra aplastando las legiones peruanas y grabando con la espada de Sucre el altivo *non plus ultra* en el muro de la frontera; el pueblo que

cantó con canto del Olimpo las eternas glorias de sus libertadores y conserva entre sus *diis manibus* los restos sagrados de Sucre y de cien héroes más; el pueblo noble y esforzado, generoso y leal, llamado á ocupar honroso asiento entre las naciones del porvenir; este pueblo de los Espejos y Mejías, de los Olmedos y Montalvos, de los Garcías y Rocafuertes, de los Solanos y Salcedos, de los Meras y Moncayos; está, humillada la majestad de sus grandes hechos, empañado el libro de su hermosa historia, al borde de un abismo. La sombra le rodea, la muerte le espera. ¿Dónde están sus preclaros hijos, dónde las frentes altivas y los pechos generosos?

Un pueblo *hermano* pretende usurparle su territorio y arrancarle el porvenir.

Ecuadorianos! nuestro pueblo es noble, y se lo quiere infamar; es esforzado y se intenta deprimirlo; es respetador del derecho ajeno, y se le quiere robar.

Al ver los griegos representar las tragedias patrióticas de Eskilo, salían golpeando en sus escudos y gritando “¡venganza, venganza!”

¿Y nosotros, ante la humillación de nuestra Patria y el robo de su grandeza futura, ante el atropello de la justicia y la burla de nuestros derechos, ante la paz con que nos brinda el Perú y la sangre ecuatoriana que ha derramado en nuestro suelo ¿qué haremos? ¿qué gritaremos? Compatriotas! Por los manes de Sucre os juramos que la Patria está en peligro.

En el siniestro letargo en que yacemos, y á los relámpagos que cruzan las tinieblas que nos cubren, no tenemos sino un grito: ¡Despertemos!

Sí, despertemos, que estamos al borde de un abismo. La ignorancia engendra el peligro, la negligencia mata. Nuestro honor y nuestro porvenir están en las manos del Perú, más no podemos perderlos sino con sangre. Y entonces ¡ay de los vencidos! Puede el usurpador ser nuevamente escarmentado, pero si la víctima no está prevenida, en la balanza del rescate puede el Breno vencedor hechar el Oriente, hechar Galápagos, hechar Guayaquil, y entonces ¡ay! de nuestra autonomía, de nuestros hogares, de nuestra sangre!

Despertemos compatriotas, levantémonos como un hombre y empuñemos

las armas y corramos al combate. Prudentes y dignos salvadores seremos, pero negligentes, en tratándose de los más elevados intereses patrios, no mereceremos sino las Gemonías; pueblo altivo que espera al peligro de pie, arma al brazo, puede continuar arrogante camino de su grandeza; mas el que espera de rodillas será degollado sin piedad.

Ecuadorianos! En los momentos más dolorosos y solemnes de nuestra historia patria, no más divisiones ni intransigencias; no más liberales ni conservadores, supuesto que todos somos hermanos y hemos heredado por igual la sangre de los próceres de nuestra libertad.

Estamos entre la vida y la muerte; entre la gloria y la infamia.

Unámonos en estrecho y sincero abrazo, sacudamos el manto de sombras y letargo en que yacemos envueltos, pongámonos de pie y meditemos.

Medite nuestro pueblo; vea si incondicional é incautamente podemos confiar en nuestros títulos; analice los resultados de nuestra funesta inercia. Medite y vea si nuestros gobernantes han hecho por salvar la Patria con ocultarnos á todo trance la intensidad del peligro que día á día ha ido aumentando.

Piense ante todo en que los pueblos débiles y negligentes nunca han logrado el acatamiento de sus derechos ni el respeto á su autonomía é integridad nacionales. Consulte la Filosofía, interrogue á la Historia, y vea si estas maestras de la humanidad le dicen que el derecho *triunfa siempre*, que la *justicia se impone* y que ha *desaparecido la conquista*, como diariamente lo repiten gobernantes y periodistas ecuatorianos.

II

NADIE podrá sostenerlo sin olvidar por el mismo hecho la historia é ignorar en su mayor parte la filosofía antigua y moderna, que han hecho de la fuerza el signo del derecho, sancionando las conquistas del genio, la misión providencial de las razas y la constitución de las grandes potencias sobre los principios de la fuerza y el interés.

Cierto que la palabra *conquista* ha sido borrada del moderno Código internacional, y que la política del equilibrio, donde existe, tiende á conservar las nacionalidades, á la par que á impedir el excesivo engrandecimiento de las que, con engordar y crecer desafortadamente, están causando espanto al Universo. Cierto que sobre pueblos y generaciones y razas está la humanidad, con sus eternos principios de equidad y justicia, como es cierto que en el reino animal y en el vegetal se conservan las especies y los géneros por la sabia dirección de las

leyes naturales, no obstante la continua-destrucción de sus individuos.

¿Mas olvidaremos por esto que, aunque la humanidad subsista siempre en virtud de esos principios, los pueblos y las generaciones y las mismas razas desaparecen en el abismo de la nada, arrastrados por sus propias culpas ó brutalmente impelidos por otros pueblos y razas más fuertes todavía?

Grandes pueblos han desaparecido, llevando en su rostro las venerables arrugas de la ancianidad, coronados con los laureles de sus grandes hechos y dejando tras de sí la asordadora fama de su prodigiosa historia, porque han terminado ya su misión en la tierra. Pero ha habido también pueblos que han pasado de la cuna al sepulcro, por no haber tenido el vigor suficiente para vivir, ó por que otros mayores en edad y fuerzas los han destrozado para rejuvenecerse con su sangre.

Por lo demás, en el mundo animal vemos á los seres pequeños servir de pasto á los grandes, y en el vegetal á los grandes árboles elevar su cabeza al cielo, absorbiendo la savia de los pequeños, y quitándoles el calor del sol.

La misma filosofía, la investigadora

de la verdad, la observadora de la naturaleza, tiene luces siniestras para la existencia de los Estados pequeños, que por la debilidad de su vida no pueden luchar con esos pueblos poderosos, que poseedores de inmensa potencia destructiva se presentan como autorizados representantes del "Espíritu Universal," de la "Idea absoluta."

La poderosa Alemania, es un pueblo cuya filosofía ha llevado á mayor altura las ideas humanas; y la raza germánica, la que, según sus sabios y filósofos, mejor representa el "alma universal." Pues el principio de la mística Alemania no es el de la *fuerza*? ¿Quién ignora que Alemania debe su unidad y grandeza al mentado principio, y que Bismarck el potente engendrador de tan grande nacionalidad es también el creador de la famosa sentencia: "la *fuerza* impera sobre el derecho?" Pues bien, según tan extraña y brillante filosofía, el derecho se ejerce de pueblo á pueblo, el destino que produce la guerra decide las cuestiones de aquellos, y el destino es una justicia según que ya lo dijo Heráclito.

Para la elección de las especies que merecen la vida, y de las que deben perecer, la naturaleza no ha tenido [según

estos filósofos] más trabajo que el dejar obrar, al través de los largos períodos de las antiguas edades, las leyes mecánicas de la fuerza. Esta aparente brutalidad es sabiduría, dicen, esta fuerza es derecho.

Así, pues, según Schopenhäuer, en el mundo del hombre, como en el del animal, lo que prevalece es la fuerza y no el derecho; pudiendo en su concepto decirse que el derecho no es más que la medida de la fuerza de cada uno. Ni el profundo romanista Yhering va en zaga al anterior en estas sus terminantes proposiciones: "La noción del derecho es puramente práctica, porque ella encierra en sí las antítesis del fin y del medio; el fin del derecho es la paz, y el medio del mismo para conseguir la paz es el combate, la guerra, la fuerza. Luego, añade, el combate está íntimamente ligado con la esencia del derecho, y es un elemento de la noción de éste." Y las mismas teorías que Yhering y los de la escuela hegeliana, sostienen los teólogos, y con éstos los heterodojos, como puede confirmarse con el examen de las obras de Stahl, de Maistre, Bonald, Straus. Para éstos, como para todos los que contemplan las terribles le-

yes naturales. el cañón será la *última ratio* de los pueblos.

Por último, han llegado á formar la estética de la guerra. Y los sangrientos y prodigiosos destrozos de las guerras orientales, las pirámides de cráneos humanos y las infernales figuras de Tamerlán, Atila, etc., tienen para estos filósofos discípulos de Marte, una belleza trágica y prodigiosamente grande, que acaso no tiene igual en las bellezas terribles de la naturaleza.

He aquí, pues, el fondo de las teorías de las escuelas dialéctica, histórica y materialista acerca de la guerra: teorías que por lo demás están en un corazón con la formación del imperio germánico y con los hechos guerreros de la historia antigua y moderna.

Si del examen del espíritu alemán pasamos al de Inglaterra, veremos que esta señora del mundo, si bien con forma menos brillante y poética, ha sabido darse una filosofía esencialmente inglesa, que tomando sus raíces en Hobbes, el fundador de la justicia en el egoísmo ó interés del más fuerte, y en Adam Smith, que la asienta en la simpatía ó interés de todos, tiene por justo aquello que es útil: por donde hallamos la extraña jus-

tificación de los actos de la pirática Inglaterra, que según su espíritu absorbente son útiles. Así, ¿cómo extrañar que Inglaterra sea tan fría y descaradamente imperialista, ni que sus escritores hubiesen, en medio de atronadores aplausos, escrito obras como la *Mare-clausum*? Así los educacionistas ingleses principian hablando al niño de las ventajas que la virtud ofrece en esta vida y la otra; así la virtud es la que aumenta hasta el máximo los placeres y reduce al mínimo las penas; así el egoísmo engendra el altruísmo; así la ley crea la justicia, y como la utilidad sola puede fijar lo justo. . . .

En fin, la potencia— mecánica ó biológica—como el único fundamento del derecho, como síntesis de lo real y racional; la idea sometida á la realidad, divinizando la historia; la identificación de la “causalidad” con la “finalidad”; la guerra universal de egoísmos solucionada por el triunfo del más fuerte; he ahí, las bases fundamentales de una buena parte de la filosofía antigua y moderna; he ahí las brillantes justificaciones con que Inglaterra redondea en todo el mundo sus utilidades. Prusia habla de la *Misión Universal* de la raza germánica,

Rusia evoca el derecho de las razas eslavas, y aun Francia misma explaya títulos particulares para sus conquistas remotas. . . .

III

Si no toda la filosofía humana está conforme en justificar la fuerza, las conquistas del genio ó la misión de las razas, en cambio la historia de la humanidad nos presenta la guerra como un hecho natural y necesario en su origen, y como un producto de las pasiones é intereses de los pueblos después. Lo que da como consecuencia evidente que la guerra durará tanto como las causas que la producen, ó lo que es lo mismo que sólo desaparecerá con el hombre.

Si tomamos la guerra en su origen, veremos la lucha de todas las especies vivientes. Las que se alimentan de vegetales luchan por asimilarlos á sí mismas. Las carnívoras necesitan devorar á otros, y éstos, á su vez, defenderse para vivir. La guerra y la caza son el instrumento de la misma naturaleza para la conservación de las especies.

El hombre á su vez necesita vegetales y animales para subsistir, esto es, necesita cazar; pero al mismo tiempo puede ser presa de otras especies más

fuertes, y necesita defenderse. Como la naturaleza no le ha provisto de medios de defensa ni de ataque, es preciso buscar un medio de defenderse con eficacia y cazar con éxito. La facultad de corregir esta insuficiencia de la naturaleza la tenía en un dón de la misma naturaleza, la inteligencia, que le inspira el auxiliar de las armas. He ahí la guerra como efecto directo de la naturaleza del hombre y de sus condiciones de existencia; he ahí el armamento como el producto *racional* más indispensable para él.

Las mismas razones hacen subsistir la guerra y la caza en la concurrencia del hombre con sus semejantes. La agricultura es desconocida, y los frutos son insuficientes; lo que origina que unas tribus vivan á expensas de otras, y que haya luchas inevitables y permanentes. Posteriormente, merced á la agricultura, se forman poblaciones florecientes, que son un incentivo para tribus bárbaras pero guerreras, de las cuales, unas más atrasadas y feroces arrasan lo que conquistan, mientras otras, más civilizadas se contentan con hacer trabajar á los vencidos, y explotar la riquezas del suelo mediante esfuerzo ageno.

Podía también ocurrir la vecindad de dos sociedades poseedoras cada una de territorios: entonces el interés del engrandecimiento á costa del vecino ha producido y producirá la guerra (1).

Un estado semejante hizo indispensable la defensa; por lo que á cada Estado era urgente desarrollar al más alto grado su potencia destructiva, como una condición *sine qua non* de su existencia y desarrollo. Luego la concurrencia de los pueblos se ha decidido y decidirá por la fuerza. Tal es en pocas palabras la historia de la guerra ó sea de la humanidad. Porque historiar la guerra, es referir los esfuerzos de los pueblos por su existencia, engrandecimiento y civilización.

Tal es en fin la determinación del futuro humano; pues mientras la humanidad sea lo que es, habrá guerra. "Todo en la historia de la humanidad, dice el famoso Proudhón, supone la guerra: nada se explica sin ella, nada existe sino con ella. Quien sabe la ciencia y el arte de la guerra sabe el todo del género humano."

[1] Véase "Grandeur et décadence de la guerre" por Gaspar de Molinari.

Ni el formidable campeón del catolicismo, el profundo pensador de Maistre, le va en zaga al socialista, cuando hace de mano maestra el siguiente análisis de la guerra: “Los verdaderos frutos de la naturaleza, las artes, las ciencias, las grandes empresas, las elevadas concepciones, como las virtudes varoniles, brotan de la guerra. Jamás llegan las naciones a' más alto grado de esplendor de que son susceptibles, sino después de largas y sangrientas luchas. . . . En una palabra, diríase que la sangre es el abono de esa planta que se llama genio.”

Los admirables descubrimientos de la Imprenta y de la Brújula se hicieron entre los sangrientos horrores de las batallas. La prolongada paz no es para las naciones sino un veneno lento y sutil, que enerva los Estados y ocasiona infalible y necesaria caída. (Haller).

“La paz perpetua, es un sueño, y no siquiera un hermoso sueño. La guerra es un elemento del orden del mundo, establecido por Dios. En ella se desarrollan las más nobles virtudes del hombre: el valor y la abnegación, la fidelidad al deber y el sacrificio. El soldado da su propia vida. Sin la guerra se corrompería el mundo y se perdería en el

materialismo.” (Conde de Moltke).

“La guerra, dice Treitschke, es una necesidad absoluta é inevitable. Aquellos que pretenden abolirla, lastiman los más santos y laudables sentimientos de la humana naturaleza.”

Mas aún, la historia manifiesta cómo á falta de otros pueblos con quienes saciar el instinto de la guerra, las naciones se han consumido á sí mismas en sangrientas luchas intestinas: por donde vemos el singularísimo fenómeno de que la guerra *es una necesidad*, y que cuando los Estados no pueden engrandecerse luchando con otros, entonces sólo les queda empequeñecerse devorándose á sí mismos.

Proudhón decía respecto de los Estados Unidos del Norte: “El americano siente su mal y se agita. Insolente y orgulloso, al par que insaciable, no piensa más que en batallar, y si le falta el extranjero, peleará contra sí mismo. Dios quiera que entonces la guerra le salve, si está todavía á tiempo de adquirir para la guerra una fe, una ley, una constitución, un ideal, un carácter.” Pocos años más tarde, los yanquis se desahogaban con un ardor terrible en la guerra separatista; lo que despertó en

ellos los sentimientos de abnegación, patriotismo y actividad, dando mayor impulso á su progreso. Otro tanto podemos decir de la guerra que tan injustamente hizo á España.

Que los Estados que no pueden engrandecerse luchando, se empequeñecen devorándose á sí mismos, está aun más comprobado que en Italia, España y Estados Unidos; en los países sudamericanos, que si no hacen guerra al extranjero, en cambio se desangran diariamente, mientras Chile, que se engrandece mediante la conquista, tiene perfecta paz interior.

Los más acendrados enemigos de la guerra reconocen que ésta ha sido y será necesaria, y que actualmente existen los gérmenes de las más sangrientas luchas.

¿Qué prestan, pues los entusiastas trabajos por la paz y el derecho, emprendidos por tanta asociación europea y americana? De qué sirve el Tribunal de la Haya? ¿Cuánto ha ganado hasta ahora la causa de la civilización y el progreso?

Lo que en nuestros tiempos hemos conseguido en pro de la paz y el derecho, podemos verlo en el cuadro de las

guerras del siglo XIX

Guerras inglesas de conquista en las Indias Orientales; guerras de Napoleón; guerras entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América; entre Rusia y Turquía; España y Portugal; Francia y Algeria, Crimea y Rusia; Turquía y los aliados; Gran Bretaña y China; de Italia ó sea de Francia é Italia contra el Austria; guerras causadas por numerosas expediciones francesas; guerras contra Dinamarca por Austria y Prusia; guerra entre Prusia y Austria; el Brasil y el Paraguay; Francia y Alemania; Rusia y Turquía; guerra francesa en Tonquín; entre Servia y Bulgaria; la China y el Japón; Estados Unidos y España; guerras inglesas en diferentes puntos del Africa, y especialmente con las Repúblicas de Orange y el Transvaal; fuera de las infinitas luchas intestinas de la mayor parte de todos los Estados del mundo.

¿Se quiere prueba más contundente de que nunca la guerra se ha propagado tanto como en esta era de progreso y amor al derecho?

¿Y qué decir del rencor, antipatía ó recelo con que se miran franceses é ingleses, alemanes y franceses, rusos y

alemanes, moscovitas y austro-húngaros, turcos y rusos, rusos é ingleses, japoneses y rusos; qué de la codicia que tantos puntos del globo despiertan en el pecho de las potencias europeas; qué de sus inmensos armamentos?

Pero se dirá que si la guerra está en su auge y se prepara á duplicarse en el presente siglo, es siquiera la guerra *civilizada*? Sí que lo es, y en alto grado, y para comprobarlo, ningún ejemplo más elocuente y hermoso que la del 70 entre los dos países más cultos de la tierra; Alemania y Francia. Cedemos la palabra en esto á un ilustre pensador argentino, quien nos dará un cuadro maestro de la civilizada guerra franco-alemana.

“Fiel á la letra del derecho de gentes, aunque sea codificado por Bluntschli, un rey puede ser el mayor bandido de su siglo, si quiere hacer todo lo que permite un derecho que es regido él mismo por lo que se llama necesidad de Estado.”

“De ahí que la Alemania moderna ha hecho de la guerra una política, una industria y una moral.”

“En calidad de industria, la guerra ha buscado la perfección en la sustitución

ción de las máquinas y de la mecánica á las fuerzas vivas del hombre animal.

“Matar sin ser muerto; destruir sin exponerse á ser destruído ha sido la máxima dominante de su conducta militar.

“El valor ha sido declarado tan inútil en la industria de la guerra como en la pesca, en la navegación ó en la minería. La razón ha sustituido al valor, el cálculo frío al coraje ardoroso. El arma blanca ha sido abandonada como bárbara y primitiva, y el cañón, que tira de más lejos, adoptado como el más sabio y perfecto. Un cañón que permitiese tirar á los antípodas sin moverse de su país sería el colmo de la perfección, porque el país podría tener la gloria de arrasar todo el género humano impunemente y sustituirle á él en la ocupación terráquea.

“En caso de llegar á las manos, tratar siempre de ser tres ó más en contra de uno á fin de asegurar el triunfo de la fuerza sin peligro.

“La alevosía ha sustituido á la franqueza vana y tonta para sorprender al adversario, como al pescado, al pájaro, al cuadrúpedo que sirven para nuestra nutrición, y evitar de ese modo

los engorros y las molestias del combate.

“El sitio ha sido sustituido por el asalto; es decir por la muerte fácil y segura dada á las mujeres, á los niños y á los viejos en lugar de matar soldados con riesgo de ser muerto en asaltos y batallas.

“El incendio ha sido empleado como el mejor medio de evitar lo dispendioso y molesto de los sitios, bombardeos y asaltos, para tomar posesión pacífica de las ciudades, sin más que un poco de petróleo, un hisopo y algunas pajuelas.

“En adelante, todos los atentados militares contra las ciudades, las propiedades privadas y las poblaciones más pasivas, hasta aquí al abrigo del incendio, del pillaje y del suplicio, van á tener excusa favorita á toda acusación en la respuesta siguiente: “Es la guerra moderna y civilizada hecha á la prusiana. No puede ser calificado de bárbaro lo que se ha practicado por el país más instruído y sabio de la Europa, haciendo la guerra no á salvajes sino á sus rivales en cultura.”

Vemos pues que si la humanidad principió por la guerra y progresó me-

diante ella, ahora más que nunca la guerra se desborda en el mundo entero y prepara los más colosales ejércitos y prodigiosos armamentos para el porvenir, pregonando en todas partes el triunfo de la fuerza con todas sus bárbaras crueldades. Tal es la humanidad según la historia. Sólo nos falta recordar que según la concepción dominante de los filósofos, el problema de la filosofía consiste: “en dar la inteligencia de lo que es; porque lo que es, es la razón realizada” [Hegel]; y que la victoria tiene la razón, que “es preciso ser del partido del vencedor, porque es siempre el de la mejor causa el de la causa de la *civilización y de la humanidad*, del presente y el porvenir; en tanto que la causa del vencido es siempre la del pasado” [Cousin]; y habremos puesto el último sello al análisis de la humanidad pasada, presente y futura.

IV

PUES si la historia de la humanidad nos muestra al Conquistador aplastando con su carro generaciones y generaciones; si la inflexible filosofía pretende sujetar la razón humana á la bárbara selección de las especies, bajo las brillantes fórmulas de representación del espíritu universal, y ejecución del fin humano; si en los tiempos modernos desatinadas las naciones se despedazan en sangrientas luchas y hacen preparativos inauditos para otras ya inconcebibles; ¿por qué esperamos negligentes que el ambicioso nos respete y acate nuestros derechos;? por qué olvidamos en lo absoluto las terribles lecciones de la historia, y las implacables aunque interesadas interpretaciones de la filosofía? Por qué descuidamos tanto y tanto la necesaria armonía de sentimientos patrios, y la organización vigorosa de nuestra nacional defensa?

Grecia, la heroica y sabia Grecia, no se contentó con su derecho á existir y cumplir su elevada misión sobre la tierra, cuando Jerjes y Mardonio invadían la península helénica. Ella, la más sabia de las naciones, sabía que el mejor y único alegato posible era el heroísmo de sus hijos. Y ¿cómo se habría salvado de la invasión y la barbarie, sin sus prodigiosos triunfos de Maratón, Salamina, Platea y Micala; sin martirios como el de Leonidas, ni capitanes como Leonidas, Milcíades, Pausanias y Aristides? Jerjes, el capitán de un millón de combatientes, repasa temblando el Hellesponto, que antes había castigado en su orgullo inmenso. Ya sabe este bárbaro cuánta fuerza reviste el derecho de ese pueblo maravilloso, y lejos de intentar atacarlo de nuevo, va á sofocar en el libertinaje su vergüenza, dejando que los griegos del Asia Menor se levanten con el santo y la libertad. Y así Grecia, la heroica Grecia, pasa á ser la maestra del mundo, y á enseñarle su filosofía, sus artes y sus ciencias.

Roma, arrojando al mar á Pirro, llevando la guerra á la patria de Aníbal, derrotando á los galos, cimbrios y teu-

tones, es la nación que tiene el cetro de la sabiduría y del mundo. Roma, cayendo de rodillas ante los bárbaros del Asia, es el pueblo que gime en su agonía. Roma, la débil Roma, va á sucumbir. La señora del mundo, la madre de la civilización y del buen gusto va á ser la esclava de esos bárbaros. Roma, pobre Roma, ya murió. Ahora solo admiramos el polvo de tan gigantesco cuerpo.

Cuánto lamentan los franceses la derrota de Watterloo y la caída de Napoleón I que les hizo señores del Occidente á costa de la sangre de algunos millones de compatriotas. Esta sangre no les aterra, la gloria les ofusca, y solo sienten la desorganización, que ha llevado á ser degollados en Sedán y humillados en París. Y tienen razón aquellos: si tanto la libertad y la gloria, como la humillación y la esclavitud cuestan sangre ¿cuál de ellos es preferible?

¿Y quién es el que viene magistral á enseñarnos que el derecho de gentes, que no existía en los tiempos de Grecia y Roma, ha llegado á tener por sustancia la justicia y la equidad? Este tal no tiene ojos para ver lo que está pasando

en nuestros días? ¿Quién es el que ha enseñado el derecho de gentes á la Prusia, cuando después de asimilarse los innumerables Estados alemanes, devoraba al Austria, y aplastaba á Francia? ¿quién ha dado lecciones á Inglaterra, cuando este dragón hambriento saltaba de su islote á Europa, al Asia, al Africa, á la América y recorría la Oceanía? ¿ni á Rusia, cuando iniciaba el infame reparto de la desgraciada Polonia y se alzaba con la mitad de Europa y Asia? ¿ni á E. E. U. U., cuando le comía vivo á Méjico y desmembraba tan escandalosamente á Colombia? ¿ni á Chile cuando se lanzaba sobre el Perú y Bolivia y los dejaba prostrados. Pero más aún; ¿qué han hecho las potencias europeas? ¿qué hizo Francia misma, ante la más infame y dolorosa guerra presenciada por la humanidad, quiero decir, ante la guerra anglo-boer en que dos diminutas republiquititas lucharon, durante tres años, con la primera potencia del mundo, llenando de asombro y admiración al Universo, antes de terminar su dolorosísima agonía?

Digan los señores que ponderan el benéfico influjo de las ideas modernas, ¿con cuál de estas se compadecen los

tremendos zarpazos de aquellas naciones?

Si hemos de entendernos fielmente con los hechos antiguos y modernos, podemos, según se nos alcanza, sentar el irrefutable principio siguiente. "El derecho de un pueblo es *derecho* cuando está poderosamente alegado por la boca de sus cañones, y comprobado con sus balas." Y tan evidente es este principio, según la diplomacia de las naciones, que Alemania ni en sueños puede concebir la bárbara injusticia de conculcar los derechos de Rusia, Inglaterra, Estados U.U. ni Francia. ¿Cómo olvidar con estas potencias que el moderno derecho Internacional exige el más escrupuloso y nimio respeto á los sagrados derechos de los pueblos, cada uno de los cuales tiene su misión necesaria en la tierra, y cuyo desaparecimiento ocasionaría universales trastornos en los órdenes social, político, económico y moral? Y como Alemania, respecto de Rusia, E.E. U.U., Inglaterra ó Francia, piensan éstas recíprocamente.

Mas trátese de un pueblo débil, y acaso negligente con sus derechos, y entonces vienen las misiones providenciales de las razas y la representación ó

ejecución del espíritu universal; entonces la doctrina de las fronteras naturales, los principios de la fuerza ó el interés, ó el pretendido Estado humano de Sully; y el moderno derecho de gentes queda *tabla rasa*, porque ¿cuál autor pensaba en esos Estaditos, cuando establecía la base fundamental de la justicia? Y, por otra parte, ¿no es un gran bien, una tutela benéfica para estos parbulillos que un robusto jayán, tomándolos por la mano, los haga andar más ligero ó cargue con ellos á costas por el larguísimo y escabroso sendero del fin humano? Y que vaya de su cuenta y riesgo como los pueblos libres, ó llevado de la mano como los protegidos, ó aún dentro del vientre del bondadoso guía, como los pueblos conquistados, es indiferente; vaya dentro ó al aire libre, allá va á dar; sólo que alojado en el vientre de la ballena, surca mas rápido y *seguro* las procelosas olas del mar. Y en el vientre llevan Rusia á la infeliz Polonia y á Siberia; Inglaterra á las heroicas republiquetas africanas y demás colonias de todo el mundo. Alemania, á la Alsacia y la Lorena; Chile, á las provincias peruanas y bolivianas; E.E. U.U., á las provincias mejicanas.

¿Es este el dulce y equitativo derecho moderno? esta la apostólica evolución de las ideas? Entonces, ¿qué es lo que hemos ganado nosotros los pequeñitos con la civilización del derecho Internacional? De qué modo se ha suprimido la conquista?

Así, pues, si según la historia, la fuerza triunfa donde quiera; si la guerra ha tomado en nuestros tiempos el máximun de intensidad, como la fuerza el máximun del descaro y arrogancia; si todas las naciones dedican sus energías, sus hombres y sus tesoros, como sus ciencias y artes, á la formación de ejércitos fabulosos y armamentos inauditos, para guerras monstruosas, absurdas é inconcebibles; si gran parte de la filosofía acatando el imperio de la fuerza, como ley de la humanidad, aplaude entusiasta al vencedor, y proclama su causa, causa de la civilización, de la humanidad, del porvenir; ¿cuál es la base racional, el fundamento histórico que nos autoriza á nosotros, buenos ciudadanos del diminuto Ecuador, sin ejército, armada ni elementos de género alguno, sin inmigración ni caminos, para estarnos mano sobre mano, cuando no consumiéndonos entre los pocos ecuatorianos como somos los que

respondemos de la honra y engrandecimiento de nuestra patria? Si la fuerza es el árbitro de la suerte de los pueblos; si el movimiento general de estos es hacia la guerra y su tendencia al engrandecimiento por medio de la conquista; puesto que se proclama que á todo pueblo le es lícito buscar su prosperidad y engrandecimiento; ¿qué nos manda solamente á nosotros apartarnos de esa tendencia universal? Qué nos prohíbe buscar, sino nuestro engrandecimiento á costa ajena, á lo menos las seguridades de conservar hasta el último palmo, lo que desde la formación de nuestra patria nos corresponde? Mas aún; si las razones históricas y de presente universalidad, imponen por sí solas á todo pueblo, la precaución suprema de la "paz armada;" ¿qué diremos, de nuestro pueblo, tres veces más pequeño que cualquiera de sus vecinos, propietario de las riquísimas pero muy codiciadas regiones orientales, única garantía de prosperidad inmensa en lo porvenir;? qué diremos del Ecuador que con el Perú y Colombia sostiene las más trascendentales y peligrosas controversias sobre límites; cuya integridad está ya no solo ame-

nazada sino mil veces despedazada por la ocupación peruana de las tres cuartas partes de su territorio; y cuya dignidad en los pocos años de su vida autónoma, ha recibido los más atroces insultos que jamás se hicieron á un pueblo libre? Y si para aumentar más si cabe su infortunio, acaba de recibir el papel de Polonia en América, realizándose con el Ecuador el inmenso inaudito atentado del reparto de nuestro pueblo entre sus vecinos; ¿podrá concebirse que en estos momentos, los últimos tal vez de nuestra independencia y nuestra historia, no sólo estemos desarmados, sino tranquilos, indiferentes acaso, *confiando en nuestro derecho*, y en las torpezas de nuestra funesta diplomacia; poniendo á Dios y al Universo por testigos de las afrentas con que el Perú corresponde á nuestra infinita resignación y humildad; y esperando que *la justicia triunfará tarde ó temprano?* Seremos el pueblo en que los partidos políticos, lejos de haberse refundido ya en el alma nacional que agoniza en estos instantes supremos, tengan á gloria su intransigencia y estén acaso nuevamente requiriendo sus ar-

mas no para defender la patria, sino
continuar degollándose entre hermanos?

.....
.....
.....





ENUNCIACION HISTORICA



ONSTITUIDA la gran Colombia, el Perú sin título alguno, rehusó la devolución del extenso territorio colombiano al lado derecho del Amazonas, lo que originó principalmente la guerra entre los dos países. Antes de comprometerse la batalla de Tarqui, Sucre propone al Presidente del Perú el reconocimiento de los límites que ambas naciones tenían en 1809 ó sea de la propiedad colombiana respecto á Maynas y Jaén: lo que Lamar, con arrogancia, rechaza entonces; mas pronto lo suscribe después de la sangrienta derrota de Tarqui, y al fin lo sanciona el Perú en el tratado de 1829, reconociendo lo que Colombia desde 1811 y la Presidencia de Quito des-

de 1563, tuvieron por suyo en materia de territorio.

Para este tratado, el Perú implora las condiciones más benévolas, insinuando la conveniencia de que las fronteras entre ambas naciones fuesen barreras naturales, arcifinias, que eliminasen todo germen de discordia en lo porvenir; y propone como límites una línea tirada desde Tumbes al Marañón, en la confluencia con el Chinchipe, y continuada por el Amazonas hasta el Brasil, con lo cual quedarían al Perú "los mejores y más vastos territorios de Jaén y Maynas," como lo expresaba el informe al congreso peruano, y se evitaría que una parte del territorio colombiano quedase como *enclavado* en territorio peruano" según temía un Ministro de Relaciones del Perú.

Separado de la gran República el departamento del Ecuador, y heredero por tanto de las provincias de Maynas y Jaén, el Perú empleó toda clase de efugios para burlar el tratado de 1829; y creyendo llegado el caso de desconocer todo derecho, ante la pequeñez del nuevo Estado, hizo la formal declaración de que la protesta de entregar aquellas provincias fué á Colombia, pero que á un Estado tres veces más pequeño como el Ecuador no podía darle sino una porción tres veces más pequeña. Esta declaración la completó con la de que "*para resolver nuestra demanda, previamente vería si aquellas regiones eran ó no útiles al Perú*". Burló, pues, el tratado de 1829, no devolviendo un palmo del territorio

ecuatoriano del otro lado del Amazonas, y, en vista de la debilidad y negligencia de nuestros gobiernos, pasó el Amazonas, alegando pertenecerle todo el Oriente Ecuatoriano!!.....

Tal pretensión, que abarca 500.000 kilómetros cuadrados, no dejaría á nuestra patria sino 6.000 leguas cuadradas de tierra firme, sin considerar los insultos atroces, los atentados diarios, las violentas hostilidades y bloqueos con que sin ninguna declaratoria de guerra, realiza el Perú la desmembración ecuatoriana.

Ante semejantes pretensiones, que entrañan la más formidable amenaza contra nuestro porvenir y nacionalidad; ante los ultrajes cada vez más sangrientos que nos infieren tropas peruanas, atacando alevosamente á nuestras diminutas fuerzas, y provocando diariamente nuevos conflictos; ante los retos de la cancillería peruana y el reparto de nuestro Oriente; apenas nos queda ensayar los últimos recursos á que en nuestros tiempos apelan las naciones pacíficas para evitar una lucha sangrienta.

¿Cuáles son estos medios? Nosotros no conocemos otros que la transacción, la mediación y el arbitraje.

TRANSACCIÓN Y MEDIACIÓN.

LA transacción termina una cuestión pendiente, ó previene una futura, perdiendo cada parte alguna cosa de sus derechos en cambio de asegurar lo demás. Esto es lo que tanto Colombia como el Ecuador han pretendido en casi un siglo de sus gestiones diplomáticas con el Perú.

Cómo ha entendido y practicado este país la transacción, y cuáles han sido sus resultados para nuestra patria, consta de los documentos diplomáticos de Colombia, el Perú y el Ecuador.

Convencido el Perú de los títulos de Colombia á la propiedad de Maynas y Jaén, y abrumado además por el triunfo de Tarqui: propone *transacción*, pero ésta consiste en que se le dejen "los mejores y más vastos territorios de aquellas provincias." Constituido el Ecuador, nuestro vecino pone oídos de mercader á nuestras reclamaciones, hasta que fastidiado declara que á nuestro pueblo no le devolverá sino la tercera parte de lo que debía á Colombia, y más tarde añade que para resolver las reclamaciones del Ecuador, estudiará previamente si son ó no provechosos al Perú aquellos territorios. El resultado fué que el Ecuador no sólo perdió sus regiones del lado derecho del Amazonas, sino que el Perú aun in-

বাদía y usurpaba otras del lado izquierdo, pretextando una cédula española y haciéndose, por sí y ante sí, parte y juez al mismo tiempo. Desesperada nuestra cancillería por contener los avances del Perú en nuestro Oriente, le provocó seriamente á un arreglo directo ó transacción como decía el Perú. Principie Ud., dice el Plenipotenciario peruano á nuestro Ministro. Principia nuestro representante proponiendo la línea misma que el Perú ambicionaba en sus arreglos con Colombia, aquella misma que le dejaba los mejores y más vastos territorios de Jaén y Maynas — Esa línea no puede servir de base para una transacción, objeta el Ministro peruano “porque ahora *no* se trata de alegar *derechos absolutos*, sino de hacer concesiones! Presente Ud. otra.

Confuso nuestro Ministro, objeta, mas el peruano insiste. Se le presenta otra línea. Repito que no se trata de alegar derechos *absolutos*, replica el diplomático peruano, sino de hacer concesiones, y la que Ud. acaba de presentar no basta, indique Ud. otra.

El Ministro ecuatoriano principiaba concediendo al Perú lo que éste apenas se atrevía á desear en 1829, y concluyó cediendo el Amazonas y todo el curso navegable de nuestros ríos orientales, mientras el peruano muellemente recostado, pedía concesiones y concesiones. . . hasta que se dignó levantarse y firmar el tratado Herrera-García.

Más tarde el Congreso del Perú negó su aprobación á este incalificable tratado, porque equitativamente, después de las monstruosas

concesiones del Ecuador, también al Perú le tocaba hacer algo de su parte.llevarse todo el Oriente Ecuatoriano.

Si sobre esta base actualmente sentada por el Perú, de ser suyo nuestro Oriente, le provocáramos á nueva *transacción*, conviniera en quedarse con él, en cambio de que le diésemos el Archipiélago de Colón encima. Total, que en setenta y cuatro años de vida republicana, cuando teníamos el tratado de 1829 en la mano, las transacciones del Perú y la habilidad de nuestra diplomacia nos han hecho perder la posesión de 400.000 kilómetros cuadrados, y nos hallamos á estas horas con el protocolo Valverde-Cornejo y el tratado Tanco-Pardo.

¿Hay ecuatoriano que espere salvar á su patria mediante nueva *transacción*, menos, mil veces menos con la mediación y buenos oficios?

ANTECEDENTES Y MATERIAS DEL ARBITRAJE.

COMO recurso último, sólo queda el *arbitraje*, ponderada esperanza de gobernantes y diplomáticos ecuatorianos, consuelo eterno de nuestras humillaciones y afrentas, desquite famoso de la invasión peruana hasta el centro de la República, estimulador funesto de nuestra imprevisión absoluta y luchas intestinas.....

¡ Arbitraje! y sobre qué y para qué? Sobre propiedad de las regiones meridionales del Amazonas? no tenemos el tratado de 1829 en que el Perú constreñido por los títulos y triunfos de Colombia, nos reconocía la pertenencia de aquellas provincias ó sea de los títulos coloniales reclamados por aquella?

Si por ese tratado el Perú reconocía á Colombia su derecho sobre Jaén y Maynas, en su mayor parte situadas al otro lado del Amazonas, y este tratado fué debidamente celebrado y ratificado, ¿qué más había de hacerse sino tomar su inmediata posesión? Si buena fe en el Perú, todo estaba terminado ¿sobre qué pues el arbitraje?

Pero aquí es preciso contar con la honradez peruana, y su primer acto fué impedir la demarcación definitiva.

Poco después, un nuevo Estado heredero

de aquellas provincias, aparecía solicitando su devolución ¿Cómo procedió el Perú?

Apenas Estado alguno pudo burlarse de un tratado solemne como lo hizo el Perú con el de 1829. No sólo no lo cumplió, sino que se burló del Ecuador declarándole con toda seriedad que para resolver su demanda, iba primero á estudiar si lo reclamado le era ó no útil. Después, no sólo se burló sino que nos amenazó con la guerra.

¿Podía siquiera oponer algún pretexto para no cumplirlo? Ninguno absolutamente, ya que ni la famosa cédula fué descubierta sino en 1853.

El deber inmediato del Ecuador fué apelar á las armas para exigir el cumplimiento del tratado. La cancillería ecuatoriana declaró de la manera más solemne, que el Ecuador procedería á ocupar pacíficamente los territorios reconocidos por el tratado de 1829, esperando que el Gobierno del Perú no se daría por ofendido de paso tan indispensable, mas de ninguna manera hostil; pero que si el Gobierno peruano se empeñase en hostilidades con las tropas ecuatorianas, la guerra sería considerada y sostenida en el Ecuador contra las invaciones peruanas, y que en tal cosa, después de defenderse en su propio territorio, tomaría la ofensiva si le conviniese, para vindicar la ofensa recibida; y que habiendo transcurrido ya más de doce años sin que el tratado de Guayaquil se hubiese cumplido, el Gobierno del Perú sería el responsable de los inmensos males provenientes de una guerra im-

puesta por éste. Desgraciadamente estas luminosas declaraciones que eran un programa de integridad nacional, han sido completamente olvidadas por todos nuestros gobernantes.

Hé aquí pues una colosal evidencia: El Perú, hallándose con un acreedor tan débil como el pueblo ecuatoriano, respondió con las más saladas burlas y amenazantes ironías á los reclamos de nuestra patria, la que por falta de ejército nacional hubo de soportar semejante insulto.

¿Que dicen pues aquellos patriotas que en ternísimas frases andan consolándose con que la *justicia existe en todas partes y no triunfa sino el derecho*?

Tal fué nuestra historia con el Perú hasta 1853. ¿Cuál pues el ecuatoriano que creyese materia de arbitraje semejante situación? imaginémosnos la *cuestión concreta* surgida entonces: ¿*Debe ó no debe el Perú burlarse del Ecuador y del tratado de 1829?*.....

Esta cuestión era simplemente un trascendental *casus belli*—Tal es la historia hasta 1853, y en ella resulta un punto culminante, esencialmente característico en la cuestión de nuestros límites.

“*Nunca persona ni pueblo alguno había tocado ni discutido sobre nuestra frontera amazónica.*” La controversia colombiano-peruana fué sólo respecto á la propiedad de provincias, en su mayor parte situadas entre el Perú y el Amazonas, las cuales por el tratado de 1829 se devolvían á Colombia.

Pero en 1853, año terrible para nosotros, el Perú, realizando un hecho inaudito, pasa el Amazonas, ocupa á Loreto, y á la primera explicación pedida por el Ecuador, responde que el tratado que Colombia le obligó á firmar reconociendo la integridad colombiana le asigna al Perú no sólo Maynas y Jaén, sino todo el Oriente Ecuatoriano.

Hé aquí pues dos cuestiones esencialmente nuevas y diversas entre sí: 1.^a invasión de regiones ecuatorianas hasta entonces no disputadas; 2.^a la pretensión de que casi todo el Ecuador pertenecía de derecho al Perú.

Desarrollemos :

I

PROPIEDAD DEL PERÚ SOBRE EL ORIENTE ECUATORIANO :

Al negarse el Perú á devolver Maynas y Jaén á Colombia, acude ésta á las armas, destruye el ejército peruano y obliga al Perú á reconocer los títulos de Colombia sobre aquellas provincias.

Como el Ecuador heredara esos títulos, el Perú retuvo aquellas provincias, con lo que nuestra patria quedó reducida á su anterior frontera amazónica. Más el Perú no se contenta con esto: sino que en 1853 atravieza el gran río, procede á la organización militar de Loreto, y plantea la siguiente cuestión de derecho : “Estoy aquí porque el tratado que

Colombia con su demanda sobre Maynas y Jaén y el triunfo de sus armas me obligó á firmar, no sólo me asigna aquellas provincias, sino que además me da el Oriente Ecuatoriano! . . .”

Esta *cuestión de derecho* era para someterla al arbitraje ó sacar á cañonazos al demente que la formulaba? ¿Qué pueblo soportara la enunciación de suprimirla de la tierra sobre el fundamento de una burla?

Que un pueblo infame, que en nada tiene su fe pública, apele á expedientillos desvergonzados y ruines para no cumplir un tratado que le impone una restitución dolorosa, se explica y se ha visto; pero que además de burlarse de su obligación, reteniendo vastísimas comarcas, que nunca fueron suyas, y que por la derrota se comprometió á restituirlas, se vuelva contra el Ecuador, nación pequeña, y pretenda anexarla en virtud del mismo título de su derrota y obligación, es cosa que ni ha podido existir en el universo ni puede concebir un hombre.

De seis haciendas que tuvo A. es en una defraudado por B., quién se niega á restituírsela, motivo por el cual el perjudicado entabla su acción ante los tribunales de justicia. Desde la 1.^a instancia hasta la última que pasa en autoridad de cosa juzgada, los tribunales condenan á la restitución del inmueble á B., que en siendo notificado espontáneamente añade de su puño y letra al pie de la sentencia estas palabras: “Devolveré gustoso lo que debo al Sr. A.” Pocos días después muere el padre,

y como aun no se ha ejecutado la sentencia, y deja tres hijos; en el testamento que designa dos haciendas para cada uno, se atribuye al menor de éstos el predio ganado judicialmente. Este heredero lo reclama, pero el condenado en la sentencia se le ríe de tan justa reclamación, y le dice que primero va á ver si no le sirve la hacienda para entregarle. Pocos dias después B. se presenta ante A. y le pide le entregue la otra hacienda menos el caserío. . . El título de esta pretensión es la sentencia y reconocimiento cuya copia enseña. Y la razón es, dice B., que lo que el Sr. A. me pedía, era que le aceptase dos de sus haciendas, la que tengo en poder mío y la que posee Ud., á lo cual me negué; pero el Sr. A. emprendió en un litigio azaroso hasta para él, y me ganó con costas, por cuya razón tuve que allanarme poniendo al pie de la sentencia: "Devolveré lo que debo al Sr. A." Luego falta que Ud. me entregue su otra hacienda menos la casa que puede Ud. continuar habitando. Hé aquí pues mi título, la sentencia, y la prueba concluyente es que el mismo Señor se convino con mis palabras "devolveré, etc." que quieren decir "tomaré ambas haciendas." ¿Habrá quién piense que esa sentencia que *tiene la autoridad de cosa juzgada*, y el reconocimiento del ladrón al pie, contra todos los preceptos fundamentales de legislación, deba volver á controvertirse en virtud nada menos que de la pretensión de aquel pillo, que reteniendo la hacienda á cuya restitución se le condenó y el se obligó, pretenda ahora que se

le entregue la otra alegando una *reserva mental*? Podría concebirse un tribunal que con seriedad aceptase esta *controversia*, ni que aquel joven heredero, por menguado y raquí-tico que fuese, no empuñara uu garrote y se lanzara sobre aquel insulto viviente de la razón y el sentido común?

Pues tal caso, que no se le imaginó al mismo Guzmán de Alfarache, es el promovido por el Perú al Ecuador; y una nación que como nación debía ser mil veces más seria que un tribunal común, ha avocado el conocimiento de esta causa, *porque el Ecuador* aceptándola como *cuestión de derecho* la ha remitido al arbitraje.

Cuando la universalidad de publicistas dicen que la conquista es un título trasmisible de propiedad, de los más regulares y legítimos, desde que ha recibido un tratado formal de abandono; ¿hubieran podido imaginarse que actualmente la conquista sea un título de desmembración del vencedor á favor del vencido, en virtud del abandono de éste, como con nosotros pretende el Perú?

Tal es la versión peruana del solemne pacto de 1829. Los reclamos de Colombia sobre Maynas y Jaén, y las negativas del Perú; la guerra hecha por aquella hasta la destrucción del ejército peruano y consiguiente sumisión del gobierno de ese pueblo á la demanda colombiana; las invectivas de un Vicepresidente peruano al gobernante Lamar, por haberse comprometido en una lucha terrible por retener DOS PROVINCIAS COLOMBIANAS; las

conferencias previas al tratado en que el negociador peruano suplicaba se les dejase algo de Maynas y Jaén; las comunicaciones de éste á su gobierno, diciéndole que si pudiera conseguirse la aceptación de la frontera del Amazonas, quedaría al Perú lo mejor de aquellas provincias; el informe al congreso peruano en el mismo sentido, y la consiguiente aprobación del tratado, y varios otros documentos públicos, como el del Ministro de Relaciones del Perú, en que pide á Colombia acepte la línea del Amazonas, dejando á ese la extensísima región colombiana del lado derecho del Amazonas etc., etc. Todo esto, dice el Perú, ha de entenderse en el sentido de que Colombia quería que le quitáramos esas provincias, y como la de Maynas, según la cédula de 1802, no sólo se extendía al lado derecho del Amazonas, sino que comprendía todo el Oriente ahora ecuatoriano, resulta que las tres cuartas partes del territorio ecuatoriano son nuestras sin contar con Galápagos y Guayaquil, sobre los cuales también tenemos títulos. Luego, concluye el Perú, tengo un título, el tratado de 1829, que se funda en la intención de las partes y tiene autoridad de cosa juzgada. Tal es la *controversia* sobre un *punto de derecho* promovida por el Perú y no rechazada con indignación por los gobernantes ecuatorianos, que olvidaron de la manera más criminal é injustificable, el transcendental principio de que "es preciso poner *fuera de discusión*, los derechos fundamentales de los Estados."

II

INVASIÓN PERUANA Y DEMÁS ATENTADOS

Lo culminante y característico hasta 1853, es que por no cumplirse el tratado, quedaba nuestra patria reducida á su frontera anterior, el Amazonas, la cual nunca ni al mismo Perú se le ocurrió discutirla. Luego hasta en el rey de los ríos del mundo ejercíamos nuestra soberanía territorial y se extendía el imperio de nuestras leyes; luego hasta el Amazonas debíamos gozar “de un dominio exclusivo en toda la extensión de nuestras posesiones” pudiendo disponer, sin intromisión de ninguna potencia, de nuestro territorio, y teniendo lo que se llama *dominio eminente* sobre los bienes de súbditos y extranjeros, ó sea la facultad de gravar la propiedad privada, expropiarla y aun destruirla en caso necesario; luego sólo el Ecuador podía ocupar las tierras deshabitadas del Oriente, en toda la extensión de las regiones septentrionales del Amazonas hasta los límites con el Brasil.

Pero vamos á otro punto infinitamente más grave que el anterior, de pretendida propiedad peruana sobre nuestro Oriente. El Perú, llevando su genialísima diplomacia hasta contestar nuestra demanda de Mainas y Jaén, pidiéndonos el Oriente Ecuatoriano, podía ya pretender que el Ecuador era su colonia, ó nosotros, los ecuatorianos, sus conciertos ó esclavos; podía pretender cuanto le sugiriera su

profunda ironía, pero sin dar un paso acá del Amazonas, acto que esencialmente diverso de la propiedad pretendida, constituía una invasión á mano armada, el insulto más atroz que inferirse pueda á un Estado.

Una cosa es pretender un supuesto derecho por absurdo é injurioso que éste sea: el derecho tiene su acción, la cual debe ser formulada pacífica y regularmente. Otra muy diversa es invadir un Estado y ocupar su territorio sin explicación ninguna, porque esta invasión, siendo una cuestión de hecho, es un atentado irremediable, atrozmente insultante y peligroso para un pueblo altivo y amante de su integridad é independencia.

Si un ciudadano jamás podría apoderarse violentamente de una cosa, con decir que se cree dueño de ella, menos podrá un pueblo invadir á otro clandestina ó violentamente, y decir que así hace porque se cree con un título de propiedad sobre territorios reputados ajenos.

Imaginémonos lo que sería el mundo con la aplicación de los actos peruanos en nuestro territorio; imaginemos naciones europeas tomando posesión de nuestros puertos é inmensas selvas orientales y, en fin, todo Estado poderoso invadiendo otro más pequeño, bajo la afirmación de un supuesto título que se discutirá más tarde. ¿No sería el cataclismo universal? ¿Han olvidado acaso los americanos la indignación imponderable que en todo pecho americano produjo el atentado de España de apoderarse clandestinamente de las islas

Chinchas á título de reivindicación? ¿Puede haberse olvidado que aquel crimen de España produjo la alianza de cuatro naciones y la reprobación del mundo, por lo cual tuvo que retractarse y desaparecer con su escuadra medio destruida?

Avino un día que autoridades inglesas del Demerara violaran el territorio venezolano entrándose con un buque de guerra por ríos no abiertos al comercio extranjero. El Gobierno venezolano protesta enérgicamente por este atentado que violaba los más triviales principios del derecho internacional. Inglaterra, la utilitaria por excelencia, que ha invadido las cinco partes del mundo, y tenido valor para el más vergonzoso é infame de los crímenes, la conquista de las Republiquetas africanas, no se atreve á pretender con Venezuela lo que el Perú hace con nosotros.

Alega ser propietaria de la región hollada por los ingleses, pero repueba con la mayor energía que sus súbditos hayan ocupado un territorio *disputado*: "El Gobierno de Su Majestad no ordenará, ni sancionará semejantes usurpaciones ú ocupación por parte de las autoridades británicas," dice la legación británica en Caracas; y en otra parte dice: "No puede el Gobierno venezolano, sin cometer una injusticia con la Gran Bretaña, desconfiar por un momento de la sinceridad de la declaración formal *en nombre y de orden expresa* del Gobierno de S. M., de que la Gran Bretaña *no tiene intención de ocupar ni usurpar el territorio disputado.*" Así procedía el imperio

más fuerte y menos escrupuloso con una diminuta República americana.

Mas el Perú.....Aun no sabíamos por qué se quedaba con Maynas y Jaén, cuando ya había invadido la frontera no discutida antes.

Golpe tan rudo al honor é integridad nacionales ¿no imponía el más violento rechazo? Si según la generalidad de los publicistas, guerra justa es "la que se emprende con razones justificativas suficientes, contándose entre éstas simples motivos de conveniencia, como la exclusión del comercio, la adquisición de una frontera segura," etc; ¿qué podía decirse del Ecuador, cuya indiscutible frontera había sido hollada y cuyos territorios estaban ocupados y administrados por la autoridad peruana?.....

Si el fin legítimo de la guerra, como enseñan Bello y otros publicistas, es "impedir ó repulsar una injuria, obtener una reparación y proveer á la seguridad futura del injuriado escarmentando al agresor, etc;" aquella invasión ¿no constituía injuria ni imponía reparación? ¿no era un ataque á nuestra independencia? ¿estábamos ó no en la suprema necesidad de proveer á nuestra seguridad presente y futura?

Si la guerra ofensiva es justa cuando reclamamos el goce de un derecho fundado ó la satisfacción de una injuria evidente, ¿podríamos nosotros desentendernos de rechazar al invasor?

Nuestra situación, ocupado Loreto, nos au-

torizaba á valernos de la fuerza sin previa declaratoria de guerra, según los más insignes maestros del derecho de gentes. “El entrar en territorio ajeno á mano armada, dice Bello, es una operación hostil que constituye un estado de guerra, y sólo puede justificarse por él” ¡Y nosotros proclamando que estos actos engendran derechos en pro del pueblo peruano!.....

Supongo que el Ecuador aparece de improviso ocupando el Cauca y legislando sobre éste: ¿se contentarían nuestros vecinos con que les aseguráramos que, en virtud de la independencia que nos dieron, somos propietarios de las dos terceras partes de Colombia?.....

Demos que Alemania no hubiese asegurado la posesión de Alsacia y Lorena, ni el cobro de sus cinco millares cedidos por Francia ante la destrucción del ejército francés y ocupación alemana de la capital; demos que Francia se hubiese burlado de sus compromisos, y que poco después hubiese aparecido ocupando algunos Estados alemanes, expresando posteriormente que el tratado de Francfort le daba las tres cuartas partes del imperio en virtud de una reserva mental. ¿El Emperador iría á buscar un árbitro que resolviese sobre la *ocupación* y la propiedad alegada?

Pero vamos á ver la cosa más monstruosa, absurda, inconcebible para la razón humana: este formidable ataque á nuestro honor é integridad, esta invasión que destruía los derechos

fundamentales del Ecuador, será reconocido por el Gobierno ecuatoriano como un derecho posesorio en pro del agresor: el cual, sobre esta inaudita base, extenderá la ocupación que, á su vez reconocida como nuevo y más amplio derecho, servirá de fundamento á un desarrollo mayor de invasión, que proclamada legítimo título por nuestra cancillería, alimentará la ocupación de otros territorios, cuyo nuevo reconocimiento hará avanzar más al Perú, y así sucesivamente hasta reconocerse ahora la posesión peruana en casi todo el Oriente ecuatoriano!...

Tal es la realidad de la famosa docena de *uti possidetis* entre el Ecuador y el Perú.

Como el *uti possidetis* de 1810 nos fuese tan favorable, nuestro vecino en sus conferencias con los representantes de Chile, Bolivia y Nueva Granada, hace porque se adopte el de 1824: mas en 1832 crea el Departamento del Amazonas y entonces no es el *uti possidetis* de 1824, sino el de 1832 el que debe regir las relaciones peruano-ecuatorianas sobre límites. Poco después invade el Oriente nunca discutido, ocupando á Loreto, y este *casus belli*, le sirve para otro *uti possidetis*, el de 1853. El Ecuador se limita á presenciar con asombro esta invasión, de lo que el Perú aprovecha para enviar algunos vapores á establecer el apostadero de Iquitos, lo cual origina el *uti possidetis* de 1864. Una autoridad peruana sube hasta el Pongo de Manseriche, y escribe á su Gobierno que "á éste más que á nadie le conviene posesionarse cuanto antes de aquellas

riquezas," y en virtud de esta nueva violación de nuestro territorio tiene el Perú el *uti possidetis* de 1866. Pero el camino es de flores, y es preciso ir adelante: Tal cual ecuatoriano asesinado, ó por lo menos maltratado y arruinado en sus bienes, unas chacras quemadas; algunos millares de indios arrancados de sus bosques para ser vendidos como animales; una comisión hidrográfica peruana explorando sin ningún conocimiento del soberano las márgenes del Morona y una protesta del Ecuador á la que la Cancillería peruana, con la burla más hiriente, siempre empleada con nosotros, responde que no se explica la desagradable sorpresa del Ecuador, puesto que más bien debe ser motivo de *positiva complacencia y grata satisfacción* para la nación ecuatoriana; todo esto y mucho más, origina otro nuevo derecho posesorio del Perú, el cual más tarde alega esos actos para que se le reconozca otro *uti possidetis*, el de 1887.

Se nos oprime el corazón escribir que nuestra patria ha reconocido como derechos esos actos que al pueblo más pequeño y miserable de la tierra hubieran lanzado ya á un glorioso martirio; y más cuando vemos que estas líneas son apenas un pálido y muy incompleto resumen de nuestra historia sobre límites. ¿Podría suponerse que mientras todos los países americanos tienen un solo *uti possidetis* el de 1810 generalmente, nosotros, los vencedores de Tarqui, y propietarios de Maynas y Jaén, hemos reconocido tantos *uti possidetis*, cada uno de los cuales entraña la pérdida de pose-

sión de territorios acaso tan extensos como Bélgica ó Portugal?

Y es atrozmente doloroso el espectáculo del Plenipotenciario del Perú, conferenciando en el tono más amable del mundo, con nuestro Ministro de Relaciones que, con una bondadosa sonrisa en los labios, le oye estas expresiones: "Como quedaron Udes. en 1832 por la retención que hicimos los peruanos, de Maynas y Jaén;" "según lo que les invadimos en 1853;" "conforme á lo que habíamos ocupado hasta 1864;" en atención á lo que les quitamos á Uds. hasta 1887," etc. Tal es el lenguaje peruano con nuestra cancillería mediante la frase *uti possidetis*.

Ya nuestra cancillería reconoció el *uti possidetis* de 1887, el cual debía constituir una línea fija para ambas partes, ninguna de las cuales podía dar un solo paso adelante de la línea posesoria adoptada. Mas al Perú qué le importa este compromiso? Lo que quiere es que le reconozcan el *statu quo* reclamado: pero ésta es sólo una base para que sus agentes avancen veinte ó treinta leguas adelante, maltraten bárbaramente á un Gobernador ecuatoriano, sorprendiéndole en su domicilio; se posesionen de la boca del Aguarico y establezcan allí un puerto; se tomen otros puntos avanzados y construyan un ferrocarril de Paita al Pongo de Manseriche y varios caminos de herradura en Loja; ocupen la desembocadura del Curaray y bloqueén las poblaciones ecuatorianas en el Napo; se niegue al Ecuador el derecho de legislar en el escaso territo-

río oriental que aun poseé, y se mande á imprimir cartas autorizadas por el Gobierno peruano, reduciendo á la cuarta parte al Ecuador; se tomen alevosamente á guardas nuestros en sus lanchas, y se los lleven presos como trofeos de su valor; se establezca una Comisaría en Curaray y se cometan toda clase de depredaciones y secuestros; rodeén amigablemente noventa peruanos á ocho ecuatorianos y les echen una descarga á quema ropa, y después de batirse heroicamente con los cinco sobrevivientes, se los lleven al Perú para que éste vea la reparación de Tarqui. . . .; incite á Colombia, acepte una parte de nuestro territorio y regale al Perú todo el Oriente. . . . Suspendamos aquí la exposición de estos agravios; pues, en esta sola materia no queremos emplear un libro.

Representantes de Inglaterra y Francia, alegando ultrajes á sus respectivas legaciones en Caracas, fijan al gobierno venezolano el plazo de cuarenta y ocho horas para dar satisfacciones; pero éste, con toda la altivez de su raza, niégase á una humillación que no la merece ni puede aceptarla. Inglaterra y Francia quedan en silencio. Un agente diplomático holandés emplea las mayores impertinencias con Venezuela: el gobierno de ésta le envía llanamente sus pasaportes y explica á Holanda sus motivos para esta resolución. Llorente Vásquez, ministro español, hace contra Venezuela reclamaciones violentas; el gobierno de esta República le mandó á tenerlas en Cádiz.

Un agente inglés quiere lucrar á expensas del Paraguay, pero las autoridades de éste le retiran el *exequátur* y le vuelven las espaldas. . . Los árbitros dieron la sentencia más humillante para Estados Unidos, que se presentó gestionando por aquel cónsul. Inglaterra, simulando un protectorado sobre los indios Mosquitos, notifica á Nicaragua, que á éstos pertenece un extenso territorio inclusive el puerto de San Juan netamente nicaragüense. Pero el gobierno de la microscópica republiquita protesta con toda la energía posible y declara que apelará á todos sus recursos y energías para salvar su honor é integridad, y se salva. El *Water Witch*, vapor de guerra norte americano, navegando por el río Paraguay, forzó el paso generalmente prohibido de un canal situado á tiro de cañón del fuerte Itapuru. El comandante de éste le advierte con algunas salvas que se detenga, pero el arrogante vapor lanza una descarga general. La contestación del fuerte paraguayo fué tal que nave y tripulación quedaron casi deshechos. El comisionado de Estados Unidos dió toda la razón al Paraguay.

¿Qué potencia desaforada, qué imperio colossal es éste que al Ecuador ha hecho pasar por más humillaciones y peligros que los habidos en todos los tiempos? ¿Es el Perú, pueblo algo más habitado que el nuestro; un pueblo que dió en América el primer escándalo de intervenir en los destinos de otra nación, y que en las numerosas guerras armadas á sus vecinos, jamás ha salido con otra cosa que

muertos, heridos, muchos prisioneros y todo el resto de agilísimos corredores; un pueblo cuyos únicos triunfos internacionales son, entiéndase bien, los tratados de Mapasingue y Piquiza, conseguidos no con plomo sino con el oro y la corrupción y pactados con traidores del Ecuador y Bolivia; un pueblo, en fin, cuya libertad se hubiera por lo menos retardado, si de lo que ahora es Ecuador, no hubieran salido ocho mil bravos á luchar por su independencia y si Guayaquil solamente no hubiera votado con el mismo objeto un millón de pesos y toda clase de auxilios, mientras el Perú esperaba tranquilamente que otros fueran á regar su sangre por su libertad para después levantarse, hacer la guerra á Colombia, infamar al Libertador, promover un motín infame que diera un balazo al Gran Mariscal de Ayacucho é intentar suprimir alevosamente al pueblo ecuatoriano. Y arbitraje sobre la propiedad de territorios nunca discutidos. Y arbitraje sobre una invasión atroz y los más humillantes y alevosos ataques del Perú. Y arbitraje, en fin, para todos los derechos fundamentales del Ecuador!

Tanto anonadamiento no constituirá acaso la más formidable acusación contra la dignidad, el espíritu público y los más elevados fines del pueblo ecuatoriano? No creerá justamente el árbitro, que para pueblo de tan escasas virtudes bastan algunas hectáreas de terreno? Y si es precepto de todos los publicistas que "los ciudadanos se hallan facultados y aun obliga-

dos á resistir la invasión, porque la autoridad del soberano se presume *necesariamente* en todo acto de necesaria defensa," y si "todo Gobierno puede perder de hecho una de sus posesiones, pero le está permitido *siempre* tratar de recobrarla de una ú otra manera;" ¿qué esperan, pues, nuestros gobernantes para detener la marcha invasora del peruano y proceder á la recuperación de todo el Oriente, antes de la resolución arbitral?

ARBITRAJE. ¿ASEGURA NUESTROS DERECHOS? ¿EVITARÁ LA GUERRA?

 LA pérdida de Maynas y Jaén, la incalificable invasión peruana del Oriente y los atroces insultos diarios, son exclusivamente debidos á la falta de ejército nacional, ó sea de patriotismo en los gobernantes, de conocimiento de esos hechos en el pueblo, y, por consiguiente de espíritu público en la nación.

Imposible además, que el Ecuador facilite el fallo antes que el Perú haya retrocedido al otro lado del Amazonas: Se creé con derecho al Oriente Ecuatoriano? Pues bien, ya lo resolverá el árbitro; pero la invasión es cosa tan distinta que sólo constituye la más insultante amenaza á nuestra independendia. En 1853 el Perú estaba al otro lado del Amazonas, y éste era su línea infranqueable. La ocupación de nuestras regiones orientales sólo ha podido hacerse como consecuencia natrnal de un estado de guerra que no ha existido, y por consiguiente, el Ecuador, de conformidad con el derecho de gentes, tiene el ingente deber de recuperar la posesión de sus territorios. Y debe hacerlo no sólo por honor y seguridad, sinó además para mejorar

su causa ante el árbitro.

Hemos visto que la glorificación de la guerra es un síntoma poco tranquilizador para el porvenir y el progreso de las relaciones pacíficas entre las naciones. (Wattel) Y con profunda convicción podemos añadir que el arbitraje y demás medios pacíficos, sólo se llevarán á la práctica cuando haya pueblos que no estén preparados para la guerra ó no tengan seguridad del triunfo.

Ahora es indispensable considerar lo que habremos perdido en posesión, y las terribles contingencias á que estaremos expuestos hasta que se realice el fallo, cuyo pronunciamiento será cuando el Perú quiera y por la persona que él quiera, dada la prodigiosa facilidad con que domina la situación, tomando de instrumento á nuestra misma cancillería como lo manifiesta el protocolo Valverde-Cornejo; ó suscitándonos formidables dificultades como lo prueban el tratado Pardo-Tanco y las infames gestiones con que frustró el contrato de colonización de nuestro Oriente.

Por consiguiente, el arbitraje en sí no impedirá ni los avances peruanos con todas sus hostilidades ni el reparto de nuestras regiones orientales, como acabamos de verlo, ni aun la guerra misma, pues que el Perú la hará cuando guste, si el último salvazo á nuestra frente y sus acelerados movimientos actuales no obedecen á este pensamiento.

Y en cuanto al arbitraje mismo, tal como está planteada la cuestión límites, ¿es seguro que el árbitro reconozca nuestros incontra-

tables derechos? Por groseramente claros que éstos sean conforme al tratado de 1829, las insignes torpezas y debilidades de la cancillería y Gobierno ecuatorianos, han concluído nos parece, por dar valor á la estrafalaria cédula de 1802. A la cínica arrogancia de exhibirla como interpretativa de aquel tratado, y como base de pretensiones sobre nuestro Oriente; ¿qué había, sinó replicar siempre y por siempre, que aquella cédula y cuantas más pudiesen existir, eran de todo punto indiferentes, puesto que, anteriores al tratado de Guayaquil, la época, la historia y la mente de éste las había absolutamente destruído; y que, en definitiva, nuestra emancipación fué contra España y todo el mundo, y la victoria de Tarqui contra el Perú y cuantos se creyeren con títulos sobre aquellas regiones? Pero en especial ¿cómo admitir de ningún modo ni bajo aspecto alguno, ninguna controversia sobre nuestro Oriente, que jamás fué discutido, ya que las demandas colombianas y negativas del Perú exclusiva y únicamente se redujeron á la provincia de Jaén y la parte de Maynas del lado derecho del Amazonas? Pero más aún si cabe, ¿cómo tolerar ni las miradas del Perú sobre una región absolutamente indiscutible, menos mil veces, la ocupación y mucho menos todavía reconocer esa ocupación del Perú como un derecho posesorio? Y ese maldito, infame tratado Herrera-García, que sólo puede concebirse por el explícito reconocimiento que el Ecuador hiciera del valor é importancia de aquella cédula! ¿Puede el Perú oponer-

nos mejor y más elocuente confesión de parte? Y en fin, esa acta de sometimiento al arbitraje, que de ningún modo fija como exclusiva y única base de resolución el tratado de 1829!

Imposible parecía, pues, empeorar nuestra situación, mas el famosísimo protocolo Valverde-Cornejo ha venido á probarnos lo contrario.

¿ Ha podido el Perú hallar más expedito recurso para librar de una montaña de escrúpulos y razones al real árbitro ?

Ya vendrá un comisionado español que propiamente no represente la monarquía española ni compromete su honor: este comisionado constituirá el fundamento de la resolución; un hombre, un hombre, ni más ni menos que el comisionado y el árbitro que, representando la integridad de la Gran República norte-americana en una causa de Venezuela, prevaricaron miserablemente por cien mil sucres; un hombre, como el que en el Brasil, á pesar de su carácter diplomático, se hizo tomar en una estafa de cinco mil libras esterlinas. Y á un hombre está subordinada la existencia de un pueblo entero, la honra de un millón de habitantes; y este hombre vendrá á Quito y verá nuestra miseria social y tacañería administrativa, nuestro infinito atraso, y llegará molido por nuestros caminos, y verá la obra del Padre Vacas Galindo y se irá furioso y destrozado por el viaje. Pero en Lima... esa tierra debe de ser muy bonita, con su gran sociedad, con todos sus halagos, con los *millones* que tienen listos y de que el Perú es muy

pródigo, con sus promesas y habilidades y en fin con sus archivos repletos hasta con los documentos sustraídos de nuestras oficinas.

-- ¡Qué lindo contraste!

Y después, este hombre es la prueba ó sea la resolución misma, y diga lo que quiera, y haga lo que haga, el Gobierno español hará bien, y será de su deber el fallar conforme á esta prueba viviente. ¿Acaso ambos pueblos no le han dado el elevadísimo carácter de prueba á este hombre, y acaso el real árbitro no debe sujetarse á la prueba?

Y pensar que esto viene después del estado en que nuestra diplomacia había dejado la cuestión.....¿ De dónde ha venido á la cancillería peruana tan luminosa idea?

¡Qué horror! la suerte de un pueblo entero, la adjudicación de territorios que la nación más rica del mundo no podría pagar, sujetas á un hombre que va á venir á Quito á ver nuestras pruebas.....para pasar en seguida al Perú.....y aliviar de toda responsabilidad al Gobierno español. (1)

(1) Impresas en parte estas líneas, hemos podido examinar el texto mismo del Protocolo. De él no aparece que el Comisionado tendrá el carácter de prueba, sino la misión de "recoger las informaciones precisas y apreciar los intereses de la controversia." Mas en lo moral, adolece de los inconvenientes que hemos anotado, á lo cual se añade que el Comisionado verá por sus ojos que el Perú posee y coloniza casi todo el Oriente; mientras nosotros ni siquiera tenemos un camino para dichas regiones como si nunca las hubiésemos reputado nuestras. Si se recuerda que la misma cancillería peruana, expresó que sus derechos "contaban con la doble sanción del tiempo y de los hechos consumados", se comprende el inmenso triunfo del Perú.

Así planteada nuestra cuestión límites, podremos esperar ciegamente una resolución completamente favorable? Se podrá decir que lo que más nos conviene es el arbitraje?

Pero aquí viene el punto más importante de nuestra cuestión: Si Inglaterra, á una proposición del Congreso de Paris, ponía esta importantísima restricción: "El deseo expresado por el Congreso no podrá nunca poner límites á la libertad de apreciación, de que ninguna potencia puede prescindir en las cuestiones que se refieren á su dignidad. Por consiguiente *no basta* que las naciones quieran someter sus disentimientos al juicio de árbitros, es necesario que la materia sobre la cual ocurra el desentimiento sea de aquellas que por su naturaleza puedan ser objeto de arbitraje." Si además es universalmente reconocido que los derechos esenciales á un Estado, de ningún modo pueden ser sometidos á un árbitro, puesto que son incontrovertibles, y es preciso ponerlos fuera de discusión (Fiore, Wattel, Martens, etc.) ¿podrá el pueblo ecuatoriano aceptar de ningún modo una resolución que, por exceder de los puntos comprendidos en el tratado de 1829, nos condenara á entregar una sola pulgada de nuestro Oriente? Esto es de todo punto imposible.

Si todo derecho fundamental es indiscutible ¿podrá nuestro pueblo aceptar la resolución de un punto que sobre comprometer casi todos sus derecho fundamentales, nunca formó parte de la controversia?

Y no es esto insinuar que temamos el arbitraje, sinó que deberíamos reformar fundamentalmente el acta de sujeción al árbitro, fijando como exclusiva y única base de solución el tratado de 1829, sin perjuicio de todos los medios de prueba ó interpretación que las partes juzguen convenientes. Lo que deseamos es que la cancillería ecuatoriana reclame clara y enérgicamente: 1º las provincias de Maynas y Jaén, 2º las islas de Lobos pertenecientes á la presidencia de Quito, que nunca por ninguna cédula le fueron segregadas, y las retiene indebidamente el Perú; 3º la indemnización de los incalculables perjuicios ocasionados por las bandas y agentes peruanos en las poblaciones y bienes del Oriente; que el Estado lejos de reconocer al Perú ningún *uti possidetis* en las regiones orientales, conforme á la más legítima atribución de su soberanía proceda á la reocupación inmediata de todos sus territorios; así como que siguiendo los dictados de la razón y los más acreditados publicistas, que juzgan inconveniente nombrar árbitros á soberanos, que no pudiendo resolver la cuestión por sí mismos tienen que encargarla á sus ministros, quienes la convierten en cuestión de gobierno por por lo menos; se busque para la solución de nuestra controversia, un tribunal, que formado por personas de profundos conocimientos jurídicos é incontrastable integridad, conozca del tratado de 1829, pero sobre la base de estar deslindada por el Amazonas la posesión de ambos Estados.

En fin, lo que ambicionamos es que de seguir conociendo de la controversia el monarca español, nuestra cancillería, del modo más claro y terminante precise que la solución debe concretarse al estudio de Jaén y de Maynas tal como ésta era en 1809, bajo cuya exclusiva y única base se ha sometido el Estado al arbitraje, y que, de lo contrario, no reconocerá la legitimidad del fallo arbitral; y por último que el Ecuador, recordando su hermosa historia y elevados fines, y reconociendo sus preciosas cualidades, se levante en masa y se prepare para la última suerte que pronto, muy pronto va á decidir de sus destinos.

Visto que la actual situación es amenazadora para el reconocimiento de nuestros derechos, preguntamos ahora: *¿El arbitraje nos evitará la guerra?*

Ni antes ni después del fallo.

Sostener que no habrá guerra hasta que el fallo se pronuncie, equivale á sostener que el Perú no sigue ni seguirá invadiendo nuestras regiones ni completando aceleradamente sus elementos bélicos; sería sostener que no tiene la fatal resolución de apoderarse del Oriente, cueste lo que costare, ni nos reta diariamente á la guerra; sería sostener que si no la hay hasta ahora, es porque el Ecuador no la evita desesperadamente, y que el último reparto con Colombia no implica el más atroz insulto y provocación á nuestro pueblo, el más brutal é inaudito atentado contra el derecho de gentes, el más descar-

do reto á la paz de América, y el último esfuerzo para arrastrarnos al campo de batalla y destruirnos indefensos.

Demos sin embargo que el Perú transformara radicalmente su naturaleza misma; que su desatinada ambición del Oriente desapareciera; que su política tradicional cambiara; que gestionara el mismo Perú porque se deshaga ese monstruoso atentado que se llama tratado "Pardo-Tanco" y ese otro atolladero "Valverde-Cornejo;" que sus destacamentos no dieran un paso adelante en nuestras regiones; que no siguiese acumulando elementos en Iquitos ni haciendo estudios geográfico-militares de nuestras provincias del sur; demos que el fallo se pronunciara á la brevedad posible; demos cuanto la imaginación pudiera desear, ahora bien: ¿cuáles serían las ineludibles consecuencias del fallo mismo?

Que éste, resolviendo sobre el indiscutible Oriente, se lo asigne al Perú ¿y podríamos consentir en que se nos arranque el corazón sin la menor apariencia de derecho? es que nuestro pueblo no va penetrándose día á día de la razón que nos asiste y de la importancia capital de la actual controversia?; y le taltarían entusiasmo y patriotismo suficientes para buscar su salvación en la fuerza?; y puesto que le supongamos con toda la resignación ó mejor dicho abyección imaginable; el Perú endulzado por tan sabroso y fructífero litigio no litigaría inmediatamente sobre Galápagos y Guayaquil cuya propiedad alega, principiando por ocupar las islas, como lo hizo con

el Oriente? Y aun dando de barato que con habernos reducido á la cuarta parte y tenernos más impotentes, no ambicionara á Guayaquil ni Galápagos, como desde que el Perú fue colonia ha ambicionado; ¿habría día seguro de paz entre el pueblo despertado por la más formidable desgracia y el Perú que lo contemplara desde la cordillera oriental ya peruana? Los mismos que tan criminalmente han contribuido á la ruina de nuestro pueblo ¿no serían los más importunos azuzadores de conflictos? Y en todo caso ¿quién responde de que á tan rudo golpe no despertara el Ecuador entero y se levantara como una hecatombe, luchando furiosa, torpe y desatinadamente hasta desplomarse en un revuelto mar de sangre?

Y esto en la hipótesis más favorable á la paz. Pero si el fallo nos hiciera estricta justicia, ordenando la devolución de todo lo que nos corresponde, el Perú que arrastró la guerra con la gran Colombia por no devolverle sus provincias é infamó en vida y en muerte al Libertador y fraguó un alevoso motín contra el Gran Mariscal de Ayacucho y defraudó la sagrada deuda contraída por su independencia; el pueblo que, al solemne compromiso de devolvernos aquellas provincias nos respondió invadiendo el Oriente, en el que mil veces nos ha burlado con su palabra y otras tantas nos ha provocado á la guerra; el pueblo que acaba de llevar á Colombia á la cumbre de la ignominia haciéndole firmar el reparto de nuestro territorio en los instantes.

mismos en que el Ecuador daba á sus hermanos del norte la más alta y grande manifestación de fraternidad, unión y afecto; el pueblo en fin que está expedito para la guerra, ocupa los dos tercios de nuestro territorio y posee los puntos más estratégicos; este pueblo, á la vista del Ecuador que miserable, desnudo y sin elementos para un conflicto, le pide el cumplimiento del fallo, ¿no seguirá las mismas irónicas burlas de siempre? no precipitará la guerra para salvar ó encubrir con su resultado su rebeldía?; dejará de alegar una extralimitación del Juez, una oscuridad del fallo ó la falta de un plazo? y por último, dejará de permanecer en las posesiones que hasta entonces estará ocupando?

¿Qué obligaría al Perú á respetar y ejecutar el fallo? ¿La fuerza? Pero de qué ejércitos dispone el árbitro, ni quién le ha dado autoridad para imponer coactivamente su mandato?

¿Será la autoridad moral del fallo? Autoridad moral con un pueblo que eternamente se ha burlado de su palabra misma, de sus tratados y demás instrumentos diplomáticos; autoridad moral con quien habiendo sometido al fallo arbitral la propiedad de las regiones orientales, se ha repartido ya con Colombia nuestro Oriente, sin dársele un ardite el insulto al mismo real árbitro.....

En una palabra, autoridad moral con el Perú.....Entonces ¿qué recurso para el Ecuador sinó lanzarse á la lucha por desarmado que estuviese? Pero eso se quisiera el

Perú para quedarse con todo el territorio y tener por fin la gloria de haber vencido á un pueblo, aun que éste no hiciera otra cosa que mostrar el pecho á sus balas.

Hemos visto, pues, cómo el arbitraje, que sólo nos ha servido para hundirnos en la controversia de un punto indiscutible, dando tiempo al Perú para ocupar todo el Oriente y á nuestra cancillería para ponernos en el peor predicamento; ese arbitraje no asegura actualmente nuestros derechos, ni impedirá la guerra, ni detendrá la desmembración completa de nuestra patria, que más rápidamente que Polonia está rodando hacia la muerte.

CAUSAS DE LA INVACIÓN PERUANA

LOS que profundamente convencidos de que la moral no es palabra vana, que jamás las circunstancias pueden justificar una acción inmoral, pues los intereses de aquella valen infinitamente más que los de un pueblo y deben prevalecer á costa de propios y extraños; los que teniendo íntimamente arraigados en su alma estos bellos, profundos é incontrastables principios, leían con repugnancia irresistible los elevados conceptos de la guerra y la trascendental importancia que se le atribuye en los destinos humanos; apenas han podido concebir, menos hallar una comprobación más elocuente de estas terribles verdades, que la infame historia del Perú en relación con nuestros límites.

Esta nos convence incontrastablemente, de que las humillaciones pasadas, la desmembración actual y la sentencia de muerte que pesa sobre nuestras cabezas, son exclusivamente debidos á la absoluta impotencia de defender mediante la fuerza bruta los derechos más caros y fundamentales de nuestra patria, hoy bárbaramente mutilados y desconocidos.

Y es que descendiendo de las teorías de

la razón á la realidad de los hechos, de lo que debe ser á lo que es; hemos hallado no sólo la comprobación ordinaria del predominio universal de la fuerza, sinó además la astucia innoble, la intriga despiadada, la ambición loca y el desprecio más profundo del derecho, del decoro y del precioso sentimiento de la dignidad de los Estados, contituyendo el alma de la diplomacia peruana en su idea de destruir al pueblo mas candoroso y confiado de la tierra.

Y entonces, á la vista de nuestra patria aniquilada y en camino de desaparecer acaso, instintivamente recordamos aquellas formidables frases de Proudhom "*Todo, en la historia de la humanidad, supone la guerra; nada se explica sin ella, nada existe sinó con ella.*" Entonces aceptamos que se defina la guerra como "el ejercicio del derecho natural" y convenimos de corazón en que "es la ley universal" y se la considere "absoluta é inevitable."

Entonces vemos cuanta razón, y razón elevada tiene el ilustre Ortolán, cuando afirma que en la vida de las naciones ocurren casos en que una imperiosa necesidad *exige* recurrir á las armas, y que cuando éste es el único recurso que le queda á un Estado para sostener sus derechos ultrajados ó desconocidos, no debe vacilar en emplearlo so pena de *atentar contra su propia dignidad y seguridad y preparar su decadencia.*

Todas nuestras desgracias, las debemos pues, á la falta de una potencia destructiva

con que rechazar los ataques á nuestros derechos fundamentales. Y esa impotencia proviene á su vez de la falta de espíritu público. Todo pueblo tiene una alma diversa de la de sus individuos, dice un sabio publicista francés, y esta alma es la que le da unidad y constituye su fuerza. Que esta alma se manifieste en su plenitud y la nación, sintiendo su individualidad irá aceleradamente camino del progreso; pero que ella dormite y el pueblo está próximo á disolverse y desaparecer.

Y este letargo funesto de nuestra alma nacional no es sinó efecto de la división profunda, la intransigencia é inmoralidad de los partidos políticos en nuestra patria, los cuales han tomado como único problema público el triunfo de tal ó cual partido y á veces de tal ó cual hombre y han concentrado toda su atención y energías en sangrientas y permanentes luchas intestinas que, paralizando las fuentes de producción, agotando la sangre y los tesoros del pueblo; hacían olvidar casi en lo absoluto las más imperiosas necesidades nacionales, como inmigración, caminos al Oriente, ferrocarriles y elementos bélicos.

Y con un pueblo profundamente dividido y antes conservador ó liberal que ecuatoriano, con los parques nacionales vacíos y el tesoro exahusto, sin camino alguno al Oriente, sin la confianza de la nación, ni el prestigio personal; ¿qué podía hacer un gobernante sinó ceder y ceder acaso incondicionalmen-

te ante las invaciones y ultrajes peruanos? y aunque hubiese sido el más patriota y digno de los ecuatorianos, ¿cómo podía llevarnos á una guerra que en tales condiciones hubiera sido la catástrofe más sangrienta é inevitable? Hé aquí, pues, las faltas de las generaciones y los partidos, acumulándose en perjuicio de la patria hasta habernos reducido á la mayor humillación y peligro.

Pero ese adormecimiento del espíritu público, esas guerras fratricidas, esas concesiones de nuestros gobernantes, que tan cruelmente mutilaban nuestra integridad ¿de qué provenían? En parte como lo hemos enunciado ya, de la corrupción política de nuestros hombres públicos. Mas nos falta añadir el procedimiento criminal, antipatriótico é impolítico de nuestros gobernantes: el silencio profundo que siempre guardaron respecto de nuestro Oriente y la consiguiente ignorancia en que hasta hace poco tiempo se ha mantenido al pueblo. Cada gobernante ha mirado con espanto esa caja de pandora que se llama Cuestión Límites. Y hallándose entre el pueblo que podía exaltarse y el Perú que avanzaba amenazante, ha preferido evitar la guerra á costa de cualquiera concesión, la cual era un motivo más para que el magistrado, hasta por seguridad personal y su permanencia en el solio presidencial, hiciese los mayores esfuerzos porque el pueblo lo ignorase todo. Tales son las únicas y verdaderas causas de los famosos *uti possidetis*.

Pero salta á la vista que con tal procedimiento, se perdía la oportunidad de concentrar la atención de todos los ecuatorianos sobre un trascendentalísimo problema nacional, llamándolos á la unión en vista del común peligro y la necesidad común de la defensa, y estimulando y encaminando todas sus energías á la realización de ciertas obras esencialmente nacionales.

Salta á la vista en fin, que cometían un monstruoso crimen, porque el pueblo tenía derecho á saber lo que, afectando á su integridad destruía sus derechos fundamentales como Estado.

Añádase que jamás pensaron en abrir una vía al Oriente, con lo cual se lo habría salvado y se verá que nunca nuestros hombres públicos, á excepción de Rocafuerte y García Moreno, se preocuparon para nada de los intereses verdaderamente nacionales, por cuya razón nos hallamos ahora en el último trance de nuestra existencia política.

Pero más aún; si nada se ha hecho por la unión, nada por el espíritu público y las grandes obras nacionales, menos se ha hecho todavía por nuestra diplomacia, que tantos servicios podía prestarnos atenuando en gran parte los avances y hostilidades del Perú. La carrera diplomática, institución primordial en los países cultos, no ha existido jamás entre nosotros á pesar de que había tan capitales intereses por defender. Un abogado que ha ganado crédito en sus pleitos, un literato ó cosa así, un general que sabe pelear

á la cabeza de sus soldados, ya es un diplomático entre nosotros; quiero insinuar que ya se le supone con el don supremo del diplomático y allá se las averigüe con los derechos natural y público universal, y el de gentes positivo y el interno de cada uno de los Estados y la historia de sus negociaciones y tendencias y la Economía, y la Estadística y la Geografía é idiomas y demás elementos de la diplomacia; allá en fin se las haya, si por no haber estado jamás ni de adjunto en una legación desconoce absolutamente las costumbres y el ceremonial diplomático. Para esto se le llama de su provincia al candidato y se le manda redondeado con el pomposísimo título de Excelentísimo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en y es claro que el Ecuador las paga de todos modos. Y estos son los que van á entendedérselas con la diplomacia peruana una de las más refinadas de Sud-América, y que con el plan tradicionalmente perseguido y estudiado hasta en sus menores detalles, les esperan sonrientes

Y nuestra cancillería es cosa que desespera. En un año hemos visto variar dos Ministros de Relaciones. Lo que quiere decir que cuando el anterior empezaba á darse cuenta de la geografía del Oriente y los puntos principales de nuestra antigua cuestión límites, tiene que salir para ser reemplazado por otro que, en llegando á oscuras, al día siguiente se encuentra con una nutrida y

capciosa nota diplomática y tiene que contestarla después de cuarenta y ocho horas de haber sudado los huesos estudiando la complicada hidrografía oriental, y la más complicada aún de los infinitos *uti possidetis*, pero sin poder ¡es claro! darse cuenta desde luego del áspid que se oculta entre las melifluas y acaso irónicas frases del peruano. Y así hemos visto que sin saber cómo ni á qué hora á nuestros Ministros se les escapa como leve *lapsus linguæ*, un reconocimiento, una concesión ó cualquiera otra funesta torpeza que la diplomacia peruana, se apresura á recoger con ansia, para levantar más y más sus inicuos y absurdos derechos.

Y aquí es del caso notar la causa fundamental de los tremendos errores de nuestra pretendida diplomacia. Lo que se debate mediante ésta es la vida ó muerte de nuestra patria y vale más por cierto que el presupuesto total de la nación en un año, diez, ciento, etc. Pues bien, apenas es concebible que pudiendo variar como varía de un golpe todo el personal del Ministerio de Relaciones, no se haya establecido, ni se piensa hasta ahora en establecer conforme á los más obvios y fundamentales principios administrativos, un cuerpo consultor permanente que, encargado de los estudios históricos, jurídicos y geográficos de las cuestiones pendientes con nuestro vecinos, sirviera para ilustrar y aconsejar á nuestros Secretarios de Relaciones.

Cada ramo del Estado se organiza en vista del desarrollo é importancia de ese ramo, que

puede requerir aumento de personal y aún creación de una nueva cartera y no de ningún modo bajo la absurda igualdad sistemática de personal en todos los ramos nacionales. Al Congreso actual le corresponde pues, crear una comisión que, presidida por un ecuatoriano de profundos conocimientos en la materia, completase el personal siquiera con un jefe de la sección diplomática y otra de la geográfica, bajo la seguridad de que ningún ecuatoriano podía negarse á prestar este servicio, siempre que se le asegurase el rol que la materia misma lo requiere.

Hemos visto que el mayor enemigo de nuestra patria, ha sido la ignorancia de casi todos los ecuatorianos respecto á las pretenciones y avances peruanos sobre nuestro Oriente. Estamos viendo igualmente como las obras de Vacas Galindo, Alvarez Arteta y otros están dando los más felices resultados; Pero que nadie como el propio Perú con sus monstruosos atentados últimos, se ha encargado de sacudir violentamente al pueblo ecuatoriano del mortal letargo en que yacía. Nuestros prohombres políticos, literatos y periodistas, dedican su atención á este asunto á todas luces gravísimo ya. La juventud siempre altiva, ilustrada y celosa, al ruido de las lejanas detonaciones de las armas peruanas que victiman alevosamente á hermanos nuestros, empieza á despertar rápidamente. El pueblo interroga. Y al conocerse aquel reparto de nuestra patria, que se llama Tratado Pardo-Tanco, ya nadie duda de que sobre

nuestras cabezas se va condensando una tempestad formidable, que pronto se desatará formando ríos de sangre. Y si atendemos al cuchicheo de nuestras masas, oiremos claramente una palabra que revela su patriotismo y altivez. "¡Mejor!"

Estos solemnes momentos son de atención profunda y ansiedad. Son los instantes en que la voz más débil puede hacerse oír y en este concepto hemos levantado la nuestra.

Ahora bien, es necesario no perder un minuto. Es necesario continuar adelante la propaganda salvadora, hasta que llegue á la última cabaña. Es urgente que todos los que nos hallamos en aptitud de conocer el inmenso peligro de nuestra patria, nos constituyamos en cariñosos intérpretes para con nuestros hermanos, que si hoy trabajan modestamente en el taller, en el cultivo de la tierra, mañana no nos cederán un paso en el campo de batalla. Es necesario, en fin, que el hogar, las escuelas, los talleres, los cuarteles, los campos, las tiendas, las oficinas, los clubs, las universidades y aún las calles y plazas se conviertan en sitios de propaganda.

En esta obra inmensa que tiene de realizarse bajo el cielo de todo un pueblo, es necesario que trabajemos arriba y abajo. Puesto que es necesario que el Ecuador entero conozca su peligro, para que se ponga un guardia cesando tan funestas divisiones; á vosotros jóvenes que no tenéis influencia política pero sí un corazón generoso y ardiente y una inteligencia clara y elevada, os toca el trabajo de

los cimientos, el de las capas inferiores de la sociedad. Vuestra obra aunque modesta en la apariencia puede ser la más formidable. Comenzad por acercaros al comerciante, al artesano, al soldado, al labrador, al mozo de cordel, al vagabundo y aún al pilluelo: habladles con bondad, inspiradles confianza, ilustradles, enseñadles aunque sea de paso los nubarrones que oscurecen el horizonte amenazando desencadenarse sobre todos los ecuatorianos; persuadidles entusiasmadles y los veréis en alas del inextinguible patriotismo levantarse como olas furibundas, dominar esos áridos y sombríos peñascos de la criminal intransigencia, de la funesta inercia y romperlos y desmenuzarlos y avanzar hasta la cumbre victoriosos é irresistibles. Esta es la obra de abajo. Y el realizarla es uno de nuestros deberes.

Y el Deber de la primera y más provechosa campaña por lo que debemos principiar. ¿Cómo puede existir un pueblo en qué partidos y ciudadanos, gobernantes y gobernados hablan sólo de derechos, mas ninguno de deberes? Ningún derecho puede existir sino conjuntamente con un deber. Y si pretendemos el más precioso de los derechos, la integridad y el honor de nuestra patria, forzoso es que todos los ecuatorianos cumplamos nuestro deber para con ella, luchando abnegadamente por salvarla. Necesario es que en lugar de liberales y conservadores solo haya ecuatorianos ansiosos de derramar su sangre en la defensa común. Nuestra sangre sólo tiene un dueño,

ese dueño se llama Perú, y sólo á él le toca derramarla. pero en cambio de la suya. Que nuestras ideas y ambiciones (diré con un ilustre italiano) sean todas ecuatorianas, que nuestros sacrificios sean solo por el Ecuador. No toleramos un instante más se intenta mutilar nuestro territorio. Lo que nuestros próceres con el grito de libertad y la sangre de héroes y mártires nos dejaron, es un territorio inmenso y rico, capaz de albergar á un gran pueblo, y una patria gloriosa y sin mancilla. Recordemos que Jesucristo asignaba el primer puesto sólo á aquel cuya obra hubiera sido útil á todos.

Y ¿cómo seremos dignos de emprender en la obra más grande y gloriosa, obra tan grande como la de nuestros antepasados, de salvar la patria, si antes no nos purificamos por el mutuo perdón y el amor entre ecuatorianos?

Tal es el más santo de los deberes y á él debemos encaminarnos resueltamente, como que la unión y la fraternidad son los mejores y acaso únicos elementos de la victoria.

Pero falta el trabajo de arriba, el de los poderes públicos, las clases ilustradas y pudientes. De abajo puede subir la abnegación, el patriotismo, el entusiasmo. De arriba puede descender el carácter, el pensamiento capital, la dirección con sus infinitos y complicados detalles. Pues bien, que en estos momentos de designación del magistrado, en cuyas manos va á resolverse la suerte de nuestra patria, se trabaje por una dirección que siendo superior á las viles pasiones é intereses de los

partidos y facciones, sea adecuado para suplir las diferencias del pueblo que gobierna, y salvarlo remediando todos los males, emprendiendo en todas las reformas, reconociendo y estimulando todas las glorias, recompensando todos los méritos, extendiendo la moral más severa y el más estricto respeto á la ley en la administración, refundiendo todos los elementos, organizando todas las fuerzas nacionales y llevándolas resuelta é incontrastablemente á un solo fin, la defensa de la nación contra el extranjero. Es preciso que en este heroico y brillante concurso, cada hombre valga por lo que hace y no por lo que se llama, y que se dé el mayor apoyo á las ideas nacionales y los servicios patrióticos, de manera que los honores y riquezas sean solamente para el mérito y la virtud, sin distinción de clases ni partidos.

Es preciso que se comprenda que en tiempo de paz, es necesario dar la mayor vida y desarrollo á las industrias y en especial á la agricultura, que son las únicas que podrán sostener la guerra más tarde.

Es preciso, que nuestro poder sea civil en lo interior, á la par que esencialmente fuerte y poderoso en lo exterior, y que todas cuantas reformas sean indispensables se las emprenda sin renunciar al progreso ni á las ideas de la civilización moderna.

Es preciso en fin, que todos unidos trabajemos por evitar á todo trance esos espíritus exclusivistas, incultos é intolerantes: y que hagamos por rodear del mayor prestigio y

respeto al Poder, depositando en él la confianza de la nación entera.

Es preciso . . . íbamos á decir, pero se nos olvidaba que estamos entregados á nuestro deseo exclusivamente, y que sólo es natural exigir patriotismo, competencia é incontrastable energía en el encargado del Poder.

Mas ante todo y sobre todo es la unión. El día en que los partidos y las clases elevadas, abandonando su orgullo é intransigencia y rodeando el pabellón de la patria, tomen sitio en las filas de la defensa nacional, ese día se pronunciará la salvación de nuestra patria ante el mundo entero. Y el Ecuador, hasta entonces débil, miserable y reducido por sus anteriores faltas á la última humillación, será un pueblo grande, altivo, indestructible. Su noble y tradicional entusiasmo tanto tiempo alestargado y oculto entre las pasiones de la intransigencia política, estallará en las más altas virtudes y sublime heroísmo.

El Perú al contrario, se reconocerá cruel, injusto y se sentirá cobarde. Recordará sin quererlo la sangre ecuatoriana que en Junín, Ayacucho y otros campos corrió abundante, generosa y fraternal, fecundando el árbol de la libertad peruana! Recordará las humillaciones, los insultos que á diario nos ha inferido, y que nosotros tan pacíficamente hemos soportado; recordará que nunca su palabra fué para nosotros otra cosa que una burla, una ironía ó una celada, y que nosotros, á más de prestarle una credulidad sin límites, jamás tuvimos otra cosa que un arsenal inmenso de

paciencia, de tolerancia é, increíble es decirlo, hasta de afecto. Recordará que cuantas veces nos insultó, otras tantas hicimos profesión de olvido. Esos agentes peruanos, criminales instrumentos de atentados funesta para ambos pueblos, no tendrán jamás valor para arrostrar la serena embestida de hombres que, en su desesperación, se levantarán al fin á defender su patria, y en ésta la cuna de sus mayores y el hogar de sus padres, esposas é hijos.

Día llegará por fin en que el Perú sobre el campo de batalla nos hará más justicia, y comprenderá que abusó demasiado de un pueblo tan generoso y sencillo como valiente y patriota. Pero esa justicia será tardía. . . . y no detendrá la sangre.

EL PUEBLO ECUATORIANO, DIPLOMACIA AMERICANA.

SI contemplamos nuestra historia, veremos que las ideas de *libertad*, *justicia* y *confraternidad* han sido siempre los más caros ideales del pueblo ecuatoriano.

El primero en desafiar á la potencia que oprimía la América, supo llevar á cima, á través de los formidables ejércitos de la tiranía, la nobilísima obra de su emancipación, Mas el pueblo peruano, abrumado por el ejército español, solicita auxilio. Los hombres más notables del norte y centro de Colombia repugnan favorecerle, considerando desacertada y riesgosa esa guerra, pero los ciudadanos del sur (ecuatorianos) la piden con entusiasmo y la aceptan con aplausos, puesto que se trataba de libertar á sus hermanos. Y abren sus arcas y hacen cuantiosos empréstitos. Guayaquil solamente vota un millón de pesos y todo el equipaje correspondiente; y de lo que ahora es Ecuador salen siete ú ocho mil hombres á la cruzada de libertar al Perú..... Y este pueblo fué libre.

Tales son los hechos y servicios del Ecuador á la causa de la *libertad* americana.

Años después, el Perú, que no había pagado ni aún la sagrada deuda contraída por las guerras de su independencia y que había burlado un tratado reteniendo dos provincias ecuatorianas, es invadido por el boliviano Santacruz, quien ofrece al pueblo ecuatoriano reconocerle sus límites y pagarle su crédito: pero este pueblo, con una caballerosidad sin ejemplo, se niega á ello, porque no le pareció correcto aceptarlo estando como estaba en desgracia el Perú.....

Pero apenas éste se libró de Santacruz, invadió el Oriente Ecuatoriano, sin atender á nuestras protestas, y nos hizo la guerra más injustificable. Aun estaba nuestra patria consternada por aquella ocupación cada día creciente, cuando circula el rumor de una guerra entre Chile, Bolivia y el Perú. Nuestro pueblo ante la guerra que amaga al Perú, hace una profesión de perdón y olvido, tan sublime como la que los polacos, sin patria ya, hicieron en favor de Rusia, y emplea los más nobles esfuerzos para evitar la guerra y se niega á todas las ofertas de Chile y acompaña fraternalmente al Perú en sus reveses.....

En la guerra del Pacífico, el Ecuador se alió con Chile, el Perú y Bolivia contra España. Los servicios que los ecuatorianos residentes en el Perú prestaron, especialmente en la jornada del Dos de Mayo, lo acreditan los honrosos diplomas que recibieron de los gobiernos peruano y chileno.

Tres años hace apenas que el Perú, deseando salvar á Tacna y Arica y evitar un conflicto

con Chile, fundó en Lima una Liga de propaganda relativa al arbitraje. La Universidad limeña tuvo el valor de dirigirse á la Universidad de Quito pidiendo la adhesión de ésta. Nuestra juventud accedió gustoso á ello, apesar de que comprendía por qué enemigo trabajaba. El autor de estas páginas fué uno de los tres comisionados para redactar esa adhesión ante el congreso de Méjico.

Finalmente, disgregado Panamá por las maquinaciones yanquis, el Presidente del Ecuador, con osadía y nobleza extraordinarias, protestó por ese atentado, y dió la más ardiente manifestación de solidaridad á Colombia.

Tales son los hechos del Ecuador en pro de la *confraternidad*. Con ellos ha probado nuestro pueblo que es uno de los más caballerosos y nobles de América; mas por ellos ha llegado también á su última ruina, pues el Perú ha correspondido á todo esto ocupando el Oriente ecuatoriano, y Colombia firmando el reparto de nuestra patria.

Sepamos ahora lo que hemos hecho por la *justicia*. El Ecuador es el primer pueblo que en Sud-América elevó á la categoría de ley el arbitraje obligatorio (1884), haciendo la más ardiente propaganda siempre y donde quiera, pero especialmente en el Congreso Americano de Méjico, en la Dieta Panamericana de Wáshington y aún en el Congreso Ibero-americano cuyas proposiciones suscribió posteriormente.

El Ecuador, podemos decirlo con orgullo, ha ido á la vanguardia, sosteniendo los prin-

cipios de libertad y justicia y llevando la confraternidad al más alto punto, aun á costa de su sangre y de sus más fundamentales intereses.

Resuelto y arrojado por temperamento el pueblo ecuatoriano, el primer atributo de su voluntad es el *entusiasmo*, precioso elemento con el que tanto se ha distinguido en todo aquello que es digno de un ideal. Desgraciadamente, ese entusiasmo que tan bellas acciones engendró al calor de las ideas de libertad, justicia y fraternidad, ha sido tristemente sofocado por el fanatismo y la intransigencia política, que destrozando á nuestro pueblo sólo le ha dejado por patrimonio las más violentas pasiones de los pueblos meridionales.

De ahí ese olvido inexplicable de las más imperiosas necesidades del Ecuador.

De esos tiempos nadie podrá decir que ha existido el verdadero entusiasmo, dado que necesariamente entraña cierta libertad moral, que hasta hace poco tiempo ni liberales ni conservadores la han permitido, y que lejos de ser uno de los pueblos más altivos y prósperos de América, ha tolerado y sigue tolerando aún los más inconcebibles insultos á la integridad de su territorio y á su honor.

La raza española, ardiente y belicosa de suyo, en consorcio con la indígena, tan poética y amante de su patria, han formado este pueblo de sentimientos elevados y generosos. Su clima tropical en unas partes, templado en otras, desarrolla en el ecuatoriano el fuego de las pasiones de los pueblos meridionales, bien

así como el talento claro y despejado, no menos que la vivacidad y agudeza de ingenio, que tanto ha llamado la atención á viajeros tan ilustres como Humboldt.

Las proporciones colosales, la magnificencia de nuestra naturaleza y las frecuentes catástrofes que sacuden esta sublime región del Universo, explican la imaginación brillante y grandiosa, los sentimientos intensos y elevados, el refinado gusto estético y las poderosas facultades nacionales que han producido á un Olmedo, un Montalvo, un García Moreno, un Juan León Mera, un Miguel de Santiago. Y esa misma naturaleza, ruda, grandiosa y excelsa, explica igualmente el vigor físico y la extraordinaria impavidez del ecuatoriano en el peligro. Su primer valor lo adquiere en el seno de la naturaleza.

El ecuatoriano tiene orgullo de su valor y se tiene creído que éste es el elemento primordial de una victoria. De ahí las batallas sangrientas y los triunfos, como también los reveses que ha experimentado y puede aún experimentar por su exagerada confianza. Hay más, en mucho aprecia el valor de sus hermanos del Norte, con quienes tan sangrienta y ventajosamente ha cruzado sus armas en estos últimos años, mientras (nuestro pueblo en especial) tiene un concepto menos elevado del valor del peruano, sentimiento que le inspira una confianza exagerada, que puede terminar en el más funesto resultado, si faltándole elementos poderosos llega el día en que palpe los estragos que producen la mayor potencia

destructiva de las armas y la superioridad numérica y estratégica, contra las que el valor y aun el heroísmo se estrellarían dolorosa é inútilmente.

Nuestro pueblo es agradecido y hospitalario por excelencia, olvidando hasta los antecedentes históricos que pudieran inducirle á resentimiento. Pudiera tener antipatía al colombiano, y millares de éstos han hallado su tierra prometida en nuestra patria. El Perú odia muy cordial é intensamente al Ecuador, y nuestros paisanos apenas empiezan á darse cuenta. . . . Expansivo, hospitalario, afectuoso el ecuatoriano, está siempre dispuesto á mirar con simpatía al americano que pisa sus playas. Sucre halló en Quito las delicias de su hogar. Bolívar sacó de aquí la amazona que más tarde le salvara la vida en Bogotá. Y cuando el Libertador agonizaba abrumado por los encarnizados odios de algunos colombianos y del Perú entero, la Municipalidad de Quito le hacía las más afectuosas manifestaciones y le llamaba á tomar un asilo en nuestra patria.

Puesto que según la concepción dominante de la moderna psicología de los pueblos, el alma nacional es la que constituye su unidad y fuerza; convendría, diré con un ilustre publicista, que contempláramos nuestra historia, para tomar nuevamente con la conciencia de su verdadero carácter la idea que ha hecho y debe aún hacer su vitalidad en nuestro porvenir. En efecto "¿que puede y qué debe ser la legislación de un pueblo, qué su constitu-

ción política para tener probabilidades de vida, sino la exacta expresión del genio nacional?"

Si los ideales de libertad, justicia y confraternidad han producido tan bellas acciones y grandes ideas en el pueblo ecuatoriano, desarrollando su entusiasmo démosle una constitución que garantice hasta el último punto la libertad de los ecuatorianos; hagamos justicia con todos y sobre todos, procuremos la unión sincera, afectuosa de todos nuestros hermanos, y el entusiasmo nacional aparecerá en toda su majestuosa amplitud y seremos grandes, fuertes é indestructibles.

Constitución liberal ya la tenemos, pero falta que se la respete inconstablemente, y esto sería justicia, y que sin restricción alguna demos el goce de los derechos políticos y civiles á todos los ecuatorianos sin distinción, y esto sería confraternidad.

Y estos bellos y fundamentales principios podrían traducirse en las obras más patrióticas y republicanas, resucitando en la nación entera el entusiasmo. Apoyar las ideas verdaderamente nacionales, aun posponiendo los intereses de partido, no contentarnos con los triunfos de una fracción que rara vez tienen los efectos de una evolución progresiva, ni oponer criminal resistencia á las reformas que aunque contraríen nuestros efímeros intereses van camino del ideal universal del espíritu moderno; trabajar ilustrada y serenamente por el perfeccionamiento de las instituciones, la realidad de las garantías y la educación y mo-

ralidad política de los hombres; formar á todo trance núcleos de ciudadanos de todos los partidos amantes de su patria, adiestrados en la administración con los cargos públicos, en el arte de la guerra con el servicio obligatorio y las campañas, en la palabra con los congresos y sociedades, haciendo así germinar instituciones y sentimientos esencialmente salvadores, mientras nuestros gobernantes persiguen tenazmente el engrandecimiento de la patria; tales serían las grandes obras que realizando los más vivos sentimientos del pueblo ecuatoriano, despertaran el entusiasmo en todas sus clases y partidos.

Mas no basta volver sobre las ideas que han hecho nuestra vitalidad en la historia, sino que además es necesario estudiar en el carácter de las otras naciones americanas, así las tendencias prácticas de su espíritu que pudieran sernos útiles, como principalmente los peligros que para el libre y seguro desarrollo de nuestra nacionalidad puedan ofrecernos.

Sólo así puede completarse la legislación de un pueblo. La idea dominante de éste hará su vitalidad individual. Mas los pueblos no se desarrollan aislados sino en concurso. Y este concurso, que se presenta en todos los órdenes de la vida humana, es una lucha intensa, constante y muchas veces cruenta, y requiere una organización adecuada al principal género de concurrencia que tiene que sostenerse.

Si un pueblo tiene garantizada su vida y autonomía, entonces la competencia es princi-

palmente económica, y se organiza para el trabajo y la riqueza primordialmente; pero si su existencia misma peligra, se impone la competencia de la fuerza, y todas las energías, todos los recursos y el aliento mismo de un pueblo se concentran para este instante supremo, del cual es necesario salir con vida aun á costa de mucha sangre.

Tal es la razón suprema que debe guiar á la legislación de un pueblo.

El género de concurrencia que tendrá que sostener el Ecuador está planteado de dos modos:

El uno mediato y de índole americana, es éste ¿Prevalecerá la fuerza en América?

Y el otro inmediato é individual, es el siguiente: ¿Cuál es la necesidad suprema del Ecuador en las actuales circunstancias?

Ahora bien, principiando por la primera preguntamos ¿cuál será el rumbo de la diplomacia americana? Se perseguirá la conquista ó sea la aplicación de los principios del mayor interés ó la fuerza mayor, ó se consagrará eternamente el respeto de la soberanía é independencia sobre la base fundamental de los territorios poseídos por cada Estado?

Por un lado, vemos á ciertas fracciones de la colonia, demarcándose políticamente sobre el principio americano del *uti possidetis* de la época de su emancipación, principio establecido por el consentimiento unánime y la conveniencia de estos pueblos. Añádase que la más imperiosa necesidad de éstos, es destinar todas sus fuerzas á la explotación de sus in-

mensos territorios, cruzándolos de vías, procurando la inmigración y cultivando pacíficas y provechosas relaciones con los demás países, como garantía de su prosperidad é independencia. Añádase que por lo general carecen de los ejércitos marinos, elementos bélicos y recursos necesarios á los pueblos conquistadores; y se verá que la diplomacia americana debe firmemente ir camino de la paz, el derecho y en consecuencia del arbitraje.

Mas veamos por otro lado las consideraciones fundamentales que nos presentan la conquista, la anexión y la guerra. Prescindamos de todo lo que amenaza á la América latina entera, prescindamos de que si no se sostuviera el principio de que somos americanos los nacidos en América, formaríamos colonias europeas; prescindamos de los resultados funestos que de nuestros tratados con España se han originado, produciendo las reclamaciones violentas y hasta las tentativas contra la independencia de nuestros países; prescindamos de las constantes tentativas de operaciones hostiles de la política europea contra nosotros, manifestadas en los congresos de Aquisgrán, de Troppau, Viena y la Santa Alianza; prescindamos de los terribles peligros de la vecindad de Norte América y de la doctrina Monroe, cuya legítima traducción está en estas genuinas y literales palabras del Senador Preston al congreso americano de 1836. "La bandera estrellada no tardará en flamear en las torres de Méjico y de allí seguirá hasta el Cabo de Hornos, cuyas ondas agitadas son el

único límite que el yanqui conoce para su ambición;" prescindamos de la ejecución de esa famosa doctrina en mil casos desastrosos para los países latinos, pero especialmente en el atropello de los derechos de la Argentina con las islas Malvinas, y de Méjico en el anexionamiento de Tejas. Prescindamos de todas estas formidables amenazas de guerra y conquista y vamos solamente á una ligera reseña de los hechos y estado actual de los países americanos que han hecho y harán la guerra.

Principiemos por una consideración fundamental: los pueblos latino-americanos que son de la misma raza, tienen el mismo origen é historia, profesan la misma religión, tienen casi idénticas costumbres y acaban de constituirse políticamente; ¿por este solo hecho han constituido ya nacionalidades con sus caracteres propios é indelebles? Imposible será sostenerlo; pues si es evidente que el sentimiento de la comunidad empieza á arraigarse en el seno de cada pueblo, no lo es menos que todavía pueden con el tiempo constituirse nacionalidades diversas de las actuales *demarcaciones políticas*, ya sea porque las actuales divisiones en su mayor parte sólo son debidas á antiguas providencias administrativas, ya por simpatías que posteriormente pueden manifestarse, ya principalmente por medio de las armas.

Veamos otro género de antecedentes.

El Perú no sólo dió el primer escándalo de intervención en América, y ha suscitado frecuentes guerras á sus vecinos Bolivia, Chile,

Colombia y Ecuador, sino que abriga la no muy embozada pretensión de extenderse por todo lo que fué el antiguo Virreynato de Lima, á cuyo efecto va perjudicando en territorios á Bolivia, el Brasil y el Ecuador á quien le ha ocupado el inmenso Oriente Ecuatoriano.

Chile pueblo admirablemente vigoroso y emprendedor y esencialmente guerrero y militar, reducido á una estrecha y estéril faja de terreno, tenía imperiosa necesidad de desdoblarse en el continente y lo hizo á costa del Perú y Bolivia y á pesar de los desesperados llamamientos al arbitraje que ésta hacía. En Tacna y Arica halló la nutrición de su naturaleza vigorosa y gigantesca, y después de pocos años volvió á encontrar pequeño su suelo y tendió sus miradas codiciosas por las magníficas pampas argentinas, que desde la cumbre del Aconcagua ha contemplado siempre con envidia. La Argentina que, acaso por tener demasiado territorio, manifiesta una lealtad y una adhesión notables al arbitraje, no creyó prudente esperar inerte á ese formidable pueblo, que armado hasta los dientes se le desplomaba de la cordillera, y se armó aceleradamente y equipó su escuadra . . . y puso á Chile en el caso de aceptar el arbitraje, difiriendo para más tarde probablemente sus ideales de conquista. Mas no podemos olvidar que por repetidas ocasiones Chile incitó á Bolivia á tomarse las provincias del sur peruanas y al Perú . . . á participar del reparto de Bolivia.

Bolivia, nación valiente pero encerrada y

expuesta á asfixiarse sin las brisas del mar, no puede permanecer mucho tiempo en situación tan anormal. Por lo demás tiene la sincera convicción de que son suyas las provincias de Puno y Moquegua, actualmente poseídas por el Perú.

El Ecuador está invadido por el Perú y Colombia, los cuales se dan los brazos por encima de una inmensa región ecuatoriana, mientras el Brasil y el Ecuador procuran entenderse respecto de sus límites, y el Perú con el Brasil tienen diarios encuentros con sus avanzadas, en regiones que ambas pretenden ser suyas exclusivamente.

Tales son los rasgos principales de la política americana, y ellos prueban que estos países tienen una triple amenaza de guerra encima; por una parte la fiebre de colonización que actualmente domina á las potencias europeas, á lo cual hay que añadir el formidable imperialismo yankee, atrozmente comprobado con las islas Malvinas, Tejas y Panamá; y por otra, las intervenciones, conquistas, conatos de repartición y el armamento de los pueblos sudamericanos. Chile, que tanto provecho ha reportado de la guerra y espera reportar aún, ha motivado el armamento de la Argentina. El Brasil á su vez quiere tener una magnífica escuadra y acaba de pedirla á las Cámaras brasileñas. Bolivia, que tiene pretensiones territoriales, necesidades imperiosas y sobre todo temores muy fundados, procura organizar su ejército á la moderna.

Así, ciertos antecedentes y temores han in-

troducido los armamentos; y como éstos imponen terribles sacrificios á las naciones que los sostienen y es necesario compensarlos, resultando que lo que era efecto de un temor se convierte en causa de nuevo peligro, tenemos que insensiblemente va trasplantándose á la América la paz armada de Europa, la cual á su vez no es sino preludio de guerras más frecuentes y conquistas más audaces que, el tiempo menos pensado, encenderán una lucha continental.

Estas solas razones imponen á todo pueblo americano la imperiosa necesidad de militarizar el pueblo entero, para esperar con algunas seguridades el conflicto en que puede verse comprometido; y el Ecuador, siguiendo este movimiento general, no puede desentenderse de proveer sus parques de elementos y establecer el servicio militar obligatorio, si no quiere ser el único país que esté desprevenido para una guerra tan fácil y de tan funestas consecuencias.

Pero si consideramos de manera especial nuestra situación política, la encontraremos tan extraordinariamente grave, que es imposible acaso hallar otra semejante en la historia si no es el reparto de Polonia.

El Ecuador, al presentarse en el concurso de las naciones glorificado por su amor y sus servicios á la libertad, poseía un territorio más extenso que el de España ó Francia, formado por tierras vírgenes, de una fertilidad y riqueza prodigiosas, y cruzadas por inmensos ríos con el Pacífico al Occidente y el Amazonas

en sus bosques orientales. Pronto este pueblo desarrollaría gigantesco en ese inmenso edén y sería feliz, muy feliz y sería grande, muy grande.

Tal fué el legado de nuestros próceres.

Desde entonces han corrido fugitivos y miserables setenta y cuatro años; y en ellos hemos perdido una extensa comarca del lado derecho del Amazonas, retenida por el Perú y sin que pudiésemos vengar el insulto ni repeler la agresión. Este pueblo ha pasado el Amazonas, se ha instalado en Loreto, respondiendo con la más insultante burla á nuestras protestas y ha prendido raíces y ha ensanchado cada día más la invasión. Después... el Ecuador ya no protesta, sino que pide al Perú no avance más, y para detenerlo le ofrece reconocer la posesión de lo que ocupa, y el Perú radiante de placer acepta... y después del reconocimiento lleva adelante la invasión y sigue avanzando y avanza. Los gobernantes ecuatorianos intentan nuevamente detenerlo y para esto le reconocen nuevamente la posesión de lo que ha ocupado, lo cual acepta el invasor y después sigue adelante, é insulta á nuestras autoridades y arruina las poblaciones de indígenas y descuaja nuestros bosques y sube en lanchas por nuestros ríos y alega estos insultos á nuestra dignidad como los antecedentes de nuevos derechos. Más tarde el Ecuador tiene la funesta idea de someter al arbitraje el nunca discutido ni discutible derecho sobre el Oriente Ecuatoriano, á condición de que el Perú se detenga. Y el Perú acepta el arbitra-

je y promete no avanzar, pero sigue avanzando y para avanzar asesina alevosamente á nuestros guardas ó se los lleva presos, bloquea nuestras poblaciones y realiza toda clase de insultos á nuestra patria.

Así, el Perú ha llegado á ocupar todas nuestras regiones orientales en una extensión de 500 000 kilómetros cuadrados, quedando reducido nuestro pueblo á una insignificante faja de terreno.

Más aún, estando sometida al arbitraje la resolución sobre la propiedad de nuestro Oriente, el Perú no solamente lo ha ocupado íntegro, sino que ha incitado á un pueblo absolutamente extraño para que le auxilie en la operación colosalmente criminal de repartirse de hecho nuestro Oriente; de manera que despreciado el árbitro, cuya resolución no se ha esperado, el Ecuador se encuentra pura y simplemente invadido por el Perú, quien está preparado para la guerra. Así, sólo nos queda la cuarta parte de territorio y para agravar más aún nuestra situación, el Perú alega derechos sobre Galápagos y reclama Guayaquil. . . .

En dos palabras: ha invadido las tres cuartas partes del territorio de nuestra patria y pide se le entregue el resto. En una palabra, quiere borrar del mundo al Ecuador. Y todo esto sin haber habido guerra. Todo esto sin haber desaparecido el millón y medio de ecuatorianos. Todo esto á la faz de uno de los pueblos más valerosos y nobles de América. . .

¿Será posible preguntar si hombres, muje-

res y niños no han debido levantarse en defensa de su patria? Será posible preguntar si por lo menos todos los hombres aptos para las armas desde los quince años hasta los sesenta, no han debido hallar instructores para militarizarse y elementos para la guerra?

Será posible creer que si antes no se ha hecho todo aquello, ahora tampoco se debe hacer? Será posible alegar que no debe hacerse ahora sino más tarde? Podrá entenderse que no se hace aquello por economía?

Por último, podrá pretenderse que en las actuales circunstancias, y ante enemigos más poderosos que el pueblo ecuatoriano, todas nuestras leyes no deban perseguir la militarización de la nación entera?

ORIENTE ECUATORIANO

PARA tener idea de lo que importa la controversia actual con el pueblo peruano, es útil comparar la extensión de las regiones orientales con la de algunos países de Europa y América.

El Portugal mide 89.000 kilómetros cuadrados y tiene 4.700.000 habitantes; Holanda tiene 33.000 ks. cs. con 5.000.000 de hbs; Bélgica tiene 29.000 ks. cs. y 6.500.000 hbs.; el Uruguay posee un territorio seis veces más grande que Bélgica, pues tiene 186.000 ks. cs. y por último el Paraguay es tan grande como el Uruguay y dos Bélgica más. Pues bien: lo que el Perú pretende arrancarnos mide, 500.000 ks.cs. ó sea una extensión aproximadamente igual á la de Bélgica, Holanda, Portugal, Uruguay y Paraguay reunidos!.....

De las repúblicas centro - americanas, las dos más pequeñas, el Salvador y Costa Rica, son más extensas que Bélgica ú Holanda, y las tres más grandes, Guatemala (125.000 ks. cs.) Honduras (119.000 ks. cs.) y Nicaragua, (123.000 ks. cs.), son cada una de ellas cuatro veces más extensas que Bélgica. Y sin embargo, todas las repúblicas centro-americanas podrían encerrarse en las regiones que el Perú nos pretende arrebatarnos.

Es un territorio 200.000 ks. cs. más extenso que el de Austria, y que excede con 175.000 al de Hungría.

Bélgica tiene una población seis veces mayor que la del Ecuador, pero nuestras regiones orientales son diecisiete veces más extensas que Bélgica. En fin, los territorios que el Perú nos tiene en su mayor parte ocupados sólo tienen 45.000 ks. cs. menos que el Imperio Alemán de que se compone de cuatro reinos, siete grandes ducados, siete principados, cuatro ducados, el territorio imperial de Alsacia Lorena y muchas ciudades libres. Esto son nuestras regiones orientales en cuanto á la extensión.

Respecto á las riquezas ¿quién pudiera dár una idea de su valor, ni qué cifra sería suficiente para expresarlo?

Don Carlos Paz Soldán, en su folleto titulado "Perú y Chile," afirma que el valor de sólo la provincia peruana, Tarapacá, conquistada por Chile, representaba en 1879 un valor real y efectivo de cuatrocientos millones de sucres; más para comprender qué bajo es este cálculo, basta saber que según el mismo escritor, uno sólo de los ramos de su riqueza, el salitre, ha producido á Chile en *diez años*, la suma de 208.888,000 pesos fuertes. Y si este es el valor de uno solo de los productos aunque el principal, en solos diez años ¿cuál será el valor de todos en ochenta ó ciento? Y si esto pueden valer los *productos* ¿cuánto valdrá el territorio, *cuánto los habitantes* perdidos con aquella provincia y lo que es más, en qué cifra puede

CASA
DE LA
CULTURA

estimarse el poder que Chile adquirió con aquellas riquezas, territorio y habitantes, á costa del pueblo peruano? Se ve pues, cuanto importaba aquella provincia, pero ¿ será posible darnos cuenta de lo que valen y valdrán las riquezas de nuestro Oriente y de los millones que los peruanos han aprovechado y aprovecharán. ?

Para comprenderlo sería necesario considerar algunos ramos de su riqueza.

Empezando por los productos vegetales, intencionalmente escogemos la apreciación más moderada que de ellos se ha hecho y es la siguiente de un escritor americano: " Una multitud de árboles preciosos, ofrecen unos el tributo de sus frutos succulentos, otros su madera que ambicionarían la ebanistería y la construcción; aquí se alzan el algodouero, el ébano, el cedro y el cascarillo, á cuyos troncos majestuosos se enlazan la sabrosa granadilla ó la vainilla perfumada; allá el canelo, el cautchuc, las plantas que dan las especies y los aromas, los bálsamos medicinales, las resinas, las gomas y lacas confundíendose con el tabaco, el tamarindo y el laurel; los huecos de los árboles destilan abundantes grumos de miel y á sus pies crecen muchas veces los tubérculos y las raíces alimenticias. Tanta riqueza es producto espontáneo; el reino vegetal crece y fructifica sin el concurso del trabajo. Parece como que el hombre ignore ó desdeñe estos dones de la naturaleza."

Es preciso considerar el campo que esas inmensas y fertilísimas regiones cruzadas por los

más numerosos y gigantescos ríos, están ofreciendo á todas las industrias, pero especialmente á la agricultura y la ganadería. Bélgica en su territorio diminuto y en buena parte estéril y pantanoso, tiene además de inmensa cantidad de cereales frutales y plantas de todo género, 400,000 cabezas de ganado caballar, 1.500,000 de ganado vacuno y 1.700,000 del lanar. ¿ Podremos formarnos una idea aproximada de la escala posible de estas industrias en el Oriente. ? Imposible parece, más un dato puede servirnos de base y es el de que el Uruguay que sólo mide 186.000 ks. cs. tiene más de 20.000.000 de bueyes y caballos cerriles.

Y las riquezas minerales ? Imposible calcular qué tesoros pueden contener esas regiones desconocidas, de las cuales unicamente se sabe que en muchos de sus rios hay lavaderos de oro. Basta saber que en algunos parajes del sur y este de la República hay tantas minas y tan buenas, que algunas de ellas dieron á razón de diecinueve y medio, treinta y seis y hasta treinta y nueve onzas de oro por tonelada, y que hace mucho tiempo originaron importantísimas poblaciones.

Sí además de sus prodigiosas riquezas vegetales y minerales, deseáramos hacer un cálculo de la población que puede caber en aquellos territorios; tomando por base la densidad belga, base no muy aventurada, supuesto el extraordinario aumento de población universal en los últimos años, tenemos que habitando 6.500,000 hombres en la extensión de 30 000 ks. cs., en 503 000 pueden habitar con mayor

holgura aun, 106. 000,000 de habitantes, que, rebajando la cuarta parte, quedan todavía 80.000.000 de habitantes que probablemente formarán parte de la nación que hoy día se apodere del Oriente, con un Gobernador y algunos centenares de soldados, ya sea por el Ecuador recuperándolo, ya por el Perú conservando su posesión!.....

Mas es preciso considerar otro punto capital, capitalísimo en esta muy trascendental materia, y es la ventaja que para el riego, la navegación y el comercio ofrecen los ríos orientales inclusive el Amazonas, limitándonos á reproducir las apreciaciones del sabio viajero Carrey, quien en esta parte no hace más que ampliar las ideas del ilustre Humboldt al respecto:

“Los innumerables afluentes del Amazonas forman entre sí decenas de millares de leguas de ríos navegables: se junta este río por una parte al Orinoco cuya desembocadura está casi á 300 leguas al Norte de la suya; por otra parte, por medio de un canal de pocas leguas podría unirse al Plata, cuya desembocadura está á 900 leguas al Sur del Pará. En mi concepto, es el sistema hidrográfico más grandioso, más maravilloso y más fecundo para el porvenir de la humanidad que existe en nuestro globo.”

“Sea en el Brasil, sea en las cinco Repúblicas y las tres colonias europeas, cuyas aguas recibe más ó menos, el río Amazonas, cuenta por tributarios directos ó indirectos más de 1.100 ríos y millares de lagos, de canales naturales y de estanques.”

“Esta inmensa red que cubre más de los dos tercios de Sud América; que es como la vida interior del Brasil, de las cinco Repúblicas y de una parte de las tres Guayanas: que por sí sola puede servir de vía de comunicación á una extensión de 500 leguas en latitud y más de 600 en longitud, desemboca en el Atlántico á menos de doce días de Europa, á veinte horas de Cayena y á lo largo del territorio disputado entre la Francia y el Brasil.”

“Por esta boca fácilmente accesible es por donde se pretende hacer pasar, algún día, más de los dos tercios del comercio de la América. Por esta boca es por donde la mayor parte de los pueblos esparcidos sobre este vasto continente deben exclusiva y libremente pasar para sus relaciones internacionales. Por esta boca es por donde penetrará la civilización al Continente Sud Americano, cuando llegue el día en que se cumplan las proféticas palabras del más ilustre de los verdaderos sabios de nuestra época, del barón de Humboldt: *“Allí es donde tarde ó temprano debe concentrarse algún día la civilización del globo.”*

Añádase que el Ecuador es propietario del Amazonas con las regiones y ríos de ambos lados hasta Tabatinga, y por consiguiente es dueño del alto Marañón, el cual sería el punto de unión de tres líneas: por el Orinoco al mar de las Antillas y cruzado éste por el Misisipi hasta los últimos confines septentrionales de Estados Unidos; por el Plata, bajando por el Perú, el Brasil, el Paraguay, la República Argentina y el Uruguay hasta el Golfo de San

Antonio; en fin, el Amazonas dando salida directa á cualquier punto oriental de América á Europa, Africa, Asia, etc., fuera de nuestra salida al occidente por el Pacífico. Añádase que el proyecto de unir el Orinoco al Amazonas y este al río de la Plata, es según los más autorizados votos, de fácil y acaso próxima realización, y se comprenderá cómo la cuenca amazónica "seis veces más grande que la Francia entera" será efectivamente el emporio de la civilización humana y lo que nosotros perderemos con el Amazonas, sus afluentes y regiones que, pudiendo contener varios Estados y ser pobladas por ochenta ó cien millones de habitantes, son formadas por las tierras más ricas y fértiles del mundo.

El Ecuador, reducido á un palmo de terreno, en parte estéril, en parte ardiente y malsano, se quedaría contemplando el espectáculo más maravilloso del mundo, realizado en sus regiones, ajenas ya, porque á esos foragidos que escalaban el solio presidencial, merced á infames maquinaciones, y á los *representantes* que ellos elegían, no les gustó emplear cien mil sucres en un camino al Oriente, ni dejar comprender al heroico y entusiasta pueblo ecuatoriano el asesinato que de su patria han ido consumando?

Pero veamos además qué otras consecuencias para la América y el Ecuador se desarrollarían inevitablemente de la desmembración ecuatoriana.

Chile tiene dos enemigos implacables en el Perú y Bolivia, cuyo desarrollo y mutuo

acuerdo podría serle funesto, al paso que en la Argentina tiene otro rival que, superior en recursos y población, por sí solo es temible. En tal caso el más obvio sentido común é instinto de conservación imponen á Chile dos necesidades supremas: 1.^a evitar la unión de todos esos enemigos; 2.^a impedir por los medios posibles un engrandecimiento extraordinario de cualquiera de ellos. Tal cuestión, aunque de solución algo lejana, es acaso de vida ó muerte para el pueblo chileno.

¿Qué pasaría si el Perú nos arrebatara el Oriente con su maravilloso porvenir? Que habría compensado cincuenta veces por el norte lo que perdió por el sur, y que después de cuarenta ó cincuenta años (un día para los pueblos), cuadruplicada su fuerza, por sí solo podría volverse contra Chile que, agotadas sus actuales riquezas, habría perdido su poderío actual. Mas el Perú no se volvería solo, sino con su natural aliado, Bolivia, que tiene ultrajes que vengar y territorios por recobrar. Y entonces ¿quién duda de la suerte de Chile? Se comprende pues, el problema que para la diplomacia chilena está planteado en nuestro Oriente.

Veamos á Bolivia. Esta, que al concepto del Perú, no es más que el Alto-Perú, que de un modo ú otro tiene que volver á completar la nacionalidad peruana, y que por otra parte lleva contra sí la terrible codicia chilena que le ha desmembrado ya, tiene dos enemigos naturales: el Perú y Chile. Como Chile es el que acaba de destrozarle,

y es mucho más fuerte, debía buscar necesariamente un aliado y éste es el Perú. Mas por otra parte su interés de conservación requiere que el Perú se halle en tal estado que, lejos de poderle anexar, tenga necesidad de su alianza. Así no puede ser atacado por el Perú, ni tampoco por Chile, pues contra éste son dos. ¿Pero qué sucedería si el Perú duplicase su territorio y cuadruplicase sus recursos? Que en lugar del temido Chile, vendría el formidable Perú. El equilibrio de dos débiles contra un fuerte, se habría roto por la formación de dos fuertes contra un débil, y éste será Bolivia. Y en tal caso ¿qué haría? ¿se aliaría con Chile? pero ¿qué puede darle éste ni qué confianza le inspira? Lo natural sería, unido con el Perú, destrozar á Chile: pero con esto el Perú habría eliminado un enemigo terrible y se pondría frente á frente de Bolivia, y entonces ¿qué resistencia contra una nación que por el Norte colindaba con Colombia y por el Sur había desmembrado á Chile?

Bolivia, con el reparto de nuestro territorio, sólo habría ganado hacerse de otro enemigo fuerte y ambicioso, que aceleraría el tan anunciado reparto ó la anexión de Bolivia.

En cuanto á la Argentina, si conviene en que se le aflojen los bríos al arrogante y peligroso Chile; ¿qué habría ganado con el grande, extraordinario aumento del Perú, sino tener dos Brasiles en vez de uno? Por lo demás al Brasil, que actualmente es la pri-

mera nación de Sud-América, tampoco le conviene que se le haga un terrible rival en el occidente, quien desde ahora, tan ahincadamente le disputa sus fronteras. Y menos gananciosos saldrían el Uruguay y el Paraguay, que si ahora tienen su razón de ser en la política y conveniencia actual de los Estados americanos, más tarde, desapareciendo esa base, pueden también ser destruidos.

Se vé pues que si por simple solidaridad y natural conveniencia, los Estados en vista de una pretensión ó un procedimiento injusto y atentatorio á otro Estado deben intervenir y aun auxiliar con las armas si es necesario al pueblo oprimido, como lo insinúan muy notables publicistas; ahora de ningún modo puede serles indiferente la solución actual, que aniquilando alevosamente á un pueblo pacífico y laborioso, crea un enemigo formidable contra Chile y Bolivia desde luego y contra las demás repúblicas después.

En una palabra, después de poco tiempo las consecuencias de tan magna apropiación se manifestarán en fuerzas nuevas é imprevisas que plantearán la muerte acaso de otras repúblicas que la nuestra. Esas naciones, que muy bien presienten los peligros que anotamos, deben permanecer impasibles ante los inauditos crímenes que están presenciando? Axioma universal es que tarde ó temprano los pueblos pagan sangrientamente sus culpas é imprevisiones. ¿No lamenta la mayoría de europeos el reparto de Polonia, sin el cual Europa hubiera podido oponer una barrera

al coloso de Rusia? Alemania, que participó del reparto, ya las está pagando en las más peligrosas controversias con Rusia, que á pasos gigantescos le empujan á una guerra.

Polonia misma no hubiera muerto si un fatal impulso de intransigencia religiosa no hubiera hecho á los cosacos volver grupas armando á Rusia con el puñal que debía volverlo contra Polonia. Así pues nada aventurado es afirmar que si el Perú consuma la desmembración del Ecuador volverá contra las naciones del sur las colosales fuerzas que habrá acopiado en el Norte.

Mas veamos lo que sería del resto del territorio ecuatoriano, realizada la atroz amputación de la mayor parte de su cuerpo.

Estamos viendo que sin la menor apariencia de derecho, ha ocupado el Oriente, del cual se llama dueño; estamos viendo que ni el formular tan monstruosa pretensión, ni el poseer otros territorios indiscutiblemente nuestros, no le reprime de exigirnos Galápagos y Guayaquil. ¿Qué sucedería pues al quedar nosotros reducidos á la cuarta parte? Que el Perú tenía abierto el bellísimo y fructífero camino de acabar con el resto, procediendo desde luego á la ocupación de Galápagos é invadiendo el rato menos pensado á Guayaquil, como lo hizo el 66. Y por lo demás, qué razón de ser tuviera ya nuestro pueblo, encerrado en un diminuto callejón estéril y una faja de costa mal sana, ni en que territorio podía desarrollar sus energías? Para qué iba á vivir, ni que fin perseguía? Y

á nuestro concepto el Perú tendría razón. La misma que tiene ahora con nuestro Oriente; pero aumentada considerablemente con el estímulo del éxito anterior y si hemos de hablar francamente, con el modo de ser de un Estado que no hubiera manifestado ni el nobilísimo sentimiento de la nacionalidad ni las demás virtudes que dan vida á un pueblo. La total extinción del *Ecuador* sería cuestión de poco tiempo; alguna piltrafa á Colombia y adelante con el resto.

Y sería mejor que terminara lo más pronto!

Lo único que desespera es haber nacido en una patria tan hermosa, tan llena de porvenir y de virtudes, para verla desaparecer del modo más infame, cuando hubiera sido infinitamente menos cruel nacer entre los cafres y ser un bruto. Y todo esto por obra y gracia de nuestros magistrados.

Si tuviéramos que definirlos, no podríamos hacerlo sino aplicándoles por analogía á lo que se ha dicho del gobierno ruso, esta frase: "*Nuestros gobernantes han sido la muerte del pueblo ecuatoriano.*"

EL PERÚ GUERRERO Y CONQUISTADOR

DON Mariano Paz Soldán, al determinar la población de Lima, toma como criterios parciales de apreciación los datos de la mortalidad, el consumo de la carne, el consumo del pan, etc, deduciendo así que los habitantes de la capital peruana deben ser 209 000. En realidad que esta suma es muy respetable, mas á nosotros no nos importa saber cuántos son los limeños, por lo que enferman y mueren ni por lo que beben y comen. Ahora sólo se trata de un dato el único útil y necesario y es saber cuántos son los peruanos *por lo que pelean*. Y en realidad que si el Señor Paz Soldán hubiera querido hacernos con sinceridad este servicio, se lo habríamos agradecido con el alma.

Pero á falta de este importantísimo dato, emprenderemos en la breve relación de los principales hechos de la historia militar peruana, que pueden darnos un criterio muy apreciable para lo que buscamos. Principiaremos por la síntesis de lo que es el Perú, al concepto de sus mismos hijos, admirablemente condensado en este cuadro.

• Se ha dicho del Perú que es un niño mima-

do de la fortuna; el hijo pródigo acostumbrado desde la infancia á la disipación y á la licencia; un mayorazgo botarate, poseedor privilegiado de una inmensa riqueza sin trabajo; heredero repentino de los pájaros que no tienen ni patria ni patrimonio: que es la envidia y codicia de todos los conquistadores; un rico botín abandonado al primer ocupante, como la diadema de los pueblos nómades y pastoriles; reino de desorden y confusión azotado por todos los huracanes de la política; nuevo campo de Agramante, donde luchan todas las pasiones y todas las contrariedades: que el Perú es un país de fabulosa grandeza y de miseria real, fanático de su propia hermosura, que se quiere, se corteja y se adora á sí mismo: un pueblo incrédulo, alegre, indolente, amigo de la risa y de los placeres; una nación ligera y juguetona, que duerme tranquila en medio de sus dolores y de sus conflictos, arrullada por el canto de sus sirenas y el grito de sus verdugos: que olvida fácilmente lo pasado y desprecia el porvenir: que deja el poder á los que quieran tomarlo, la creencia al vulgo y la filosofía á los necios; un pueblo sin partidos pronunciados y sin colores políticos, sin oposición sistemada, sin mayorías ni minorías; un pueblo excepcional y único en la historia de las naciones: que el Perú no puede ser comprendido ni estudiado, ni descrito sinó por sus propios hijos, que sólo ellos tienen el secreto de su vida política y social, y que sólo ellos conocen los resortes de esa máquina intrincada que marcha

á la ventura, destruyendo todas las reglas, combatiendo todos los principios y burlandose de todos los cálculos y previsiones de la política. Se ha dicho en fin que la historia de este pueblo raro, que se admira, se estima y se compadece al mismo tiempo, será una historia aventurera en sus pasos, incierta en sus juicios, insegura en sus apreciaciones, como el pueblo mismo, cuyo carácter se propone bosquejar."

Tal es el Perú juzgado *por peruanos*, ahora veamos sus antecedentes *históricos*.

Del Perú salieron los ejércitos conquistadores y fué necesario que á él volvieran las fuerzas republicanas, para que ese pueblo que parecía convenido con su esclavitud fuese libre. Y aun así, la batalla de Ayacucho presentó un momento de terrible peligro para los patriotas á causa de la poca resolución de las tropas peruanas.

Sucre acababa de libertar al Perú y pasó á lo que más tarde debía llamarse Bolivia y hacerle su primer presidente. Mas los gobernantes peruanos promovieron contra el Gran Mariscal un motín del que salvó por milagro, si bien con un brazo roto por una bala, y atravesaron el territorio boliviano con un ejército para imponer la salida de Sucre como efectivamente lo consiguieron.

Al salir de Bolivia el Mariscal observó el ejército peruano, que en número de cinco mil estaba acantonado en la Paz, Potosí y Orum, y refñeiéndose á éste decía al Libertador: "con dos mil soldados colombianos bastaba para

destruir aquel ejército en una hora de combate." Tal era el juicio del más modesto, entendido y prudente General de América, que así conocía las naciones como los hombres.

Más tarde el mismo Sucre opinaba que el Perú podía reunir seis ú ocho mil hombres en la frontera colombiana y que cuatro mil colombianos bastarían entonces para aniquilarlos. Y estos hechos se cumplieron matemáticamente en todos sus detalles.

Empezadas las hostilidades, Lamar con una perfidia incalificable se aprovechó de la tregua de las negociaciones para flanquear las tropas colombianas, lo que motivó que Sucre retrocediera ordenando al General Urdaneta atacara las avanzadas peruanas. Este, con una compañía del Cauca y veinte soldados de Yaguachi, arrolla las avanzadas que van á unirse con dos compañías, las cuales á su vez destrozadas, se repliegan hasta Saraguro, donde se incorporan á mil trescientos soldados más. Pero los soldados colombianos, que han recibido un pequeño refuerzo de caballería al mando del valiente Coronel Camacaro, y que en el ardor del ataque ignoran que tienen más enemigos que los anteriores, entran en Saraguro á bayoneta calada. Los batallones peruanos creyeron sin duda que Ney con sus columnas y Murat con su caballería entera se les venían encima, y emprendieron en la más vertiginosa carrera, dejando parque, almacenes de víveres, piezas de artillería, mulas y prisioneros en poder del puñado de Colombianos que los habían atacado. Hasta ahora deben allarse co-

riendo esos beneméritos defensores de la patria.

Un día amanecieron frente á frente ocho mil peruanos airados é implacables y cuatro mil colombianos tranquilos y serenos. Después de una sangrienta pero cortísima batalla, los restos del ejército peruano regresaban á paso nada majestuoso camino de su tierra.

Antes de esta batalla la corbeta *Libertad* peruana de veintidós cañones de á veinticuatro insultaba á Colombia bloqueando á Guayaquil; pero la goletita guayaquileña de solos doce cañones de á doce se encargó de darle una lección tal, que por milagro pudo escapar aquella.

Sin embargo, los peruanos saben tomar sus represalias y así como en Samborondón asesinaron cruelmente al General Mires, mientras éste los mostraba con orgullo sus heridas, así también, habiéndose adelantado el valiente Camacaro el día de la batalla de Tarqui, aquellos le esperaron ocultos hasta tenerlo a cuatro pasos, momento en que . . . lo derrotaron asesinandolo.

El modo como procedió la escuadra peruana con nuestro puerto de Guayaquil, aparece de una exposición que los vecinos de esta plaza hicieron al Libertador y de la que tomamos estas líneas: "Repentinamente y sin previa intimación de parte del vice-almirante de la escuadra peruana, se presentó ésta el 22 del corriente al frente de la plaza, después de un mes de vigoroso bloqueo y de mil hostilidades causadas á nuestros cantones litorales. Destruída

y entregada á las llamas la fortaleza que hacía nuestra custodia, pretendió el feroz vice—almirante sepultarnos bajo la ruina de nuestros propios hogares, llevando adelante la devastación y el incendio en los días 23 y 24.

“Nunca se borrarán de nuestra imaginación las calamidades, privaciones de toda especie que hemos sufrido en estos días de horror, desolación y muerte. Nuestros santos templos, nuestros monumentos públicos, nuestras casas, el sexo delicado, nuestras familias desoladas que hoy vagan despavoridas por los campos, han sido el blanco de las iras del bárbaro opresor de nuestra patria. Su plomo mortífero no ha perdonado ni la tierna infancia cuya sangre inocente tiñe las márgenes del Guayas.”

Posteriormente se celebró un pacto de tregua en cuya virtud debían ocupar á Guayaquil las fuerzas peruanas, cuyo Jefe en el art. 3º del convenio decía: *“Si nuestro ejército perdiera una batalla se evacuará del mismo modo la ciudad al tercer día de haber recibido la noticia oficial.”*

Pero el Perú es y ha sido siempre el Perú, y excusado es decir que lejos de cumplir esta cláusula, sólo salió cuando ya no pudo sostenerse y con las naves averiadas y la principal quemada.

Si resumimos los hechos de armas del Perú hasta el año 30 hallaremos ser los siguientes: Haber necesitado que tropas colombianas, argentinas y chilenas con Bolívar, San Martín y Sucre á la cabeza, fueran á libertarles, y aun

así no haber sido de los más firmes en Ayacucho; declarar la guerra á Colombia y en Saraguro correr desafortadamente mil trescientos peruanos ante un puñado de colombianos, y en Tarqui hacerse destruir ocho mil de los primeros por cuatro mil de los segundos; bloquear á Guayaquil y salvar á duras penas la corbeta peruana "*Libertad*" de veinticuatro cañones de grueso calibre de la goletita "Guayaquileña de doce cañoncitos; bombardear implacablemente con una escuadra entera á Guayaquil y violar la obligación de entrega hasta verse forzados á salir con las naves averiadas, la principal quemada y el Almirante muerto; y por último, haber asesinado al general Mires y al coronel Camacho, de igual modo que antes habían promovido una sublevación contra Sucre, de la cual salió este ilustre hombre con un brazo roto.

De ahí para adelante el valor de los peruanos no se desmiente un punto hasta nuestros días. Ambiciosos y guerreros como ellos solos, Gamarra había hollado el territorio de Bolivia, pretestando amistad, y como no hubiese un solo boliviano que se le opusiera *se fué hasta Potosí* por cuya hazaña el Perú creyó imprescindible darle un grado extraordinario y le hizo Mariscal. Más tarde el boliviano Santa Cruz invade el Perú; Gamarra pretende contenerlo con el ejército peruano y es sangrientamente derrotado en *Yanacocha*; Salalerra, caudillo á quien sigue el Perú entero, intenta nuevamente detener al invasor, pero con todo el ejército peruano queda ten-

dido en los campos de *Socabaya* y el Perú perdió su independencia *ante el ejército de un faccioso Boliviano!* Si más tarde se libró de Santa Cruz fué porque Chile mandó un ejército con el famoso Bulnes á la cabeza para expulsar al Protector, como lo consiguió con una sola victoria, la de *Yungay* contra los peruanos que le sostenían. Mas el Perú no escarmienta ni escarmentará, y Gamarra emprende en una nueva guerra contra Bolivia, que ocasiona la muerte del mismo invasor y la destrucción del ejército peruano en *Ingavi*.

¡Qué pueblo éste!

A consecuencia de la muerte de Gamarra se disputaron el poder entre Torrico y Vidal los que con sus respectivos ejércitos tuvieron un combate en Aguasanta, donde, ¡cosa prodigiosa! se vió una batalla en la que no hubo vencedor ni vencido, pero cuyos frutos cosechó Vidal por la "estupenda carrera de sus enemigos." La causa del triunfo de Vidal se nos ha referido del siguiente modo, cuya autenticidad no garantizamos: encontrados los beligerantes rompieron en una de fuegos como no se ha visto jamás. Los combatientes se hacían pedazos, las armas se desbarataban, los elementos mismos se alborotaron y el sol se envolvió en un manto de sangre. Había llegado el día del juicio. Pero felizmente el combate fué corto, cortísimo y en breve ambos ejércitos aterrados de las proporciones colosales que había tomado, emprendieron en carrera asombrosa el uno para la costa, el otro para la cordillera, cuya pendiente subía como

un grupo de venados. Pero es el caso que Vidal llevaba á su esposa, y como ésta no se había ejercitado en tales carreras, cayó del caballo y fué rodando largo trecho con grave peligro de que infantes y caballeros pasasen como un alud por encima de ella. Vidal era hombre de corazón y la mujer es mujer y hubo de apearse rápidamente á levantarla: cuando al volver la cara. . . . ¡Dios de los ejércitos! el enemigo allá abajo á leguas de distancia más que corría volaba hacia el mar envuelto en torbellinos de polvo. . . . Vidal y los suyos echaron un ¡hurra! formidable y regresaron violentos, irresistibles, divinos y fueron á ocupar la capital triunfantes.

Mas tarde se promueve un conflicto entre Bo ívia y Chile. El Perú, más arrogante que Prusia, cuando con su pretendida mediación quería imponer condiciones á Napoleón I, se presenta ante Chile pidiendo *en primer término que los chilenos desocupen Antofagasta*. Mientras tanto el Perú, que tenía alianza con Bolivia, quería ganar tiempo para completar sus armamentos; pero el gobierno chileno declaró inmediatamente la guerra á las dos repúblicas.

En qué condiciones se principió la guerra por ambas partes? Vamos á verlo.

Las fuerzas de Chile al declararse la guerra, si hemos de creer los testimonios que hemos visto en obras estimables, eran las siguientes: *Ejército de tierra* 2.440, de los cuales 410 pertenecían á la artillería y 530 á la caballería. *Marina*, dos fragatas acorazadas de 12 caño-

nes cada una, dos corbetas y una cañonera de madera y cuatro buquesitos de mala muerte. Por lo demás los fondos chilenos eran demasiado exigüos.

Veamos las fuerzas del Perú: Ejército de tierra: 3.870 oficiales, entre los cuales había 26 generales; 4.200 soldados acuartelados en Lima y aun se dice cosa de 6 000 en los diversos departamentos. Marina: cuatro buques acorazados, dos corbetas, una sola de las cuales era superior en cañones á cualquiera de las fragatas chilenas, doce buques menores, uno de los cuales era también acorazado y \$ 24.000.000 anuales de entrada.

El Perú era pues un coloso en Sud-América. Añádase el valiente ejército de Bolivia y que entre las dos naciones tenían una población tres veces superior á la de Chile, y podemos formarnos idea de las condiciones en que principió esta famosa guerra, que tanto ha modificado los destinos de tres naciones.

El Ministro de Relaciones del Perú al exponer ante las cámaras los agravios de Chile, decía tomando una actitud irritada é implacable: "¿Ya llegará en que Chile habrá de darnos las más cumplidas y perentorias satisfacciones", y francamente que cualquiera otro mortal hubiera manifestado esa arrogancia en tales circunstancias.

Ahora veamos la brillante carrera de triunfos que al Perú dieron tan extraordinarias ventajas.

El 21 de Mayo de 1879 la marina chilena daba una brillante prueba de su arrojo y sere-

ridad en el combate de *Iquique*; el 8 de Octubre la marina peruana recibía un golpe de muerte en el combate de *Angamos*, que le costó nada menos que la pérdida del colosal *Huáscar*; á continuación el ejército peruano fué derrotado en *Dolores* [19] y en *Tarapacá* [27], cuya batalla fué sangrienta, porque los bolivianos hicieron lujo de heroísmo reconocido por el mismo general chileno. Después, el ejército aliado fué destrozado en *Tacna* (26 de Mayo 1880); más tarde los chilenos tomaron por asalto á la inexpugnable fortaleza de *Arica*, mientras una división chilena comandada por Linchi y compuesta de unos dos mil y pico de hombres se paseaba tranquilamente por los ricos departamentos del Norte, perdiendo cosa de un rezagado á quien lo asesinaron y uno ó dos ahogados sin que los dos mil y pico de chiclayanos hubiesen hecho otra cosa que romper á tambor batiente y pasacínástico la retirada hacia la sierra. Después de fracasadas las negociaciones de paz, el ejército chileno en número de veintiseis mil se dirigió sobre la capital formidablemente fortificada y defendida por 30.000 combatientes. La gran victoria de *Chorrillos* y en seguida la decisiva de *Miraflores* entregaron la capital á los vencedores. Por último, la victoria chilena de *Guamachuco*, apagó los últimos fuegos de la resistencia peruana, cerrando el padrón de los hechos guerreros y militares del Perú, pueblo conquistador que pretende borrarlos del mapa de las naciones.

Si dejando la cuestión de Ayacucho á un

lado, recapitulamos todas las batallas marinas y terrestres, comprometidas por el Perú contra sus vecinos, principiando por el encuentro de la Libertad con la Guayaquileña, hallaremos ser las siguientes: del *Golfo de Guayaquil*, *Saraguro*, *Tarqui*, *Yanacocha*, *Socabaya*, *Yungay*, *Ingavi*, *Iquique*, *Angamos*, *Dolores*, *Tarapacá*, *Tacna*, *Arica*, *Chorrillos*, *Miraflores* y *Guamachuco*.

La proporción en que el Perú ha tenido sus fuerzas en la generalidad de estos combates ha sido la de dos contra uno.

Pues bien, el Perú ha salido derrotado en el *Golfo de Guayaquil*, en *Saraguro*, en *Tarqui*, en *Yanacocha*, en *Socabaya*, en *Yungay*, en *Iquique*, en *Angamos*, en *Dolores*, en *Tarapacá*, en *Tacna*, en *Arica*, en *Chorrillos*, en *Miraflores*, y encuál otro combate falta? *Guamachuco*; pues además en *Guamachuco* (1)

¡ Diez y seis batallas, diez y seis derrotas!!!

Añádase, que á consecuencia de la guerra última, perdió la provincia de *Tarapacá* con los \$ 20'000,000 anuales que producía, así como el departamento de *Tacna*, y que su escuadra ha desaparecido y su tesoro está aniquilado y su crédito público destruído y que la corrupción política sigue y que sus inmensas llanuras áridas, sin agua, vegetación ni habitantes, bien así como sus montes pelados y estériles, constituyen la mayor parte de su

(1) Se nos dirá que una de las batallas marinas citadas, fué favorable al Perú; mas por las circunstancias del combate, estimamos que ésta fué una formidable derrota moral en contra de ese pueblo.

territorio; añádase que de los tres millones de habitantes, dos millones son indios remontados, de esos que cuando el general Cáceres se refugió en la cordillera con la esperanza de hacer allí una tenaz resistencia, disolvieron su ejército á palos al tiempo que gritaban: "¡ viva el giniral chile ! " y más de medio millón consta de chinos y otras razas degeneradas ó que por su calidad de extranjeros son neutrales; añádase á todo lo anterior inclusive las diez y seis batallas, que el Perú ha destrozado nuestros más fundamentales y caros derechos y persigue la total extinción del pueblo ecuatoriano, y explíquenos por Dios por qué nuestra cancillería, aun en estos últimos tiempos que está tomando otra actitud, inclina sin embargo la espina dorsal hasta el suelo y echa frases enteras tan humillantes y bochornosas para un pueblo como éstas que liberalmente transcribimos:

"Como mi Gobierno no ha recibido del Gobierno de V. E. ninguna comunicación que pudiera hacer presumir la posibilidad de serias complicaciones y como esta cancillería se ha esmerado siempre en conservar y cultivar las cordiales relaciones que *felizmente* existen entre el Ecuador y el Perú, *no obstante las frecuentes violaciones del statu quo* tantas veces invocado *y á pesar de los avances constantes* de expediciones peruanas en casi toda la extensión de nuestro Oriente, *me es grato asegurar* á V. E. que el Gobierno del Ecuador *no considera que los sucesos pudieran ser causa de que se turbara en manera alguna* la buena armonía establecida desde larga fecha entre am-

bos pueblos." ¿Es posible tal lenguaje en quien habla en nombre de un pueblo entero?

La nación peruana, que ha encerrado en su seno la flor de la aristocracia americana y con ésta la gracia y el ingenio más subidos; este pueblo de las riquezas fabulosas adquiridas sin trabajo, y de las infinitas guerras internas y externas promovidas por la corrupción de sus gobernantes y sus desatentados instintos de conquista; este pueblo de la diplomacia siempre inteligente y maquiavélica tiene contra sí los más formidables cargos, que no dejará de hacérselos la historia.

La causa de sus mismos intereses, le enrostrará el haber buscado su propia ruina en la corrupción, el derroche y las empresas descabelladas; la de la lealtad y confraternidad, de haber pisoteado toda moral y haber usado la noble y dulce palabra "hermano" para encubrir el dolo, los planes siniestros y hasta la muerte; la causa de la civilización, de haber empleado sus fabulosas riquezas en placeres enervantes, en ambiciones indignas y en atentados salvajes contra otras naciones. En fin, la causa de la humanidad le enrostrará sin misericordia la sangre que ha hecho derramar á casi toda la América, con tan grave peligro del mismo pueblo peruano que ha quedado exangüe, agonizante, escapando por milagro de la muerte.

Pero no es todo. El Perú no aprovecha hasta ahora de las terribles lecciones que día á día le ha ido dando el tiempo. No quiere purificarse de las pasadas culpas que van ha-

ciendo su ruina. No quiere tolerar la vida de un pueblo verdaderamente bueno, leal y afectuoso que le pide, le suplica, le ruega y por último le intima respete su existencia. Pues bien; su mismo interés, el derecho, la lealtad y confraternidad, la civilización y la humanidad, acusarán implacablemente á sus gobernantes por los atentados inauditos con que á imensas masas peruanas y ecuatorianas se las lleva á una guerra que devorará la sangre de dos naciones.

Sucre, en la proclama al ejército colombiano, antes de la batalla de Tarqui, apenas pudo hallar cosa más elocuente que recordarle sus glorias pasadas “ Soldados (les decía), Boyacá, Pichincha, Carabobo, Junín, Pasto, Callao, Laciénega, Vargas, Yaguachi, Cartajena, Maracaibo, Cúcuta, Calabozo, Virginia, Niquitao, Taguano, cien campos de batalla y tres repúblicas redimidas por nuestro valor. . . . os recuerdan *vuestros deberes* con la patria, con *vuestras glorias* y con Bolívar.

Pues bien, si hubiese un peruano en realidad amante de la justicia y de su patria, podría echarles esta proclama:

“Peruanos! la confraternidad, nuestro propio decoro, el derecho, la civilización, la humanidad os dicen que no podéis ni debéis emprender en la ruina de un pueblo que derramó abundantemente su sangre por nuestra libertad, y que tanta hidalguía y tolerancia ha manifestado; mas si esto no os convence, Malpelo, el Golfo de Guayaquil, Saraguro, Tarqui, Yanacocha, Socabaya, Yungay, Iquique, An-

garnos, Dolores, Tarapacá, Tacna, Arica, Chorillos, Miraflores, Guamachuco, cuatro repúblicas vencedoras del Perú, diez y seis batallas perdidas por nosotros en una carrera de derrotas desde Guayaquil hasta la frontera chilena, nos recuerdan la grande prudencia que debemos tener en nuestras relaciones con Bolivia, Chile, el Brasil y el Ecuador.”

Y por Dios, que este discurso sería más convincente que todos los de Cicerón, Demóstenes y Mirabeau reunidos.

¡Y es claro! pues el número de los combatientes peruanos, no es para asustar á ningún pueblo !





NECESIDAD SUPREMA



MILITARIZACIÓN nacional.

He aquí uno de los más trascendentes problemas, de los más esforzados sacrificios y aún de las más peligrosas reformas.

¿Pueden conocerse á priori los efectos de una legislación militar sobre industrias y comercio? Puede negarse que la institución de los grandes ejércitos es moralmente perniciosa á las naciones, ni que los enormes gastos que ocasionan en su mayor parte son improductivos?

Y sin embargo, la militarización universal es la evolución humana de los tiempos modernos. A élla consagran los Estados la mayor parte de sus energías, porque élla es desgraciadamente el mejor si no único fundamento del derecho. Y así, cuanto más civilizada es una nación, más poderosa y terrible se presenta para la guerra. Alemania ha llegado á la cima de la civilización, la prosperidad y la organización política con el máximum de la potencia destructiva. Francia hace inauditos esfuerzos por igualarla y aún sobrepujarla. Rusia, este monstruo de Rusia no está satisfecha con sus cuatro millones y medio de soldados; é Inglaterra emplea todos sus tesoros si es necesario, en conservar entre su escuadra y la de las otras potencias, la enorme diferencia que le ha dado el imperio de los mares.

Sólo una reseña de sus gastos militares, bien así como de las deudas contraídas por efecto de guerras y armamento, puede darnos idea del estado actual de Europa.

Francia gasta 1.100.000.000 de francos; Alemania 1.14.0000.000; y en proporción más ó menos aproximada los demás países. De modo que de 24.125.000.000, presupuesto total de Europa, el 23 % es absorbido por la guerra y la marina y el 24 % se invierte en la deuda, en su mayor parte proveniente de armamentos actuales y guerras pasadas, quedando una pequeñez para los otros ramos y en especial para el de instrucción pública, que sólo tiene algo más del 5 %.

Desde 1865, en que vino la locura del arma-

mento, hasta 1898. Europa ha aumentado en más de un 80 % sus gastos bélicos, sobrepujando con 55.000 000 000 á los anteriores, añadiendo cerca de un millón de hombres á sus ejércitos, y amortizando cosa de 30.000.000.000 en propiedades inmuebles.

Las guerras del siglo pasado le cuestan 100.000.000.000 de francos, y una parte de ellas solamente, ha devorado la sangre de 10.000 000 de hombres.

Y qué decir de la deuda de cada pueblo? Francia debe 31.024.000.000; Rusia debe 20.072.000.000 (y cuántos más con la guerra actual?); la Gran Bretaña 15.876.000.000; Austria Hungría 14.352.000 000; Italia 12.908.000.000; hasta España debe sus 9.242.000.000 holgados, y así las demás naciones.

Esto han costado las guerras y la paz armada de Europa.

Y todo esto por qué? En primer lugar, porque es preciso ir á la vanguardia en esa evolución actual de la humanidad, aun cuando no tengan ninguna amenaza próxima de conquista ni guerra; y en segundo lugar, por la simple monomanía de la colonización.

Y por penosas que estas cargas sean para los pueblos que las sostienen, de ningún modo pudiera decirse que ellas han matado la industria ni el comercio de esas florecientes naciones.

En la América meridional, observamos que las naciones más civilizadas son las que mayor desarrollo han dado á su potencia destructiva. Chile, después de los grandes triun-

fos sobre el Perú y Bolivia, lejos de dormirse sobre las riquezas adquiridas se ha dedicado con tal amor al desarrollo de su ejército y marina, que pronto y sólo en virtud de su tenacidad, se ha puesto en situación de medirse con la República Argentina, superior en población, territorio y recursos. La Argentina, de igual manera, ha tenido que paralizar un tanto el desarrollo de sus producciones para formar una marina y un ejército iguales si no superiores á los chilenos. El Brasil, esa nación de quince millones de habitantes, tiene su ejército notablemente organizado; mas sus escritores manifiestan verdadera alarma ante las fuerzas chilenas, argentinas y los motivos remotos de guerra con alguno de sus vecinos; y piden con vehemencia se adopten los últimos perfeccionamientos que les permitiría elevar á una suma colosal su ejército.

A quién teme esta nación tan poderosa? Su patriótica y sabia precaución le hace buscar en la fuerza la misma preponderancia que tiene en territorio y población. Méjico vá á la vanguardia en la organización de sus fuerzas. Colombia y Venezuela son naciones esencialmente guerreras y militares, y en fin, hasta el Perú y Bolivia se han dedicado con ardiente entusiasmo al desarrollo y perfección de sus ejércitos; teniendo instructores de toda clase, brillante equipo y gran cantidad de elementos bélicos la primera, y habiendo hace tiempo aplicado el servicio militar obligatorio y contando con 90.000 hombres la segunda.

Y Chile no está invadida ni amenazada por

ningún vecino, la Argentina ha terminado su litigio de límites con Chile, como lo había terminado ya con todos los demás países limítrofes, y el Brasil está lejos, muy lejos de que se pretenda atacarlo. Y sin embargo, qué delirio, que frenesí, por aumentar hasta el máximo su potencia destructiva !

¿ Y el Ecuador ?

El Ecuador es el único país que hasta ahora no establece el servicio militar obligatorio.

El Ecuador es el único pueblo que no tiene armamento ni buques ni recursos ni elementos de ningún género para defenderse en una guerra.

El Ecuador es la única nación que ni siquiera ha organizado su pequeño ejército permanente, careciendo hasta ahora nada menos que del Estado Mayor General que es su cabeza, y por consiguiente de todos los elementos fundamentales del ejército.

El Ecuador es el único pueblo que además de ser tres veces más pequeño que sus vecinos del norte y sur, y doce ó quince tantos menos fuerte que el Brasil, está completamente desarmado, absolutamente desprevenido para una guerra!!!

Aun dado que no tuviésemos ningún temor, ninguna amenaza, ninguna controversia con pueblo alguno de América, ¿cómo puede explicarse tan extraordinaria y culpable negligencia?

Pero si consideramos especialmente la situación de nuestra patria, ¿cómo se halla! qué vecinos los que tiene! qué derechos tan sagra-

dos los que se insultan y destrozan!

Colombia!... parece haberse hechado resueltamente sobre el lado norte de nuestro Oriente. El Perú, ah el Perú! Este enemigo feroz, implacable, es el que actualmente debe absorber toda nuestra atención y despertar todas nuestras energías.

El Perú entre mil burlas é ironías, ha despreciado el tratado de 1829, reteniendo la comarca derecha del Amazonas; ha violado nuestra antigua é indiscutible frontera ocupando á Loreto é infiriendo el más atroz insulto á los derechos más preciosos y fundamentales de nuestro pueblo; ha contestado á las protestas ecuatorianas por esta invasión, con la inmensa burla de que en virtud de una *reserva mental* del negociador peruano, así nuestra victoria de Tarqui, como el reconocimiento que en el tratado de 1829 hizo el Perú de nuestros derechos sobre la comarca meridional del Amazonas, entrañan para el Ecuador la pérdida de esta comarca y además la del Oriente Ecuatoriano; se ha permitido alegar más tarde el inaudito atropello de la invasión, como base del primer derecho posesorio en su favor; ha surcado sin ningún permiso del gobierno ecuatoriano, nuestros ríos orientales, ejerciendo actos que entrañan el más absoluto desconocimiento de nuestra independencia y soberanía, tales como el establecimiento de Iquitos; ha dado el asombroso escándalo de argüir todos estos formidables *casus belli*, como nuevos actos jurisdiccionales, generadores de más amplia posesión peruana; ha prometido mil ve-

ces no avanzar un paso, si se le reconocía la posesión de lo anteriormente ocupado y otras tantas ha quebrantado ese mismo día su palabra solemnemente comprometida, invadiendo así todo el Oriente. Y á pesar de haberse sometido por ambas partes al arbitraje nuestra controversia, bajo la expresa condición de no modificar la posesión, ha llegado hasta arrasar poblaciones enteras de indígenas ecuatorianos, para venderlos como animales. Ha insultado á nuestras autoridades y ciudadanos y talado sus propiedades á fin de borrar del Oriente las autoridades, personas y bienes contrarios á sus intereses expansionistas. Ha hecho imprimir cartas del Perú asignándose el Oriente y una parte de las provincias interandinas. Ha enviado sus fuerzas hasta las inmediaciones de la cordillera oriental, para que asesinaran alevosamente á nuestros guardas, violando así aún los más triviales preceptos del derecho de la guerra. Ha usado siempre con nuestra cancillería de la mayor perfidia, burlando en todo caso su palabra y haciendo á todo trance derroche de burlas é ironías, cuando no de amenazas. Se ha negado arrogantemente á darnos explicaciones por sus atentados y antes los ha alegado más tarde como fundamento de nuevos derechos. Ha surcado y surca con sus lanchas todos nuestros ríos y construído vías por diferentes puntos, procediendo en el Oriente como único é indiscutible soberano, que ninguna consideración ni miramientos debiese á nuestro pueblo.

En fin: la invasión, en setenta y cuatro

años de nuestra vida republicana, de un territorio tan grande como España ó Francia; el permanente estado de guerra que ha sostenido con nosotros, agravado por actos perversos, alevosos y crueles, que el derecho de gentes reprueba en todo caso; la incalificable, inaudita reclamación del resto de nuestro territorio ó sea de Galápagos y Guayaquil; el armamento contra Chile completado contra el Ecuador siempre que pacífica é incondicionalmente no se le entregue; el acto atroz, brutalmente atroz de echar á un lado el árbitro é incitar á un pueblo extraño para consumar el atentado más criminal y salvaje que registra la historia, de repartirse el territorio ecuatoriano, olvidando en absoluto los fueros del derecho, de la civilización, de la América entera y el justo y fundado respeto á un pueblo que existe todavía, arrojándonos así un guante que ¡nunca! ¡jamás! pueblo alguno de la tierra puede dejar de recogerlo al instante, no sólo por su honor y dignidad, no sólo en pro de su engrandecimiento y la integridad de su territorio, sino además en guarda de su existencia misma, atacada en lo mas íntimo y fundamental; la guerra en fin, guerra fatal, porque se nos ha estado haciendo, se nos hace y se nos hará con toda la violencia de que es susceptible, para lo cual se acumulan elementos en Iquitos, se estudian militarmente nuestras provincias del sur y acaso toda la república, y se asegura la inmensa ventaja estratégica de nuestros ríos orientales; la hecatombe de vi-

das y haciendas que sobrevendrían en un conflicto para el que no estamos preparados; la importancia decisiva de estos instantes supremos en los cuales se está jugando la última suerte de nuestra patria, mientras preciosos elementos de defensa están perdidos por falta de armonía y organización..... Todo todo nos grita que por fuerza está pasando la hora en que el más sufrido de los pueblos debe refundir todos sus corazones, todas sus almas, todas sus energías en un solo pensamiento, defender la patria, repeler violentamente al invasor, volviendo por la integridad y el honor, la vida y el porvenir de la patria, manifestando á la América y al mundo entero, que el pueblo ecuatoriano tiene un alma para protestar y un cuerpo para defenderse y escarmentar.

Todo nos grita que la mayor parte de nuestros recursos nacionales deben consagrarse á la construcción de ciertas vías eminentemente estratégicas, á la consecución de elementos bélicos y á la militarización absoluta de la nación entera.

Todo nos grita que la salvación del Ecuador y de nuestros hogares y bienes, depende única y exclusivamente de la fuerza, y que desatender nuestra defensa es un crimen de *lesa patria*.

REFORMAS

APLICANDO á nuestra patria las palabras del ilustre Molinari, podemos decir con más exactitud que nunca, que la fuerza es una condición *sine qua non* de conservación, una cuestión de vida ó muerte para nosotros y de cuya solución (la de las armas), pende nuestro bienestar nuestra libertad y aun nuestra existencia misma.

Es urgente pues, que la nación entera, so pena de ser despojada de la mayor parte de su territorio por de pronto y borrada del mapa de las naciones después, se entregue con todas sus energías á la formación de un poder defensivo capaz de asegurarle una resistencia eficaz, acopiando los elementos y el personal necesarios para formar un ejército nacional, cuyo número sea suficiente para asegurar á lo menos la igualdad numérica con respecto á cada fracción del enemigo.

Al considerar el estado actual de nuestra milicia nos estremece pensar en una guerra que decidirá en poco tiempo de la suerte de un pueblo que constituye nuestra patria.

Y en qué reformas tan radicales y enérgicas tenemos de emprender para salvarnos.

Desde luego es indispensable extinguir absolutamente el espíritu político en el ejér-

cito. ¿Qué defensa nacional cabe, si un subalterno militar se levanta á dar de balazos á sus superiores, si todos los militares afiliados en un bando político desean exterminar á sus colegas del contrario á impulso de intereses partidaristas?

Y aquellos militares que lejos de poseer los conocimientos de su carrera y cultivar su estudios teórica y prácticamente, van á tomar asiento en las cámaras, el Consejo de Estado, las gobernaciones, los tribunales de justicia, ¿serán útiles en estos cargos cuando no lo son en el propio? Y un militar acostumbrado á esta vida muelle y delicada, ¿qué haría en las rudas campañas que pueden ofrecerse de un momento á otro? Y un general, jefe de una zona, no tendría que abandonar su asiento acaso en tiempo de guerra porque tiene de ir á ocupar una curul? ¿Y un capitán congresista, no podría impunemente hacer la moción de se inicie un consejo de guerra contra su general para que se lo fusile? ¿Y de este modo y por causas absolutamente ajenas á su noble carrera, no puede obtener ascensos? Salta á la vista como tales actos destruyen la jerarquía y la disciplina bases fundamentales del ejército. Y aquel espíritu político no constituirá un motivo de recelo para que se adopte la ley de Reclutas y Reemplazos que armaría á políticos empecinados? ¿Y esos caballeros, que por motivos extraños á su profesión, han adquirido una espada, serán los que guien un batallón, un regimiento, una división, prodigando aca-

so inutilmente la sangre de millares de patriotas y comprometiendo el porvenir de un pueblo entero?

He aquí pues, como la política en el ejército es un formidable obstáculo para la defensa nacional. Así olvida el militar que su única misión, es cuidar de la paz y el orden, empleando el tiempo en el estudio de táctica y estrategia, balística y fortificaciones etc., hasta que llegue la hora de tomar las armas en defensa de la patria y morir gloriosamente por ella.

El frecuente cambio de servicios de una arma á otra, es igualmente un absurdo, que imposibilitando el largo estudio teórico y práctico que cada una requiere, sólo produce medianías incapaces de servicios útiles.

El valimiento, es otro elemento desorganizador, que dando preferencia á nulidades manifiestas y aptitudes problemáticas, dificulta en gran parte la promoción por antigüedad con lo que, es claro, se elimina todo estímulo en una considerable masa de hombres que Dios sabe los preciosos elementos que encierra. Sabido es, que esa pléyade brillantísima, que surgió con la revolución francesa y sin rival acaso en el mundo, salió del pueblo hasta entonces despreciado. Volviendo á nuestro asunto diremos que, ya porque unos no necesitan desarrollar sus energías para estar contentos y premiados, ya porque otros se dejan dominar de un desaliento profundo y á veces hartamente fundado, se

amortiguan energías y desperdian aptitudes que es imposible apreciar debidamente. A nuestro concepto, los ascensos debieran conferirse por iguales partes entre la antigüedad y el merecimiento.

Excusado pretender astilleros, fábricas de pólvora, armas, etc., puesto que aun dado caso de gastarse tres ó cuatro millones en elementos bélicos, nunca sé ha de pensar en cosa de mayor provecho. Pero siquiera deberían concentrarse los elementos en lugares que, debiendo formar los centros de una campaña como Quito, Cuenca y Guayaquil, ahorrarían un servicio enorme.

Y ¿qué se ha hecho por asegurar á la nación y al ejército de una caballada que en sí es tan indispensable como el ejército mismo? Sin caballos, imposible traslación de parque, artillería y una buena parte del personal. Y qué sumas de dinero serían necesarias para adquirirlos tarde é inadecuados para el servicio? O sería preciso atacar brutalmente el derecho de propiedad, matar la agricultura y cometer toda clase de atropellos para conseguirlos de una calidad poco apreciable? A nuestro concepto, uno de los más importantes deberes del gobierno es fomentar á todo trance la formación de una raza nacional de caballos de la mejor sangre, que así proporcione á la nación un nuevo elemento de riqueza, como sirva al ejército en caso de guerra.

Y ¿qué sería de nosotros, si elementos bélicos, equipo, soldados aguerridos y numerosos, oficialidad, directores de la guerra, me-

dios de concentración y movilización, estudios previos, fortificaciones, recursos, entusiasmo, unión de los ecuatorianos, todo, todo lo postergamos con la pretensión de improvisarlo á última hora y bajo las balas del enemigo?

Y ¿qué decir de la importancia del comando? Acuérdasenos haber leído que más valdría un ejército de ciervos dirigido por un león, que uno de leones dirigido por un ciervo. Y en realidad que este pensamiento sobre ingenioso tiene una gran dosis de verdad, sobre todo si se refiere á la competencia. ¿Qué prestaría el valor de nuestro pueblo si no tenemos Estado Mayor ni Jefes de eminentes cualidades?

Lo que puede el valor aislado contra la organización militar y la estrategia, lo manifiesta la historia de la guerra. Y para no tomar de muy lejos los ejemplos ¿de qué sirvió á Rusos, Prusianos, Austriacos ni Españoles, su valor heroico y desesperado, ante la estrategia y los ejércitos de Napoleón I? de qué á los franceses su arrojo sublime ante el ejército alemán del 70? Los burghers mismos probablemente no hubieran perdido su independencia á pesar de los enormes ejércitos ingleses, si hubiesen sido disciplinados y los comandos los hubiesen tenido hombres capaces y prestigiosos.

La dirección es lo principal en una guerra, y para comprobarlo, basta recordar los maravillosos hechos de armas con que Napoleón, con un puñado de hombres, se defendió de la Europa entera en los últimos días de su pri-

mer reinado. En este sentido, el Estado Mayor alemán afirma que con un comando débil no puede haber ejército fuerte. Y supuesto que nuestro ejército fuese en sí poderoso, ¿cuáles serían sus probabilidades de triunfo si tuviese una dirección deficiente?

Y no es esto desconocer las cualidades de nuestros generales viejos y jóvenes, sino insinuar que siendo tan complicados los problemas y conocimientos que supone la última ciencia de la guerra, es preciso concentrar toda nuestra atención en los comandos.

¿Tenemos Jefes capaces para la administración militar del país, esto es, que conozcan á fondo la índole del pueblo ecuatoriano, su geografía, los recursos que ofrece, las reformas que convengan, la economía con que puedan llevarse á cabo y los elementos que son necesarios para la defensa, bien así como todos los datos correspondientes del país ó países con quien ó quienes podemos entrar en guerra?

Lo que importa la economía en la administración militar, lo manifiesta Alemania que, en porción igual de ejército, muy superior por su calidad al de Inglaterra, gasta solamente algo más de la mitad de lo que ésta emplea.

Además, á la Dirección corresponden los trascendentalísimos problemas de organizar el ejército, hacerlo movilizable mediante buenos sistemas de reclutamiento, remonta y abastecimiento, y en fin resolver previamente su concentración para una campaña. Organización, movilización, concentración, hé ahí el

todo de un ejército. Si uno sólo de estos elementos falta, el ejército ó los servicios que pudiera prestar no existen. En la organización de nuestro ejército permanente, hemos conseguido notables adelantos merced al cuerpo chileno de instructores, mas ¿qué se ha hecho ya por su movilización y concentración?

Y de qué serviría un brillante ejército, si mientras éste se empieza á movilizar, el enemigo ha podido adelantarse y descargarle golpes formidables? Y á quién incumbe aquellos tres problemas que imponen tantos auxiliares, sino al Estado Mayor General?

El Estado Mayor General es la cabeza del ejército, es la dirección suprema, es la organización, movilización y concentración de los elementos de defensa. Estado Mayor significa el conjunto de todos los servicios ó sea: Plana Mayor del Estado Mayor General, Dirección de servicios técnicos, de Instrucción, Registro Militar, Fortificaciones, Justicia Militar y Servicio Religioso, Establecimientos de Guerra, Intendencia y Comisaría General, Sanidad Militar, etc.

Y nosotros no tenemos Estado Mayor. Esto es, si está organizado nuestro pequeño ejército, no tiene aun dirección competente, ni medios de movilizarse, concentrarse ni subsistir.

Y en qué circunstancias! Circunstancias sin ejemplo: cuando estamos á las puertas de un conflicto con una nación más poblada y rica y preparada para la guerra que ocupa ya la mayor parte de nuestro territorio y

nos demanda el resto.

Y el Ecuador! Y nuestros gobernantes y legisladores ¿qué hacen, en que piensan? Si no atienden primordialmente á la salvación del pueblo qué representación y dirección estan ejerciendo? Y nuestros representantes se irán nuevamente tranquilos á su casa sin haber dado una sola ley que como la Orgánica Militar y la de reclutas y Reemplazos son las únicas que pueden salvarnos? Semejante actitud de nuestros magistrados y legisladores, la más absurda, criminal desconocida en la historia; es lo más triste que puede sucedernos, es quizá peor que la misma muerte de la Patria porque es nuestra mayor ignominia á la par que la justificación anticipada de cuanto se haga con nosotros pues con más razón que respecto de Polonia se dirá que *sólo han matado la nada*.

Tal es nuestra situación relativamente al ejército activo.

Si consideramos el ejército territorial hallaremos la misma deficiencia, imprevisión y acaso algo más, el vacío. . . . Y es que hasta ahora no hemos establecido el servicio militar obligatorio. Y esta es una cuestión capital de vida ó muerte para el Ecuador.

La adopción del servicio militar obligatorio, permite á las naciones contar para un momento dado, con enormes masas de soldados agueridos y plenamente preparados para la guerra, sin que el tesoro haya tenido que hacer antes abrumadores gastos.

Y esto es de necesidad para las naciones

européas que tienen un inmenso ejército permanente del 1.70 % de su numerosa población y que cuentan con un pueblo esencialmente ilustrado y patriota. ¿Qué diremos del Ecuador que como las demás naciones sudamericanas tiene tan poca población, y ésta en buena parte de indios, cuyo nivel moral, é intelectual está á incomensurable distancia del de esos pue blos ?

¿Qué diremos nosotros que estamos en la última necesidad de defender palmo á palmo nuestro territorio y cuando la pequeñez de nuestros recursos nos imposibilita para mantener un numeroso ejército permanente ?

Y dada la extraordinaria rapidez de las campañas actuales, ¿ como podríamos emplear el tiempo de combatir en la instrucción de las tropas, ni aun caso de ser esto posible, de qué nos serviría sí los primeros y más rudos golpes del ejército enemigo hubiesen destrozado á nuestros veteranos y entregádoles sin defensa el territorio ? Y otro tanto sucedería con los elementos bèlicos y ciertas vías estratégicas urgentísimas como las que deben abrirse al Oriente, cosas imposibles de intentarse siquiera con el enemigo al frente.

La oportuna aplicación del servicio obligatorio nos permitiría entrar en campaña con un gran ejército, mientras ahora no podemos contar sí no con algunos miles de veteranos cuya táctica no es uniforme; y aun cuando contra estos tendría el Perú que mandar cuarenta mil para que llegasen treinta y peleasen veinticinco mil con todas las probabilidades de

un desastre, sin embargo, habríamos perdido la oportunidad de disponer de la mayor parte de nuestras guardias nacionales, que en otras condiciones habrían podido descargar golpes formidables, destructores, y emprender resueltamente en la invasión del país que nos hiciera la guerra.

Más á falta del servicio obligatorio, todo esto es imposible y sólo nos quedaría permanecer á la defensiva que es la peor y más funesta actitud para un ejército. Y mientras tanto de qué nos serviría reunir cuarenta mil bisoños, entregándoles á última hora una arma que si en manos de un veterano puede hacer prodigiosos destrozos, manejada por un recluta sólo sería ocasión de su ruina? Y si esto decimos del fusil ¿qué diremos de la artillería, arma prepotente en una batalla y que tanto conocimiento y serenidad requiere?

Además, sin el servicio obligatorio se pierde la mejor escuela de educación cívica, militar y hasta intelectual, así como el aproximamiento entre las clases y los partidos: pues á nuestro concepto, uno de los mejores medios de unir la familia ecuatoriana á lo menos en la juventud, es el servicio militar obligatorio que necesariamente hace pensar en una defensa más ó menos próxima de la Patria.

Un ejército cuya organización, movilización y concentración dejan mucho por hacer, carencia de Jefes que por sus conocimientos estén al alcance de los últimos adelantos modernos y puedan administrar militarmente la nación, falta de Estado Mayor General ó sea

de la cabeza del ejército; son los puntos culminantes de nuestro estado militar actual. Añádase que tampoco tenemos ejército territorial, ya que guardias nacionales que jamás hacen ejercicios de maniobras, evoluciones, reconocimientos, fortificaciones, tiro al blanco, exploraciones, combates simulados etc, no pueden tener la menor preparación y veremos cuánto se impone en las solemnes y decisivas circunstancias de nuestra patria, la inmediata adopción de la ley Orgánica Militar y de la de Reclutas y Reemplazos, así como la provisión de elementos bélicos y la construcción de una vía a Oriente que, además de ofrecer la más alta importancia estratégica, sería la salvación de lo que tanto ambicionamos reivindicar y por lo cual forzosamente tendremos de arrostrar una guerra.

Si todos los países civilizados sin amenaza alguna contra su autonomía, han emprendido hace tiempo en el más serio y fundamental desarrollo, organización y dirección de sus ejércitos; ¿será posible que sólo en el Ecuador cuyas dos terceras partes de territorio están invadidas y después de la primera tentativa de reparto de nuestra patria iniciado por el Perú, no sólo no hemos hecho aun nada por nuestra defensa, sino que acaso no se hará después? será posible que comprometidos nuestros derechos más fundamentales y ante la inminencia de una guerra cuyos primeros fuegos están cruzándose en el Oriente, nuestro Magistrado no haga nada por la fundación del Estado Mayor y el ejército territorial y que acaso

terminen las sesiones de este Congreso sin haberse aprobado las leyes y presupuestos salvadores de la República?

Y qué decir del Gobierno? Si su deber histórico y la causa de su institución consiste en "garantizar la seguridad de la posesión de las sociedades conquistadoras;" ¿han cumplido con ellos nuestros gobernantes, permitiendo que el Ecuador perdiese lo que según derecho le correspondía?

Si su deber es aumentar la riqueza y la potencia del Estado que gobiernan; ¿cómo han permitido que nuestra patria perdiese la inmensa y prodigiosa fuente de riqueza y población?

Si el objeto primordial de la política consiste: "en prevenir los riesgos interiores y buscar los medios más adecuados para aumentar las fuerzas y los recursos del Estado en vista de su defensa y engrandecimiento" ¿qué política es la nuestra que azuza los conflictos interiores aniquilando sus fuerzas y olvida las exteriores despreciando lo concerniente á la defensa de la integridad y el honor patrios?

Si los que se hallan revestidos de la altísima dignidad de representar á un pueblo, olvidan en absoluto, lo relativo á la honra, la integridad del territorio y la vida misma del pueblo; ¿qué clase de representantes son, ni que intereses defienden?

Y no queremos insinuar con esto que incondicionalmente se acepte una guerra, pues en comprométiendola cuando su patria no está suficientemente preparada y es probable iría á

una catástrofe sangrienta; sobre el gobernante caería una infamia eterna con la responsabilidad de la sangre derramada y del pueblo destruído.

Su deber primordial consiste en prepararla empleando todos los medios humanamente posibles para un conflicto en que la victoria será del más fuerte.

Asegurar ante todo la tranquila posesión de las extensas regiones ecuatorianas, previniendo los riesgos interiores y exteriores y buscando los medios más adecuados para aumentar las fuerzas y los recursos del Ecuador en vista de su defensa y engrandecimiento;

He aquí el programa político y administrativo de todo gobierno patriota y honrado. He aquí un programa universal, que en cada una de sus partes está imponiendo á los magistrados ecuatorianos, la obra de preparar para el último recurso al Ecuador; porque sólo así cumplirán con su razón de ser, porque sólo así salvarán los derechos fundamentales del pueblo, salvando su autonomía y su honra.

ORGANIZACIÓN

EL Perú, al retener la comarca ecuatoriana del lado derecho del Amazonas é invadir además nuestra frontera anterior estableciéndose en el Oriente, bajo el irónico fundamento de aquel tratado y de una *reserva mental*; al burlar mil veces, su palabra de no avanzar adelante, llegando hasta aproximarse á la cordillera oriental y asesinar alevosamente á nuestros soldados; al surcar nuestros ríos echar á pique una lancha ecuatoriana y establecer un bárbaro bloqueo contra nuestras poblaciones; al fundar pueblos, abrir caminos y empezar la construcción de ferrocarriles en tierras del Ecuador; al llevar en fin su infamia hasta atropellar al mismo real árbitro, repartiéndose con un pueblo extraño el Oriente Ecuatoriano, manifestando desde ahora cuánto le importa lo que resolverá el Juez; al pedir en fin Galápagos y Guayaquil ó sea la extinción del pueblo que formamos; ha implantado desde hace mucho tiempo la solución de las armas de un modo implacable, fatal.

Retrocederá el Perú en la peligrosísima y funesta senda en que ha emprendido? Lo esperamos en razón de su mismo interés, mas en

el caso contrario, la guerra será nuestro último y supremo recurso.

Y nosotros cumpliendo con el más santo de los deberes, en guarda del más caro y fundamental de los derechos humanos y en pro de nuestros más elevados intereses, tenemos de prepararnos resueltamente para ella, y avocarla con abnegación y patriotismo.

Mas la guerra, que Dios sea servido de apartarla de nuestro pueblo, es un recurso en extremo doloroso y brutal. En ella, "la fuerza es la que reina, el vencedor puede siempre permitírsele todo si es poderoso; puede arruinar completamente á su adversario."

Y puesto que la fuerza ha de decidir de nuestra vida ó muerte, indispensable es agotar todos los medios humanamente posibles en prepararnos para ella, de modo de asegurar la destrucción del adversario ó á lo menos una vigorosa resistencia.

Desde luego y en tratándose del Oriente Ecuatoriano, la construcción de vías que le comuniquen con la región interandina, se impone como condición de su posesión, colonización y defensa. Más en el estado actual como es posible poseerlo ni colonizarlo si ni el Gobierno puede ejercer las jurisdicciones de su soberanía, ni los ciudadanos aprovechar de sus riquezas, ni los extranjeros ambicionar su colonización? Ahora bien; queremos defenderlo por las armas? Demos que tuviésemos una división lista á marchar al Oriente, mas puesto que no existe ningún medio de tránsito, no quedaría forzosamente reducida á la

inmovilida l? Y un ejército distante del punto en que debe obrar y que no se mueve no equivale á cero? Por manera que la misma victoria sería absolutamente inútil si no tuvieramos camino al Oriente; y la razón es sencilla, pues aparte de los inmensos beneficios que para la integridad del territorio ecuatoriano ofrece aquella vía, es eminentemente estratégica.

¿Qué debemos hacer en estos instantes solemnes para el Ecuador y cuya integridad en su mayor parte depende de la mencionada obra? El más obvio sentido común nos impone suspender todas las obras públicas nacionales y municipales á excepción del ferrocarril y con sus fondos dar un impulso vigoroso y definitivo á esa gigantesca y benéfica obra. Y por cierto que ni respecto de las obras suspendidas habríamos perdido gran cosa, ya que en su mayor parte no sirven sino de pretexto para desembolsos permanentes é infructuosos. Si se quiere, déjeseles el diez ó el veinte por ciento para su mera conservación, respétense los fondos para caminos en el Azuay y Loja; pero todo lo demás debe destinarse á la obra nacional del Oriente. Se trata de ser ó no ser. La necesidad es suprema y se impone una resolución de hierro.

Elementos bélicos. He ahí otro elemento de primer orden. ¿Qué haríamos nosotros sin ellos ó sí la potencia destructiva de nuestro armamento fuese infinitamente inferior á los del enemigo? Sería suficiente que mostráramos

mos el pecho á los fusiles ametralladoras y cañones peruanos?

Asombra, indigna, desalienta que desde el año 94 en que sólo por nuestra infinita *prudencia* salvamos de una guerra para la que no estábamos preparados se haya hecho tan poco para armar á la nación cuando las causas de la guerra en aquel año, lejos de desaparecer han ido agravándose y agravándose por la audacia peruana, hasta el punto de vernos repartidos como Polonia!

Displicencia infinita en los gobernantes, furor de revolución en las masas, muchos miles de veteranos tendidos en los campos de batalla, la nación sin ejército nacional y sin elementos ni recursos y los partidos tan divididos como antes, he ahí el desgarrador fruto de diez años que con gobernantes patriotas hubieran podido emplearse en hacer del Ecuador un pueblo formidable por sus fuerzas.

Los cañones cuyos shrapnel destrazan más del ochenta por ciento de los hombres y animales que se hallan un radio de 50 á 200 metros del lugar de su explosión y que son magníficos para batir tropas abrigadas en bosques; las ametralladoras Maxim que por minuto disparan 400 tiros y cuya potencia destructora equivale por lo menos á la de sesenta fusiles y respecto de los cuales el Emperador de Alemania llegó á decir que en una guerra futura una tropa de cuatro mil hombres provista de ametralladoras podía hacer frente á ochenta mil hombres; los modernos fusiles de extrema precisión, poco peso y largo alcance, etc.,

merecen atención preferente de nuestros magistrados y jefes de ejército, ya que cualquiera inferioridad de nuestro armamento respecto del peruano, tendría que compensarse con ríos de sangre ecuatoriana si no con una catástrofe formidable.

Por lo demás nada tan funesto á un pueblo como la más leve detención respecto de la táctica moderna. La táctica lineal que hizo una potencia de Prusia, algún tiempo después causó su ruina; bien así como la táctica de las columnas que dió el imperio de Europa á los franceses, más tarde arruinó á los austriacos. A este propósito, Napoleón decía, que, una táctica no reemplazada cada diez años, sólo equivale á un trasto viejo que antes prestó buenos servicios.

Se nos dirá que la joven y simpática oficialidad de nuestros institutos militares sale amoldada en la moderna táctica alemana. Está bien; mas no basta. Es preciso que nuestros viejos jefes y toda la oficialidad retirada del servicio activo, pertenezca á la misma escuela; pues si ya no decimos que la suspensión en las formas tácticas es funesta, por lo menos diremos que los principios modernos de nuestros jóvenes oficiales pueden sernos completamente inútiles, si toda nuestra oficialidad no pertenece á la misma escuela. Para comprobarlo tenemos un ejemplo elocueute y moderno en el combate de Farsala entre fuerzas turcas y griegas. En la orden dada por la dirección turca compuesta ya por algunos oficiales educados en Alemania, se principia-

ba dando la primera vez la orden de un ataque en regla bien así como la debida participación en la conducción de las tropas á los oficiales del Estado Mayor. El plan de combate era perfectamente ideado, las tropas turcas eran suficientemente enérgicas y demasiado numerosas para poder realizar un ataque concéntrico á las posiciones griegas; estas tropas en cambio eran reducidas y su posición no era segura. Sin embargo sólo una parte de las tropas turcas llegó á atacarlas, exponiéndose a ser batidas por haber quedado rezagadas los otros cuerpos del ejército. ¿Cuál la razón de este triste fracaso? Que los jefes de división no comprendieron el espíritu del plan concebido por el Estado Mayor el plan era ideado por verdaderos oficiales de Estado Mayor mas, *“la ejecución del plan del combate estaba confiada á otra generación á jefes emanados de otra escuela”* Y esto lo frustró.

Generalizada la táctica alemana en el ejército, es preciso atender con el mayor esmero á la ciencia del general en jefe, como decía el archiduque Carlos, á la gran táctica según la frase de Napoleón ó sea á la estratèjia.

Esta que además de estar relacionada con la política y la administración, “abraza con el pensamiento el teatro de la guerra, atraviesa las líneas de sus adversarios, descubre las partes débiles de sus puntos de apoyo, le priva de sus comunicaciones y recursos, desarma su voluntad y aniquila hasta sus últimos medios en una sola batalla si es posible,” merece la más profunda solicitud de nuestros gobernantes.

tes pues la estrategia es todo ya que sin ella, las más admirables combinaciones y brillantes triunfos en el campo de batalla resultarían inútiles, alcanzándose los mejores resultados cuando las batallas son determinadas por la estrategia.

Y puesto que es necesario un verdadero genio secundado por un Estado Mayor sabio, activo y vigoroso y por un servicio administrativo íntegro y capaz: ya que no podemos contar con un genio, es preciso buscar los más notables talentos acompañados de otras condiciones, bien así como la fundación y perfeccionamiento posible de un Estado Mayor y de una administración honrada y competente que sino pueden dominar las operaciones en todo el teatro de la guerra, por lo menos puedan prestar positivos y muy útiles servicios en una región determinada.

Y esto es de todo punto imposible si no fundamos á la brevedad posible el Estado Mayor y si nuestros futuros Generales no van única y exclusivamente saliendo de este elevado centro de instrucción y cultura militar y administrativa.

¿Qué táctica ni estrategia puede haber, si oficiales y jefes superiores no cursan teórica y prácticamente todos los ramos que les son indispensables, ya según la especialidad del arma ó servicio á que se dedican, ya según la generalidad y elevación de conocimientos que requieren ciertos cargos? Y si á esto se añade la falta de una administración honrada, competente y cuyo mecanismo sea sencillo y

económico; puede comprenderse qué valor tendrá en una campaña un ejército que carezca de todos estos capitalísimos elementos.

Pero ni la más profunda estrategia podría concretarse en empresas útiles, sin las fuerzas y servicios indispensables ó mejor dicho, la estrategia principia por la creación oportuna y competente de éstos. La táctica napoleónica, consistía en llevar el combate de modo que el enemigo agotara sus fuerzas, en cuya situación se lanzaban fuertes reservas francesas contra los puntos débiles del contrario hace tiempo conocidos, con lo cual se le obligaba á iniciar la retirada y derrotarse en seguida. Mas como se ve, esta táctica era simplemente la del más fuerte por la calidad y el número de las tropas contra el más débil.

La actitud ofensiva ó defensiva, es otro importantísimo problema estratégico. A nuestro concepto apenas puede haber algo más peligroso que la idea preconcebida de sostener una guerra á *la defensiva*. La sola defensiva es la derrota aceptada de antemano. El que toma la ofensiva puede atacar y volver á atacar como, cuando y por donde quiera, hasta que el defensor aniquilado ó desmoralizado tiene que retroceder. Aun en un combate meramente defensivo, no basta hacer retroceder al enemigo, sino que es necesario destruirlo. La defensiva lleva á la destrucción, la ofensiva á la victoria. El que toma la ofensiva es dueño de los acontecimientos, al paso que el contrario está subordinado á ellos, sin contar con el ánimo y la confianza que inspira á las tro-

pas atacantes y el temor que domina al que espera. Las tropas de la República y el Imperio francés avasallaron á Europa con la ofensiva; los austriacos á la defensiva sufrieron un tremendo desastre por la ofensiva prusiana; y en fin los alemanes volviendo la ofensiva contra los mismos franceses que la habían enseñado, consiguieron sobre éstos un completo triunfo. Es preciso pues ir á fondo, atacar á todo trance, porfiadamente. En una palabra, aun sin el arte y la ciencia de la guerra, la ofensiva sola es superior á la defensiva con aquellos.

Mas como hemos dicho, la táctica napoleónica era la del más fuerte, bien así como la ofensiva depende de la superioridad de las masas, por donde vemos que el número es un factor importantísimo en la guerra.

Aunque no es exacto que el número exclusivamente sea el árbitro de la suerte en los combates, pues hay otros factores más, que como el de la capacidad y energía de las tropas, la competencia de la Dirección etc. determinan la superioridad de un ejército; no obstante, es sabido que la preocupación actual de las naciones todas, es de tener el mayor número posible de fuerzas, y que la actual organización militar de los pueblos dará en lo futuro ejércitos más numerosos que los de la antigüedad.

A ese respecto, decía Caprivi que "el valor de un ejército nada puede si sus efectivos son insuficientes," principio sancionado por la siguiente fórmula alemana: "La victoria estraté-

jica pertenece al que consiga reunir en un punto determinado y en el más breve tiempo, el mayor número de soldados. Y es que la variación de las armas ha hecho menos individual el combate, preponderando en consecuencia el colectivo, que depende de la suma de los elementos materiales que intervienen, como muy sabiamente lo explica el tratadista Arzabal. Entonces la masa ó sea su cantidad, se hará sentir preferentemente sin perjuicio de la calidad, tendiendo para lo futuro á hacer de cada hombre una unidad del conjunto, ó lo que es lo mismo, á dar un valor trascendental al número de hombres que compongan la masa.

Evidente es pues, que la falta de un número eficaz impide las más sabias combinaciones estratégicas. Desde luego la ofensiva se hace imposible para quien desde el punto de partida tiene fuerzas inferiores á las enemigas; así también el ejército más numeroso es el que puede flanquear ó envolver á su contendor ó tomarle cualquiera de sus posiciones, mientras el adversario no es dueño de ninguno de estos movimientos sino quiere anticipar su derrota.

¿Y contra la organización y el sentido común del universo entero, hemos de empeñarnos en permanecer limitados á nuestro ejército permanente, para tener de sujetarnos á la siniestra defensiva, dejando la ofensiva al enemigo, permitiéndole que ataque con fuerzas abrumadoras á cada una de nuestras posiciones, flanquee y envuelva nuestras fuerzas, nos prive de las comunicaciones y

destaque fuertes columnas sobre lugares designados?

Se comprende pues, que la necesidad suprema del Ecuador y de la cual únicamente depende su existencia, consiste en tener tantos soldados aguerridos como ecuatorianos capaces para empuñar las armas existen.

El general Bernardo Reyes, Ministro de la Guerra en Méjico lamenta la suerte de los pueblos que *fiados únicamente en la fe de los tratados* no se preocupan de tomar medidas para hacerse respetar. Estos pueblos sufren inevitablemente (dice) la ley del más fuerte y pierden *hasta la nacionalidad*.

Imposible es hallar ideas que más ajustada y completamente encierren la historia, la situación actual y el amenazante futuro del Ecuador.

¿Cómo podremos oponer al enemigo en un caso dado, sesenta, ochenta ó cien mil soldados aguerridos y organizados bajo una dirección competente que por el mismo hecho sean capaces de tomar una ofensiva resuelta y darle golpes abrumadores? Estableciéndose el servicio militar obligatorio y convirtiéndose en ley el proyecto de "Ley Orgánica Militar" que desde el año pasado fué puesto al estudio de las Cámaras legislativas. Hé ahí todo.

LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS

POR una de las cláusulas del tratado de 8 de setiembre de 1808, Napoleón limitó el ejército de Prusia á 42.000 hombres con lo cual la imposibilitaba para luchar por su independendia. Mas el gran patriota Scharnorst ideó un medio que sin aumentar el efectivo del ejército, militarizaba á una gran parte de la juventud prusiana la cual retirada en sus hogares esperaba el momento de acudir á defender su patria. Este medio fué simplemente el de sacar anualmente de los cuarteles, cierto número de soldados, que al instante eran reemplazados por nuevos reclutas. Mas aun, desde la paz tenía el ejército la misma división que para la guerra.

Este es el fundamento del servicio obligatorio moderno que Francia adoptó de Alemania después de la espantosa rota que esta le diera y con el fin de poder contar con grandes masas de soldados. Sus principios capitales consisten en reducir el tiempo del servicio y generalizarlo.

Tal es la naturaleza del proyecto de "Ley de Reclutas y Reemplazos," que debe es-

tudiarlo el congreso actual. Las bases de dicho proyecto son: 1º Servicio obligatorio para todos los ciudadanos; 2º limitación al brevísimo tiempo de nueve meses de servicio en el ejército permanente; 3º reclutamiento por sorteo del personal del ejército activo; 4º facultad de exención del servicio activo mediante el pago de una cantidad fija; 5º creación de las primera y segunda reservas que formarán el ejército nacional.

¡Qué consolador y hermoso es su simple proyecto! La juventud ecuatoriana sin distinción de clases ni partidos acudiendo en masa á los cuarteles, ambiciosa de militarizarse para tomar un puesto en las filas de la defensa nacional. ¡El pueblo entero acudiendo á las reservas, para ofrecer su sangre con el mismo entusiasmo y abnegación que el ejército, pues si no todos hemos sido soldados, todos somos ciudadanos y podemos rivalizar con el ejército en valor y entusiasmo, abnegación y patriotismo!.....

La terrible situación actual de la República, y la consiguiente excitación y alarma del pueblo ecuatoriano, hacen firmemente esperar que el congreso de 1904 convertirá en ley tan urgentísimo proyecto y que el Ejecutivo cumpliendo con su fin esencial que es procurar ante todo la integridad y engrandecimiento del Ecuador, desarrollará la mayor energía para que desde Enero próximo se realice dicha ley.

En el mencionado proyecto se dispone que todos los ecuatorianos comprendidos entre

los veinte y los cuarenta y cinco años de edad formarían el ejército nacional en esta forma: Un año en el Ejército Permanente (los de veinte años de edad); diez años en la *Primera Reserva* (los comprendidos entre 21 y 30 años inclusive) y quince en la *Segunda Reserva* (formada por los de 30 á 45 años inclusive).

Ingresarán al Ejército ó las Reservas el 1º de Enero, consideradas las causas de *exención permanente y temporal*. Mas á este respecto no comprendemos por qué los de cierta posición en la familia quedan permanentemente exentos (inc. 3º art. 7º) cuando esta posición puede cesar, cesando en consecuencia la causa de la exención. Además en tratándose del primer caso de exención los físicamente inhábiles, debe entenderse los físicamente inhábiles para todo servicio activo ó auxiliar en el ejército, como lo entendía la ley francesa del año 72, reformatoria en esta parte de las de 1,832 y 1862: "Así, [decía el relator de la ley de 27 de Julio de 1872], las postas, ambulancias, telégrafos, manutenciones, etc. pueden evidentemente utilizar los hombres que no sería útil ponerlos bajo las banderas." Y apenas puede haber algo mas claro y racional sobre todo en tratándose del inmenso desarrollo del servicio auxiliar moderno que tantos hombres aptos quita á las armas.

En cuanto á la exclusión de los individuos de pura raza indígena (inc. 4º), salta á la vista los graves perjuicios que ella produ-

cirá de aceptársela como regla absoluta. Por lo menos, deberían establecerse ciertas excepciones por ejemplo: á favor de los que sepan leer y escribir ó que de cualquier otro modo manifiesten aptitud para el servicio. Estas modificaciones se imponen, ya porque son admirablemente conocedores de ciertas regiones y sus vías de tránsito, pudiendo en consecuencia prestar importantes servicios, ya porque muchos de ellos pueden ser excelentes soldados como de hecho lo han sido y son en nuestros batallones cuyo sexto ó quinto indudablemente es formado por indígenas puros, ya porque estos en el Ecuador son numerosísimos y al excluirllos en absoluto del servicio militar se perdería un contingente demasiado apreciable, y en fin porque tal disposición serviría de pretexto á que muchos mestizos ó *cholos* se eximieran del alistamiento. Se dirá que su falta de ilustración y moralidad les hace incapaces de ser patriotas, mas por una parte la experiencia nos prueba lo contrario en los buenos soldados y acaso oficiales que han dado y por otra, en tratándose de obra tan trascendental como nuestra defensa, es preciso que en el impulso nacional que debe iniciarse, procuremos levantar á esta numerosa clase de la familia ecuatoriana y que por lo mismo no perdamos tan preciosa ocasión de enrolarlos con el pueblo, dándoles nociones de patriotismo y moralidad á la par que militarizándolos.

La 1.^a parte del art. 11 por la cual los miembros del personal de las Policías podrán

ser eximidos del servicio militar, pero quedando el Presidente facultado para incorporarlos al Ejército nacional, nos parece impropia. Basta el precepto de que en sus mismos establecimientos se organicen é instruyan militarmente y sin necesidad de exenciones ni rodeos, quedarán perfectamente aguerridos pudiéndoseles contar para un momento dado.

El art. 15. que después de declarar que el servicio militar obligatorio es una contribución personal de todos ecuatorianos, añade que "*los que no desearan cubrir esta contribución podrán reemplazarla con el pago de 500 sucres,*" es indudablemente lo más absurdo y peligroso de este proyecto.

Desde luego, es á todas luces parcial: si á los ecuatorianos que no pueden pagar esa cantidad, no se les admite otras causas de exención que las legales; ¿por qué sólo á favor de los acomodados se abre esta vía tan expedita pero indigna de que *si no quieren servir* (sic.) paguen en cambio una suma de dinero?

Es altamente perjudicial á la defensa del Estado: en efecto esta disposición permite alejarse de los cuarteles á los que por su ilustración están llamados á ser los oficiales más capaces y entendidos del ejército; á los que por su educación moral deben tener más arraigado el sentimiento del patriotismo; á los que con su presencia en las filas nacionales darían un bello ejemplo de abnegación y civismo. En una palabra, tal disposición dejaría casi sin oficialidad al ejército, cuando

la oficialidad es el núcleo de éste. ¿Quién ignora que desde Sadowa para adelante, esa clase ilustrada y que se la califica de indisciplinada, ha prestado los mayores servicios? Y de dónde sacaremos ese personal selecto y numeroso que se requiere para la dotación de jefes y oficiales de un ejército?

Es vergonzosa para el Estado. Puede haber algo más indigno y criminal que ese miserable comercio en tratándose del más alto y sagrado de los deberes, la defensa de la Patria? Puede disculparse á una administración que en las más terribles circunstancias, permite á la clase más importante acaso, eximirse de la preparación á la defensa nacional, si cada uno de sus individuos va dejando en el tesoro una miserable suma?

Por lo demás hasta es injuriosa á los mismos á quienes trata de favorecer.

Si tal disposición fuera aprobada, por el mismo hecho habríamos perdido la fuerza moral é intelectual del ejército.

En cuanto á las sanciones de pérdida de derechos políticos é inhabilidad de todo cargo y oficio público, impuestas á los que no cumplieren con el servicio en el Ejército, son excelentes. Pero desearíamos que procediendo de acuerdo con la gravedad de nuestra situación, se preceptuase que la ciudadanía principiará con el servicio militar.

El art. 19 inc. 1º establece que el Ejecutivo de acuerdo con la ley anual que fija la planta del Ejército permanente, "determinará *el contingente de veinte años* que deba incorpo-

rarse á las filas;" y una parte del inciso 2º expresa que cuando solo deba llamarse una parte del contingente, "se procederá al sorteo de los que deban presentarse, previa deducción de los jóvenes de veinte años que voluntariamente se prestaren á hacer este servicio" He aquí unas disposiciones con las que de ningún modo pudiéramos convenirnos al tener parte en su discusión. 1º Porque dar al Poder Legislativo la facultad de fijar anualmente el contingente de jóvenes que deben acudir al servicio, presenta la muy sencilla posibilidad de que cuando el Ejecutivo eluda, ó las mismas cámaras descuiden su determinación, se pierda todo el contingente de un año.

2º Porque de contarse antes (para completar el contingente llamado por el Congreso) con los que voluntariamente estuvieren sirviendo, se deja en los cuarteles á gentes que ya están instruidas, perdiendo en cambio la preparación de muchos ciudadanos que quedan sin la menor instrucción militar.

3º Porque la expresada facultad legislativa, no tiende entre nosotros sino á impedir el servicio del contingente íntegro, como debería hacerse y como simplemente podría disponerlo la ley. En efecto: si en otros países, en Francia por ejemplo, subsiste el sorteo, es á nuestro concepto porque su contingente de *cinco años* dándole 750.000 hombres que, con los cuadros, administración, Estados Mayores etc. forman una masa que el presupuesto francés no puede mantener; se hace necesario llamar sólo una parte, determinandose por sorteo los

que deben servir y dejar el resto de hombres en sus casas á orden del Ministro de la Guerra. Pero entre nosotros es muy diverso, desde luego que á nuestro Ejército Permanente no deben servir durante *cinco años* sino durante *uno* solo, con lo que la proporción es cinco veces menor que la francesa.

Ahora pues, en qué proporción quedaría el contingente completo respecto del Ejército? Desde luego sería necesario conocer anticipadamente el número de jóvenes de veinte años que la mencionada ley daría anualmente, cosa en extremo difícil. Pero si de nuestro pretendido millón y medio de habitantes, suprimimos el medio millón, por ser de indios incapaces del servicio, si además el resto de indios ineptos, aún compensamos con la exención por razón de pequeña estatura que, si existe en otros países no existirá en nuestra ley; y si aplicamos á nuestro pueblo el término medio de la proporción del contingente absoluto que produce á otras naciones; veremos que el número total de jóvenes de veinte años en el Ecuador sería de 8.000 que por las causas de exención permanente ó temporal quedarían reducidos á 4.000. Luego como según el artículo del proyecto de la ley Orgánica Militar "en caso de incorporarse el contingente, la dotación de sesenta y cuatro soldados en compañías, baterías, y escuadrones, se rebajará á catorce," ó sea á menos de un cuarto, resulta perfectamente claro que aun con nuestro ejército actual, pudiera realizarse el ingreso de todo el contingente. Pero añádase que según la ley Orgá-

nica, nuestro ejército llegará á un desarrollo de 8.000 hombres próximamente y se verá como el contingente, lejos de exceder la proporción legal, quedaría muy inferior á ella.

Luego qué razón de ser presenta la facultad legislativa de fijar cada año, la parte del contingente que debe llamarse al servicio? Puesto que el contingente entero y aún más, mucho más, pudiera incorporarse á los cuadros instructores; puesto que nuestra situación actual es de las más amenazadoras; ¿qué cosa más sencilla y natural que el que una ley preceptúe la incorporación anual de los contingentes íntegros? Y con esto, además de llamar á toda la juventud habríamos evitado tanta solemnidad y rodeo que, frustrando completamente la utilidad que ofrece el mencionado proyecto, nos arruinaría en lo económico y habría acaso alarmado sin razón alguna á nuestros vecinos.

La diferencia fundamental que el proyecto establece entre el Ejército Permanente y las Reservas, consiste en que éstas se hallarían formadas por regiones determinadas, de modo que los ciudadanos adscritos á ellas servirían dentro de las provincias y cantones en que residan, al paso que el Ejército Permanente puede ser movilizado á donde lo requiera el servicio.

Por lo demás, se nota en el "Proyecto" la falta de ciertas disposiciones para el caso de un conflicto, que otras naciones con la experiencia de sus guerras las han adoptado. Tal es la ley en proyecto.

LEY ORGÁNICA MILITAR



LA imperiosa necesidad de acelerar la impresión de estos capítulos, que va haciéndose eterna, nos obliga á suprimir á pesar nuestro, un capítulo íntegro, sobre el proyecto de Ley Orgánica Militar, obra del ilustrado Mayor Cabrera, que ha sido aplaudida por los más competentes jefes del ejército chileno

Incorporación al Ejército del mayor número de ciudadanos, y división de ése en Ejército Permanente para el servicio militar obligatorio y de las Reservas para el Ejército Nacional. Establecimiento de comandos y jerarquía para la dirección y coordinación de las fuerzas. División del ejército en zonas militares, cada una de las cuales estará servida por las cuatro armas. Determinación de las armas del ejército y la prescripción de unidad, de organización, instrucción y equipo, y determinación de la unidad técnica y fundamental de cada arma. Fijación de todos los servicios anexos al ejército, así como de los institutos militares para la formación de Oficiales de Estado Mayor y Comandantes superiores, de oficiales inferiores y clases del ejército.

Determinación del mando supremo del ejército en el tiempo de guerra y en el de paz; bien así como las dependencias que tienen por objeto los estudios técnicos superiores, el servicio, los elementos, la administración, las divisiones, etc. Establecimiento del Estado Mayor General, ó sea el encargado nato del mando, organización, administración, movilización del ejército, etc. Hé ahí, las principales disposiciones de este proyecto, que es á todas luces magnífico, brillante y que, aunque no tenga mucho de creador, ha sabido buscar las disposiciones más convenientes á nuestro pueblo

En que este proyecto sea ley y se la aplique sobre la marcha está nuestra única salvación posible. ¡Y cuánto tiempo este proyecto urgentísimo y salvador está esperando que se lo sancione!

Hé ahí cómo esos generales, jefes, oficia'es y hombres de guardias nacionales, podríau después de poco tiempo, constituir un ejército formidable, si nuestros gobernantes, haciendo sinceramente por salvar la Patria, no se entregan á simples apariencias que, satisfaciendo en algún modo el celoso patriotismo de los ecuatorianos, sólo produzcan alarma en el enemigo y mayores gastos á la Nación.

Se dirá que la falta de fondos, la economía; Dios de Dios! á estas horas con tales argucias? Escases de fondos, economías, en tratándose de salvar la vida de la Patria? Y para regalar \$ 50.000 á un hombre, so pretexto de la obra más sagrada y más urgente á la

nación, y para hacer esas ruinosas negociaciones de bonos y gastar centenares de miles en cosas que nada tienen que ver con los intereses nacionales, por qué no se considera la pobreza del Erario?

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES
Y ECONÓMICAS

PUESTO que la ley de Reclutas y Reemplazos supone la existencia de la Orgánica militar, aprobada la 1^a, necesariamente debe serlo también la 2^a.

Se objetará tal vez que nuestros fondos actuales no permiten dar mayor desarrollo al ejército? Excusado sería responder á quien así objetase en las circunstancias actuales; sin contar con que precisamente el fin del servicio obligatorio, es educar militarmente á la nación, sin que el tesoro nacional tenga que hacer gastos abrumadores. Por lo demás, ¿qué patriota duda de que el Ecuador entero debe apelar á todos los medios humanamente posibles para salvar la vida y la honra de la nación? ¿qué patriota no aceptaría que nosotros hiciésemos en estos momentos, lo que Francia y otros pueblos hacen en plena paz y seguridad? El ejército permanente de Francia, está en proporción del 1.69 de su población, lo que, aplicado al Ecuador y sólo sobre la base de un millón de habitantes, nos daría un ejército permanente de 15.000 hombres; y sin embargo no necesitamos de tantos; bastaría la

mitad ó sea que tuviéramos un 75 de soldados por cada 100 habitantes, más claro, bastaría un soldado por cada 125 habitantes, ó en todo 7 000 hombres, para que aquellas salvadoras leyes tuviesen la más hermosa y brillante realidad. Esto no obstante, variando la proporción actual entre los gastos militares y los civiles, se hace necesario considerar algunos medios que atenúen ese desequilibrio.

¿Será posible acudir á nuevos empréstitos? sin poder conocer en qué proporción han aumentado los gastos públicos en relación con la riqueza nacional, ya que no tenemos medio de apreciar la renta y el capital ecuatorianos: muy difícil se hace el poder determinar hasta dónde pueden crecer aún los impuestos sin causar daños considerables á las industrias y el comercio. Y aunque el extraordinario aumento de los gastos públicos en todo Estado, es fenómeno universalmente observado; aunque este aumento está en relación directa con el desarrollo social, viéndose que Francia por ejemplo: en cosa de un siglo ha pasado de 558 millones á 5 millares próximamente; es indudable con todo, que el Ecuador no podría por ahora soportar más que un aumento moderado sobre sus anteriores impuestos.

Por lo demás, ¿cabe asignar á los fondos del ejército una parte de las otras rentas? Apenas hay cosa más evidente y lo comprueba la administración francesa, una de las mejores y más sabias de Europa.

Si tomamos el presupuesto francés de 1803 por ejemplo, veremos que deducidos los servi-

cios de deuda pública, percepciones y reembolsos, no quedan sino 1.674 millones, que se dividen en dos partes desiguales: 910 millones la una, 760 la otra. Pues bien, la parte mayor, ó sean los 910 millones, son destinados al ejército, mientras los escasísimos 760 van á servir para el conjunto de servicios civiles, justicia, administración interior, asuntos exteriores, servicio de finanzas, instrucción pública, cultos, bellas artes, agricultura, comercio, trabajos públicos & de la Francia entera. Y esto sin contar con que la mayor parte de su inmensa deuda que absorbe sumas colosales anualmente, es en su mayor parte, ocasionada por guerras pasadas. Y Francia está en plena paz!

Cuál es, pues, la proporción de dichos gastos en el Ecuador, cuyos peligros externos son terriblemente amenazadores hasta hallarse invadido y presentirse una guerra inmediata?

Mientras en la administración no militar, fuera de lo que se invierte en deuda pública, percepciones y reembolsos, se gastan 6 millones; en el ejército solamente se emplean 2. Y mientras tanto hay más de 4 millones para supuestos caminos, canalizaciones y servicios de agua potable en diversas provincias, y mientras tanto aun los sagrados fondos para elementos bélicos, que sólo con este exclusivo fin fueron creados, se distraen completamente de su objeto y se destinan al Ferrocarril del Sur y la Estación Sanitaria!

Esto solo, ejecutado en las circunstancias actuales, basta y sobra para hacernos ver có-

mo entienden nuestros magistrados y representantes la defensa de su patria.

Pero es claro que perfectamente se pudiera pasar el 10% de los fondos que diremos civiles, á los gastos militares, con lo que éstos aumentarían en 600 ú 800 mil sucres por de pronto. Y por cierto que con esto no agonizarían los demás servicios de la nación, como es cierto que las administraciones francesa, alemana, inglesa, &, están lejos de tener que envidiar á la nuestra á pesar de que está favorecida con la casi totalidad de las rentas nacionales; como es cierto igualmente, que García Moreno con la mitad de esas rentas hubiera podido realizar el doble de servicios públicos.

Otro de los problemas importantísimos por resolver, está radicado en los muy cuantiosos bienes de las comunidades religiosas en nuestro país. Sucede que Inglaterra es uno de los pueblos que menos gastos públicos tiene; sus universidades, ricamente dotadas, bien así como las poderosas sociedades libres que se han encargado casi exclusivamente de la educación, contribuyen en gran parte á moderar los gastos públicos. Pues bien: ¿no se pudiera confiar este rol en nuestra patria á las expresadas comunidades, imponiéndoles el sostenimiento de una parte de los gastos fiscales, ó un servicio más extenso de la beneficencia pública?

Y qué decir de nuestras Municipalidades, que con sus cuatro millones de sucres anuales están muriéndose de pereza? No pudiera el Congreso imponerles la cesión del 10% de

sus rentas para la defensa nacional, ya se empleen en el ejército ya en elementos bélicos? Que compensen esta disminución con un poquito más de escrúpulo en el manejo de sus fondos y añadan otro tanto de actividad y energía, y á pesar del descuento servirán con más provecho para las secciones que representan.

Por lo demás, refundir la Policía Municipal en la nacional; suprimir esos depósitos de oficiales en comisión; formar una caja del Ejército, ó hacer volver al Tesoro los cuantiosos fondos de los cuerpos militares y la policía; emprender en una reorganización de nuestra hacienda nacional, trabajando por un buen sistema de contabilidad, estableciendo orden, concierto y oportunidad en los gastos; revocando ciertos decretos que inútilmente privan de algunos millones á los fondos del Estado; reformando la ley de aguardiente, de modo que sea equitativa á los ciudadanos, á la par que provechosa al Estado; reduciendo el personal y los sueldos de los empleados civiles, y dictando en fin las disposiciones más enérgicas y eficaces para recaudar ese millón de sucres de poder de los que han manejado rentas fiscales; y nuestra situación mejorará inmensamente y se podrá establecer un brillante ejército que sirva de base á la militarización de la nación entera.

Pero hay además muchísimas necesidades que una administración competente y enérgica de ningún modo podría olvidar.

Desde luego la ley de Reclutas y Reempla-

zos, que nos dará para lo sucesivo un ejército nacional con los jóvenes del Ejército Permanente, nada provee con respecto á los ciudadanos que por su edad deben pasar á la 1.^a ó 2.^a Reserva, de modo que en una guerra próxima sólo podríamos contar con nuestras guardias nacionales, que todos conocemos. Urgentísimo es pues, que se emprenda con la mayor seriedad en la enseñanza militar de los ciudadanos comprendidos entre los 21 y los 45 años, mediante un cuerpo de instructores salidos de nuestros institutos, que se repartiesen por toda la República. De igual manera respecto á nuestra numerosa oficialidad antigua, se debe proceder con la mayor energía y actividad en el sentido de inspirarla en la moderna táctica, y establecer uniformidad absoluta entre la oficialidad actual y la futura.

Otro tanto debería procurarse con los elementos, buscando la unidad posible en el armamento.

Mas esto es lo inmediato y relativo al ejército exclusivamente; pero si pretendemos emprender seriamente en una obra levantada y útil á la nación entera, entonces se imponen muchísimas medidas materiales y morales, que preparen al Ecuador de una manera fundamental para resistir y aun triunfar sobre las eventualidades de una guerra más ó menos próxima.

Las primeras necesidades de todo pueblo son la estadística y la higiene. La falta de higiene ocasiona una mortalidad mayor que la de una guerra. Sin estadística, imposible co-

nocer la cantidad y calidad de sus habitantes ni su desarrollo y progreso.

Hasta ahora ignoramos la ley de nuestro crecimiento nacional.

En casi todos los países civilizados hay oficinas demográficas y de registro civil que atestiguan los nacimientos, defunciones, matrimonios y traslaciones; y aun cuando nosotros las tenemos ya establecidas, con todo, están muy lejos de prestar los servicios que debieran, ignorándose hasta ahora la natalidad entre nosotros, como sucede en el Perú.

Y la falta de este dato, bien así como el de la mortalidad en los niños sobre todo, nos impide conocer nuestras horribles pérdidas, con lo cual poco ó nada nos preocupamos de dar á la higiene la capitalísima importancia que merece.

Asombra ver que en un país como el nuestro, extenso y de pocos habitantes, la población no aumenta ostensiblemente, á pesar de ser un hecho comprobado que nunca ha aumentado tanto la población universal como en estos últimos años. La Argentina, por ejemplo: tiene un desarrollo tal de población, que en nueve años ha crecido en 1.197.413 habitantes, ó sea en la proporción de 302.7 por mil. Pero así es la excepcional perfección de los trabajos de sus oficinas, como la preferente atención y los cuantiosos gastos que se dedican á la higiene.

Otro tanto sucede en Chile.

Tiempo es, pues, de que nuestra administración, reconociendo al asunto su excepcional

importancia, le dedique la atención que merece, si no quiere que la población del Ecuador permanezca estacionada, mientras la de los otros países duplicándose en poco tiempo dará á nuestros vecinos una preponderancia tal de población, que constituya un peligro más para el Ecuador.

Puesto que nuestros gobiernos verdaderamente han comprometido al pueblo ecuatoriano, es preciso desarrollar en todas las clases sociales el conocimiento claro y completo de la monstruosa historia de nuestros límites, explicándola en escuelas, colegios, universidades, clubs, sociedades, bien así como á los gremios de artesanos, mediante conferencias dadas por jóvenes patriotas, que así se encargasen de hablarles de nuestra situación externa como de explanar los bellos temas de patria, libertad, deber, etc., propios para estimular toda clase de sentimientos nobles y elevados. De igual manera en escuelas y colegios debe darse lectura de los más brillantes trozos de historia militar que, además de ser esencialmente instructivos y agradables, despiertan en la juventud el amor de la gloria así como el sentimiento de la grandeza de la noble profesión de las armas.

La milicia igualmente debe principiar en la escuela por la gimnasia y los ejercicios militares más ó menos rudimentarios, según las clases en que cursen los alumnos, y por consiguiente según la edad de éstos, á cuyo efecto, cada escuela debe tener su respectivo instructor militar. Por la misma razón, los colegios debieran tener un curso militar correspondien-

te á la Escuela de Clases, haciendo ejercicios militares dos ó tres veces por semana en vía de gimnasia y evolucionando de tiempo en tiempo, enrolados con los alumnos del mencionado instituto.

Las universidades debieran tener un curso asimilado al de la *Escuela Militar*, con la facultad de concurrir, aunque solamente fuese como oyentes, á las clases de *Academia de Guerra* y debiendo, además de los ejercicios y evoluciones impuestos por el respectivo instructor, presenciar de tiempo en tiempo las obras de fortificaciones, ensayos de balística, soluciones tácticas y estratégicas en movimientos y combates simulados, etc. Todo esto con toda la suavidad y lentitud necesarias, para no distraerles de sus estudios ni aumentar ostensiblemente sus tareas.

Igualmente las Municipalidades, los Clubs, las sociedades, deben difundir por todas partes, á manera de diversiones sociales, los ejercicios hípicas, de tiro al blanco, pugilato, esgrima, carreras á pie, etc.

En cuanto á los cuarteles, aun supuesta la vigencia de las leyes de Reclutas y Orgánica Militar, habría mucho que hacer todavía en pro de la higiene, de la moralidad y de la ilustración misma. El mejoramiento de los pueblos no depende de las mejores leyes sino de la mejor práctica que de ellas se haga.

Acuartelar las tropas en locales extensos, ventilados y esmeradamente aseados; establecer talleres de los diferentes oficios, de modo que los jóvenes que lo tengan puedan conti-

nuar trabajando en sus momentos libres, cultivando así sus hábitos de trabajo á la par que facilitando al Estado la provisión de vestuarios y equipo sumamente económicos; obligar á los cuerpos á diarios ejercicios y evoluciones, á fin de que cada soldado adquiriera las nociones teóricas y prácticas necesarias en su profesión, bien así como á frecuentes marchas á distintos puntos de la República para desarrollar su resistencia á la par que el conocimiento de más ó menos localidades; imponer á los jefes y oficiales la obligación de dar conferencias militares, para que lleven al máximo su afán por el estudio; establecer en el ejército una disciplina de hierro, que es la que da mejores soldados é infunde la mayor seriedad; imponer para el servicio del ejército contribuciones de caballos de muy buena calidad en su respectiva zona, pudiendo continuar en el uso de sus antiguos dueños, todo el tiempo que no fuesen necesarios; conferir ascensos á los instructores en razón del adelanto de sus cuerpos; pasar revistas el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, ó el personal del Estado Mayor, de los cuerpos de la República, adquiriendo así concepto cabal de su instrucción, etc., etc.

Tales son algunas de las ideas que mal ó bien expresadas por nosotros, pero reformadas ó cambiadas por nuestros magistrados, según lo requieran los tiempos y hombres, las localidades y los recursos, la situación externa y la interna etc., deberían ponerse en obra.

Y Guayaquil, la ciudad más importante de la República, el asiento del entusiasmo y el patriotismo ¿se quedará expuesta á que el Perú la incendie con una granada? No se levantará á procurar por sí misma su defensa, colectando fondos destinados á este fin?

De todos modos, tiempo es ya de despertar el sentimiento, y retemplar el carácter del Ecuador entero.

Tiempo es ya de que recordemos que somos hombres, que formamos uno de los pueblos americanos y que debemos batirnos por nuestra existencia política, nuestra honra nacional y nuestros más preciosos intereses; y que, en consecuencia, debemos prepararnos para una defensa digna de los destinos que vamos á jugar en los campos de batalla.

Tiempo es ya de que nos sacudamos de esas miserias que se llaman egoismos, odios é intransigencias, de que recordemos que todos los ecuatorianos somos hermanos, herederos de las mismas glorias y tradiciones, partícipes de las mismas desgracias y reveces, de los mismos temores y amenazas, responsables solidarios de los destinos de la Patria, y que en fin, pronto, acaso más pronto de lo que imaginamos, derramaremos en el mismo campo nuestra sangre, cruzando á última hora nuestros brazos.

Tiempo es ya de que todos los ecuatorianos unidos hagamos temblar y escarmentemos á esos hombres funestos que, en la magistratura, las Cámaras, los ministerios y la prensa, pretenden ahora mismo frustrar todo me-

dio de salvación, continuando la tradicional incuria anterior, anteponiendo sus intereses personales, ú oponiendo una valla formidable de indiferencia y egoismo; á esos hombres que hacen guerra á muerte á nuestros caminos al Oriente, que niegan armamento útil á nuestras avanzadas en esta región y remiten al Crédito Público los miserables haberes de esos mártires de el Derecho ecuatoriano, que voluntariamente van á entregar su vida no sólo á las balas peruanas, sino al hambre, y las enfermedades, dejando eternamente desamparadas á sus familias.

Tiempo es ya de que el Ecuador se levante, vuelva á recobrar la dignidad de pueblo y reanude los hechos de su bella historia.

GALÁPAGOS

CUALES los resultados de nuestra guerra con el Perú? Favorables ó adversos, ellos tienen de ser imponderables, decisivos, capitales.

Triunfamos? Esa maravillosa región que llamamos *Oriente* quedará con el Ecuador, salvándose la integridad y el nombre de la Patria; los gastos bélicos serán compensados con impuestos de guerra; el crédito público, los capitales y las industrias tomarán un vuelo extraordinario; la familia ecuatoriana íntimamente unida formará una administración nacional que disminuirá las guerras civiles; todas las energías despertadas por los grandes acontecimientos de la guerra, se desarrollarán íntensamente; el espíritu del Ecuador entero se habrá elevado y hecho práctico; su aptitud para resolver nuestros límites por el norte, habrá mejorado inmensamente, la inmigración, duplicará las fuerzas productivas del pueblo ecuatoriano, y en fin el rol que adquiriera entre los pueblos de Sud-América será de los más honrosos é influyentes.

En una palabra: salvado su inmenso porvenir, unida la familia ecuatoriana, elevado el nivel moral del pueblo, mejorado inmensa-

mente el crédito público, puestas en acción las energías y desarrolladas las industrias; llevada á un alto grado nuestra prosperidad, formado un gran ejército ennoblecido por la victoria; el Ecuador habrá dado un paso gigantesco en pro de su integridad, de su engrandecimiento y de su gloria.

Perdemos? El Perú será dueño indiscutible del Oriente hasta la cordillera oriental, se tomará una parte de Loja y por la costa avanzará hasta Jambelí; Galápagos será la indemnización de guerra, si no lo ha tomado otra potencia, en cuyo caso el Perú querrá Guayaquil ó sea la completa extinción de nuestra nacionalidad; la carnicería en los indefensos ecuatorianos y la devastación de sus bienes, serán aniquiladores; crédito, industrias, comercio, población, todo habrá recibido un golpe de muerte, fermentando una desorganización que será la postrera agonía del pueblo ecuatoriano.

Hé ahí cómo esta guerra será de vida ó muerte para el Ecuador y los ecuatorianos.

¿Qué haremos para salvar en esta lucha tremenda que no podemos evitarla?

Cómo aseguramos la superioridad de personal, elementos bélicos y recursos que dan la victoria?

Para formar lentamente el personal bastarían las rentas nacionales, mas puesto en pie de guerra, no podría subsistir con un millón de sucres al mes. Completar el armamento y equipo y demás auxilios para 120.000 hombres, cuánto costaría? Mas dado que tuviése-

mos un ejército aguerrido, armado y equipado ¿qué haría sin vías que le permitiesen movilizarse? La construcción de las carreteras y ferrocarriles más indispensables para comunicar el Oriente y hacer posibles los movimientos estratégicos, es, pues, además otra necesidad suprema, que requiere cuantiosos fondos. Uno de los primeros pasos del Perú en la guerra sería ocupar á Galápagos y bloquear y bombardear á Guayaquil ¿cómo los defenderemos sin artillería, escuadra, ni otros elementos que tan fuertes gastos requieren?

Y de dónde sacaremos para la subsistencia del ejército, el complemento de elementos bélicos, la construcción de vías, la fortificación y defensa de nuestras costas, precisamente cuando las rentas nacionales por efecto de la guerra se hayan reducido al mínimun?

Abramos, pues, los ojos y procedamos con resolución y energía, sin perder un instante ni dejarnos llevar por funestas vacilaciones.

Contando con un personal tan apto y entusiasta que cada cuatro meses puede ir dando un ejército numeroso y aguerrido, todo depende de que tengamos vías, dirección competente, inmensa cantidad de elementos bélicos y fondos libres. En una palabra, todo depende de que tengamos cuantiosísimos recursos, parte en medios de defensa, parte en caja.

Por esto las naciones más poderosas, además de fortificaciones, ferrocarriles, elementos bélicos, personal abundante y preparado para la guerra, etc. tienen cajas ó tesoros del ejército para subvenir á los gastos de guerra.

No contando nosotros con un crédito brillante, ni con inmensas entradas, ¿de dónde podremos improvisar lo que en diez años de la más sabia y económica administración apenas hubiéramos podido acopiarlo?

Indudable, evidente es que sólo nos queda un recurso eficaz, decisivo, aunque doloroso hubiéramos dicho, si bien consideradas las eventualidades posteriores, no viéramos que de todos modos es lo que más nos conviene.

Este es la *enajenación de Galápagos*.

Este es el único medio de dar grandes elementos de prosperidad y de defensa al Ecuador, y asegurar una resistencia indomable y aun una poderosa ofensiva.

Podemos llevar nuestro decantado y tris-tísimo patriotismo, hasta aferrarnos en gritar contra la venta de Galápagos. Esto es muy sencillo. Solo que en cambio, como la victoria será del que cuente con mayores elementos, nosotros iremos expuestos á un desastre ó lo que es lo mismo, á perder Galápagos, el Oriente y acaso Guayaquil. Y el apreciar si vamos más ó menos expuestos á un fracaso en tales condiciones, dejamos simplemente á la conciencia de cada ecuatoriano que no se deje arrebatarse por la exaltación del patriotismo.

¿Qué preferimos?

Vender Galápagos, es asegurar su valor en vías férreas, elementos bélicos, y fondos disponibles que den extraordinario desarrollo á la riqueza nacional é inmensas ventajas á nuestro ejército; retener Galápagos, en la situa-

ción actual, es referir su propiedad á los azares de una guerra que requiere todos los elementos mencionados y de los cuales por lo menos ahora carecemos.

Esto no es todo. El grave riesgo de que el Perú heche mano de Galápagos, es solamente un lado de la cuestión, pues nos falta considerar otros peligros comunes á las islas y costas americanas, originadas por la ambición de las grandes potencias.

La ocupación de Méjico y bloqueo y asalto de sus puertos, el bloqueo é intervención en los negocios internos de la Confederación Argentina, las absurdas pretenciones sobre el territorio de Mosquitos, las islas de Patos, Santo Domingo, Aves, Lobos y otras, pertenecientes á repúblicas sud-americanas; los golpes de mano sobre las islas Chincha, las Malvinas, etc; las desmembraciones de territorios enteros como Tejas, Panamá y otros ejemplos que sería largo enumerarlos, realizados por varias potencias europeas y E. E. U. U. contra naciones muchísimo más poderosas que el Ecuador, no están probándonos elocuentemente que no es sólo el Perú quien puede arrebatar nos Galápagos, sino que el peligro más serio existe del lado de otras potencias, tanto más cuanto el Perú maquina en este sentido?

Pero no hemos visto aún el conjunto. Es preciso considerar la excepcional condición en que se pondrán nuestras islas una vez abierto el canal de Panamá que ya está en obra, y

cuando todas las naciones tengan el más vivo interés de poseerlas para estaciones navales y depósitos de comercio; es preciso considerar el doble interés que tendrá Norte-América de utilizarlas por sí é impedir que las naciones europeas las aprovechen; y se verá con cuánta actividad, resolución y oportunidad deben proceder nuestros gobernantes para sacar las ventajas posibles del Archipiélago y evitar mayores complicaciones. Si por fin se considera que para que el Ecuador las colonice, explote, administre y fortifique en regla, necesitará un tiempo indefinido, mientras el Perú á la fuerza nos arrastra á la guerra, y la abertura del canal as hará inmediata y excepcionalmente codiciables; habremos completado la idea de los resultados que por patriotismo y en consecuencia, con toda la resolución que éste inspira, nos hemos atrevido á hacer de conformidad con nuestro más íntimo criterio.

La resolución nos parece clara, sencilla y muy urgente. Y debe exactamente ser resuelta por el patriotismo y la razón de los ecuatorianos.

Y puesto que fuese admitida la idea expresada, es claro que jamás debía pensarse en un arrendamiento ni en una hipoteca, porque esto sería la enagenación por un precio miserable. Tampoco la venta á una sola nación, porque la concurrencia de varias acaso fuera lo más conveniente para la seguridad de nuestros derechos. Por último, creemos que no sería necesario enagenarlas todas, sino una parte, una por una, principiando por ceder una isla á

EE. UU., otra á Francia, á Alemania, etc. procurando establecer una especie de concurso en las ventajas que se nos ofreciesen, con lo que con una parte del Archipiélago las conseguiríamos mayores acaso que con la enagenación del conjunto, al tiempo que asegurábamos una protección eficaz para las que retuviéramos. De este modo, tres ó cuatro islas enagenadas, que pronto se convertirían en importantísimos centros de vida y comercio, apresurarían la prosperidad de nuestras islas y costas, además de las ventajas anteriores que de seguro nos serían preciosas.

Quiera Dios que nuestra humilde opinión sea realizada siquiera en parte, y que no tengamos de qué arrepentirnos más tarde.

Al hacer una ligera reseña de los actos de nuestra Cancillería, nos hemos visto obligados á censurar al mismo tiempo los de un patriota á quien estimamos de corazón y que en la defensa de nuestros derechos ha verificado una transformación radical, avanzando desde los últimos y funestos valuartes del tratado Herrera-García, hasta pasar el Amazonas y llegar á Bolivia; estableciendo además la imposibilidad absoluta de controvertir el Oriente, cuyo litigio jamás ha tenido razón de ser. Esta actitud es magnífica y en extremo honrosa para la administración y más aún, para el Ministro de Relaciones que la ha iniciado. ¿Más de qué sirve una simple actitud, una pretensión formulada á última hora, si los demás actos de la misma Cancillería como el Protocolo Valverde-Cornejo la contrarían?

Ésta es pues la razón por qué á un patriota tan levantado como el actual Ministro, hemos censurado y censuraremos; pues la actitud general que respecto á nuestra cuestión límites ha tomado, por brillante que en sí sea puede sernos completamente inútil, mientras otros actos nos son en realidad funestos.

A nuestro Presidente el señor General Plaza, que tiene páginas muy honrosas en su administración, nos permitiremos preguntarle, no á nombre de una persona ni de un partido, sino de la Nación entera: ¿Por qué no ha establecido antes el servicio obligatorio, cuando mejor que nadie conocía nuestra desastrosa situación? ¿Por qué hasta ahora no ha hecho nada eficaz por nuestro salvador camino al Oriente? Y no dirá que porque las Cámaras debían resolverlo, pues demasiado se nos alcanza cuánto puede el Presidente, aun en tratándose de cosas que nada de útiles tienen para la Nación. ¿Piensa seriamente en establecer desde Enero próximo el servicio obligatorio y poner en planta la Ley Orgánica Militar? Más aún: esta como actividad que empieza á manifestarse en los últimos meses de su administración, ¿es algo más que una mera apariencia, que termine con algún brillo su período administrativo, para cesar todo con el futuro Magistrado? Ud., mejor que nadie, debe saber señor Presidente, si al resolver su candidatura, tuvo una idea para la integridad de su Patria, y si la administración que viene, emprenderá ardientemente en pro de ella, ó acabará por entregar al Perú el Ecuador

entero. Ud., señor Presidente, es el creador de la candidatura que indudablemente triunfará, Ud. debe ser el inspirador de sus más trascendentales actos administrativos, y Ud. responderá desde ahora á la historia, de la solución que tengan la honra y la integridad de nuestro territorio.

Cuanto á esos esforzados campeones del conservatismo ecuatoriano, "La Ley" en Quito, y "El Ecuatoriano" en Guayaquil, que con tanta rudeza combaten nuestras ideas y la liberal administración del Señor Plaza; no podemos prescindir de consignar que en tratándose de la cuestión límites, lo han hecho con una cordura y una prudencia tales, que haito á las claras están manifestando que su único inspirador en esta materia, es el más intenso patriotismo. Esto consuela infinito. Mas, ¿no pudieran, no debieran ya desterrar de sus hojas, todo aquello que sea intransigencia y violencia en gracia á la unión de la familia ecuatoriana? La iniciativa en esta hermosísima y urgente obra pertenece al más patriota. ¿No quieren tomar la vanguardia los ilustrados redactores de aquellos periódicos?

Por último, con toda nuestra alma, y como ecuatorianos amantes de nuestra Patria, enviamos los más sinceros votos de adhesión y aprecio profundos, á ese joven de corazón de oro, de inteligencia elevada y de un patriotismo insigne; á ese joven cuya rápida popularidad la debe no á lisonjas, que no las conoce su espíritu serio, franco y altivo, sino á sus entusiastas servicios á la nación, á ese joven que,

como Amancio Alcorta, moriría delirando en su patria y por cuya razón una buena parte de ciudadanos le quiere y estima de corazón; á Don Luis Martínez, en una palabra. Mas al enviarle nuestro modestísimo aplauso, le pedimos también no desmaye en su entusiasmo por realizar obras que le harán ciudadano benémerito.

Al concluir estas sencillas é incorrectas páginas, ¿qué diremos de nuestra Patria, tanto más adorada, cuanto más destrozada se halla? ¿Qué votos podemos formularla cuando no hallamos palabras suficientes; ni qué sentimiento podemos expresar por su estado actual, cuando nuestro dolor aunque incompleto aparece en todas las líneas de nuestro escrito?

Al terminar sólo expresamos que, si el único recurso que le queda para salvar su vida y su dignidad, es que los ecuatorianos le sacrifiquemos todas nuestras ideas, nuestros afectos, la protección y los halagos de nuestras familias y nuestra vida en fin..... ¡BENDITA SEA LA GUERRA!

FIN

ADVERTENCIA

Hemos concluído. La lectura de la obra del gran patriota Reverendo Padre Vacas Galindo, del precioso Resumen del Doctor Virgilio Ontaneda y de los folletos y artículos del Doctor Luis Cordero, Don Abelardo Moncayo y Don Quintiliano Sánchez, este anciano tan venerable como entusiasta y bondadoso; abrió un mundo á nuestra mente; pero mundo de asombro, de rabia, de desesperación, que nos produjo la convicción más íntima de que nuestra Patria, por las maquinaciones peruanas y la inexplicable negligencia de nuestros magistrados, marchaba rápidamente á su completa destrucción; que lejos de deber esperar de la *honorabilidad y benevolencia* peruana, como aún insinúan algunos paisanos nuestros, no le quedaba otro recurso que el supremo de las armas.

Y para llevar esta convicción al ánimo de nuestros lectores, bastaba una reseña filosófica é histórica sobre los principios de la *Fuerza y el Interés*; bien así como la exposición clara y enérgica de nuestra historia de límites,

Tales son los Preliminares y la Primera Parte de nuestro librito.

Mas, puesto que la misma exposición de los antecedentes y estado actual con el Perú, podía producir en todo patriota igual convicción por la guerra; era indispensable que nos diéramos cuenta de la situación de nuestro ejército y elementos de defensa. Si ahora no los consideramos ni remediamos, ¿cuándo será de hacerlo? Si

no sabemos la vital importancia de lo que se decidirá por las armas, ¿cómo nos prestaremos en masa á los penosos servicios que la defensa nacional requiere? Si nuestros gobernantes olvidan sus más sagrados deberes, ¿quién les hará cumplirlos sino hay un pueblo ilustrado y celoso?

Tal es el fin de la Segunda Parte.

En ella solo hemos hecho un estudio sencillo aprovechando *una parte* de los innumerables documentos que se publican en la Memoria del Ministerio de la Guerra.

Por lo demás, nuestra exposición, siendo la voz de un sólo ciudadano, que no conoce la milicia, menos mil veces menos los secretos de Estado, sólo puede contribuir á una propaganda útil.

Esto es lo que por haber ofrecido una disertación á la Sociedad "Jurídico-Literaria," cuya Presidencia innmercidamente ocupamos, emprendimos creyendo escribir un artículo y que por insinuaciones de distinguidos amigos, continuamos con rapidez tal, que no hemos tenido tiempo ni de revisar los originales y la escritura é impresión de estos artículos ha sido cuestión de mes y días.

Al terminar nuestra "Advertencia," consignaremos nuestra profunda gratitud para con el Señor Doctor Emilio Terán que, en sabiendo tratábamos de una cuestión nacional, ordenó inmediatamente que el Director de la Imprenta Universitaria atendiese de modo preferente nuestro modestísimo trabajo.

Setiembre, 1º de 1904.

RAMÓN OJEDA V.

FE DE ERRATAS

Como la edición de este libro se ha hecho con demasiada precipitación, atenta la urgencia del caso, se han deslizado muchas incorrecciones, aun de lenguaje. Corregimos sólo las erratas más substanciales. Por ahora atiéndase al fondo de la obra.

<i>Páginas</i>	<i>Líneas</i>	<i>Dice</i>	<i>Léuse</i>
III	25 y 26	hechar	echar
IV	6	de pie	de piés
Id.	22	Id.	Id.
V	1	publos	pueblos
VII	28	absorviendo	absorbiendo
XXVI	18	ha llevado	los ha llevado
8	27	tal cosa	tal caso
12	16	emprendió en un	emprendió un
15	27	contesar	contestar
30	14	compromete	comprometa
47	30	nn guardia	en guardia
49	6	instante más se in- tenta	que un instante más se intente
52	3	funesta	funestos
71	10	de que se compone	que se compone
94	12	liberalmente	literalmente

INDICE

	PÁGS.
Preliminares	1
Primera Parte. —Enunciación histórica	1
Transacción y Mediación	4
Antecedentes y materias del Arbitraje.	7
Arbitraje. ¿Asegura nuestros derechos? ¿Nos evitará la guerra?	27
Causas de la invasión peruana	39
El Pueblo Ecuatoriano. Diplomacia Ame- ricana	53
Oriente Ecuatoriano	70
El Perú Guerrero y Conquistador	82
Segunda Parte. —Necesidad Suprema	99
Reformas	108
Organización	121
Ley de Reclutas y Reemplazos	132
Ley Orgánica Militar	141
Medidas administrativas, sociales y econó- micas	144
Galápagos	156
Advertencia	166